



Estudios e Investigaciones

VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

Año 2006 – Año 2008

Equipo investigador dirigido por: **Rosa Valls Carol**

- Consol Aguilar Ródenas (Un. Jaume I)
- Maria José Alonso Olea (Un. País Vasco)
- Pilar Colas Bravo (Un. Sevilla)
- Montserrat Fisas Ollé (Un. Barcelona)
- Lola Frutos Balibrea (Un. Murcia)
- Jesús Gómez Alonso (Un. Barcelona)
- Maria Padrós Cuxart (Un. Barcelona)
- Laura Ruíz Eugenio (Un. Barcelona)
- Luis Torrego Egido (Un. Valladolid)
- Ainhoa Flecha Fernández de Sanmamed (UAB)
- Laura López Calvo (Un. Barcelona)
- Patricia Melgar Alcantud (Un. Barcelona)
- Silvia Molina Roldán (UNED)
- Miguel Ángel Pulido Rodríguez (Un. Ramón Llull).

Universidad de Barcelona

NIPO: 803-09-059-1

ISBN: 978-84-692-3205-7

Ref: 768 – 50-05

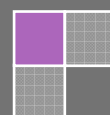
2008

Violencia de género en las universidades españolas

Memoria Final. 2006-2008
(Exp. 50/05)



Equipo investigador: Rosa Valls (investigadora principal), Consol Aguilar, María José Alonso, Pilar Colas, Montserrat Fisas, Lola Frutos, Jesús Gómez, María Padrós, Laura Ruiz, Luis Torrego, Ainhoa Flecha, Laura López, Patricia Melgar, Silvia Molina, Miguel A. Pulido





ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. INTRODUCCIÓN TEÓRICA AL PROYECTO	6
3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	9
4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	10
4.1. Perspectiva comunicativa crítica de la metodología	10
4.2. Técnicas de recogida de la información	11
4.2.1. Técnicas cuantitativas	11
Diseño y elaboración del cuestionario	11
Aplicación del cuestionario	12
4.2.2. Técnicas cualitativas	14
Análisis documental.....	14
Entrevistas en profundidad.....	16
Relatos comunicativos de vida cotidiana.....	17
4.3. Muestra	17
4.4. Técnicas de análisis de la información.....	19
5. RESULTADOS CIENTÍFICOS.....	21
5.1. Estado de la cuestión. Investigaciones internacionales y nacionales sobre violencia de género en la universidad	21
5.2. Trabajo empírico-analítico. Violencia de género en el contexto universitario.	24
5.3. Inventario: Medidas de prevención y resolución de la violencia de género....	25
5.4. Utilidad social de las medidas dirigidas a la prevención y resolución de las situaciones de violencia de género en la universidad	26
5.5. Propuestas para la prevención y atención de la violencia de género en las universidades.....	27
6. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA.....	28
7. BIBLIOGRAFÍA.....	31



ANEXOS

INFORMES DE RESULTADOS:

- Informe 1: Estado de la cuestión. Investigaciones internacionales y nacionales sobre violencia de género en las universidades.
- Informe 2: Trabajo de campo cuantitativo. ¿Violencia de género en las universidades? Realidades, formas y superación.
- Informe 3: Inventario de medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género.
- Informe 4: Trabajo de campo cualitativo-comunicativo. Valoración y percepción de las medidas contra la violencia de género en la universidad. Estudiantado, Profesorado y Personal de Administración y Servicios.

GUIA:

- Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades



1. INTRODUCCIÓN

A continuación se presenta la memoria final de la investigación *Violencia de género en las universidades españolas*, desarrollada de enero de 2006 a diciembre de 2008 en el marco del Plan Nacional I+D+I y financiada por el Instituto de la Mujer.

El proyecto sigue la línea de investigación en Violencia de género desarrollada desde hace más de diez años por parte de investigadoras del Grupo de Mujeres SAFO del Centro de investigación en teorías y prácticas superadoras de desigualdad CREA. El equipo investigador está formado por profesores y profesoras de diferentes universidades y áreas de conocimiento, entre los cuales queremos referirnos especialmente a Jesús Gómez, dedicándole los frutos de esta investigación que él no ha podido ver concluida. Su recuerdo y su compromiso con la superación de la violencia de género han alentado al equipo a lo largo de la investigación. Investigar sobre la violencia de género en el ámbito universitario ha supuesto romper el silencio alrededor de las situaciones que se producen en este contexto, y Jesús Gómez, como otras personas, sufrió también en los últimos años de su vida las consecuencias de solidarizarse con las mujeres que daban este paso de romper el silencio.

La memoria científica se estructura en seis apartados: los apartados segundo y tercero plantean los puntos de partida de la investigación (la justificación teórica de la necesidad de la investigación y los objetivos propuestos en los inicios de la misma).

En el cuarto apartado se exponen las premisas del enfoque comunicativo crítico, así como una descripción de la concreción del diseño y desarrollo de las diferentes técnicas de recogida de información, la muestra utilizada y el análisis de los datos.

El quinto apartado introduce los resultados de cada una de las fases de la investigación (conclusiones de las investigaciones internacionales; análisis de los datos estadísticos sobre la presencia de violencia de género en las universidades españolas; inventario de medidas de prevención y resolución de la violencia de género que se implementan en las universidades de más prestigio internacional; la percepción y valoración de nuestra comunidad universitaria entorno a estas medidas). Los cuales pueden ser consultados en los informes de resultados anexados al final. Éstos son cuatro informes científicos, así como



la guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades. Los cuatro informes de resultados corresponden respectivamente a las fases de la investigación, y desarrollan más ampliamente tanto los resultados como los aspectos metodológicos de cada fase de estudio.

En el sexto apartado, finalmente, se recogen las conclusiones más importantes así como la prospectiva de futuro.



2. INTRODUCCIÓN TEÓRICA AL PROYECTO

Las estadísticas respecto muestran que en los últimos años la cifra de víctimas de violencia de género en España ha aumentado (Instituto de la Mujer, 2005) y los datos más recientes siguen indicando que, lejos de su erradicación, esta tendencia crece. Paralelamente, existe una mayor sensibilización social sobre una problemática que ocupa ya una de las prioridades de las agendas políticas de muchos países y si bien históricamente se ha considerado un tema de ámbito privado, cada vez más es un tema público necesario de abordar. En este proceso de visibilidad y sensibilización social el papel de los movimientos de mujeres, entre otros elementos, ha sido clave.

A pesar de que España es pionera en la implementación de medidas integrales para prevenir y superar la violencia de género, no existían hasta el momento investigaciones sobre la violencia de género en el ámbito universitario español, a diferencia de países como Estados Unidos o Canadá que sí han analizado la violencia de género en el contexto universitario. Entre las investigaciones recientes relacionadas con violencia de género en las universidades destacamos la de Smith, White y Holland (2003) que se centraron en el desarrollo de la violencia en las citas de estudiantes en los Estados Unidos a través de la realización de 5 encuestas dirigidas a un total de 1.569 estudiantes durante los cuatro años de duración de sus estudios universitarios. Los resultados de su investigación muestran que las chicas que durante sus estudios preuniversitarios habían sufrido actos de violencia tenían más probabilidad de que durante sus estudios universitarios viviesen también situaciones de violencia y que desde el instituto hasta el final del cuarto curso universitario, un 88% de las estudiantes manifestaban haber sufrido algún incidente de ataque físico o sexual. También en Estados Unidos, Charkow y Nelson (2000) realizaron una investigación dirigida a estudiantes universitarias para ver qué correlación existía entre la dependencia en sus relaciones y la incidencia de los abusos en las citas, llegando a una conclusión: las chicas que tienen relaciones de dependencia tienden a sufrir más abusos. DeKeseredy y Schwartz (1998) analizaron los resultados del *Canadian National Survey on Woman Abuse in Dating Relationships on University Campuses*, una encuesta llevada a cabo en 3.142 personas de diferentes universidades canadienses en la que se demuestra que la violencia de género en las citas es creciente y a pesar de que las estudiantes universitarias muestran más preocupación por el riesgo de ser agredidas por personas ajenas en lugares públicos,



las estadísticas muestran que también deberían estarlo por sus encuentros con compañeros en el campus universitario.

Por otra parte, las investigaciones sobre el tipo de medidas a implementar para superar la violencia de género, están centradas mayoritariamente en los recursos sanitarios y sociales dirigidos a las mujeres víctimas dentro del ámbito familiar. A pesar de esto, destacamos el trabajo de Carrie A. Rentschle (2000) y Carolina Bolanos (2003) que tratan esta problemática centrándola en el contexto universitario. Rentschle (2000) analiza el tipo de medidas implementadas en la Universidad de Illinois para evitar que se produzcan actos de violencia de género. Su conclusión es que el diseño de estas medidas tiene que modificarse ya que éstas se dirigen únicamente a las posibles agresiones de personas externas a la universidad cuando la realidad es que también se producen agresiones por personas internas. Bolanos (2003) plantea la necesidad de transformar las relaciones desiguales entre hombres y mujeres que favorecen la violencia de género incidiendo en la creación de un currículum universitario inclusivo que permita el cambio en las prácticas educativas y en la comunidad universitaria para facilitar la transformación de la organización patriarcal.

Diferentes universidades del mundo están implementando medidas de prevención e intervención, partiendo de que cualquier mujer que trabaje o estudie en el contexto universitario tiene el riesgo de sufrir actos de violencia, promoviendo la solidaridad entre mujeres y creando el contexto necesario que garantiza el apoyo a la víctima. En España, este tipo de medidas son prácticamente inexistentes y es necesario desarrollarlas para que salgan a la luz pública y se puedan combatir.

Estas investigaciones y actuaciones se realizan en un contexto en el que, hasta los años 80, la problemática de la violencia de género ha sido un tema tabú y muy silenciado tanto a nivel estatal como internacional. En 1991 el Consejo Económico y Social y la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas reconocieron que era necesario abordarlo a través de la adopción de medidas específicas. Un año después, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer aprobó la Recomendación general nº19 *Integración de los derechos humanos de la mujer y la perspectiva de género. La violencia contra la mujer*. Estas medidas se tomaban al mismo tiempo que las investigaciones sobre este fenómeno aumentaban y existía una mayor presión de los movimientos de mujeres de muy diferentes partes del mundo que reclamaban soluciones para erradicarlo.



Actualmente, en muchos países europeos existen ya diversos programas que tienen como objetivo combatir la violencia de género. El Parlamento europeo está creando acciones que promuevan la investigación en relación a la igualdad de las mujeres y los hombres y en concreto para combatir la violencia contra las mujeres. Un ejemplo es el Programa DAPHNE, un programa que desde hace años pretende hacer un análisis global de lo que se está desarrollando a nivel europeo sobre la violencia contra las mujeres para poder elaborar y proponer orientaciones concretas que permitan comparar los datos estadísticos entre países basándose en las buenas prácticas existentes. Algunas de las actividades que se ha propuesto apoyar este programa son: Identificación e intercambios de buenas prácticas y experiencias de trabajo especialmente dedicadas a poner en práctica medidas de prevención y de ayuda a las víctimas; Sistematización de las encuestas, estudios e investigaciones; Formación y diseño de paquetes educativos; Desarrollo e implementación de programas de tratamiento y apoyo para las víctimas y las personas en riesgo así como para los perpetradores; Desarrollo de indicadores de violencia de género para proponer políticas comunes para la Unión Europea y la diseminación a escala europea. Paralelamente a estos estudios, documentos como la *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la Violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación* (Instituto de la Mujer 2002) reúnen diferentes tipos de propuestas de actuación: Coordinar los servicios públicos y las entidades sociales en cada localidad; Concienciar sobre el tema de la violencia en el trabajo, de las situaciones de acoso, en colaboración con las empresas y los sindicatos; Trabajar con la población masculina, con métodos participativos; Crear observatorios de la publicidad; Sensibilización de los profesionales médicos.

Cabe destacar que en el contexto europeo, la primera ley que aborda de forma integral esta problemática es la *Ley Integral contra la Violencia de Género* de España. No sólo constituye un referente a nivel político sino que también lo es para los movimientos de mujeres de muchas partes del mundo, especialmente en Europa, así como un nuevo marco que nos permite profundizar todavía más en el problema de la violencia de género en nuestro país.



3. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

Hipótesis

Las hipótesis de la investigación son:

1. La violencia de género es una realidad que está presente en las universidades españolas y se manifiesta en diferentes formas, como en otros ámbitos sociales.
2. Existen medidas que se están implementando en el contexto universitario que contribuyen a la superación de la violencia de género.

Objetivos

La investigación ha perseguido y logrado los siguientes objetivos, que corresponden cada uno a una fase del trabajo realizado:

1. **Revisar las investigaciones internacionales y nacionales sobre violencia de género en la universidad**, haciendo especial hincapié en aquellas que analizan esta problemática a través de encuestas.
2. **Analizar la existencia de violencia de género en diferentes universidades españolas y cómo se trata a partir de la obtención de datos estadísticos.**
3. **Recopilar medidas que están tomando las universidades a nivel internacional y en España** para tratar la violencia de género en el ámbito universitario.
4. **Analizar la valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de violencia de género en la universidad** a través del análisis del trabajo de campo cualitativo con personas de la comunidad universitaria.
5. **Realizar propuestas de medidas a implementar por las universidades españolas** dirigidas a prevenir, resolver y combatir la violencia de género en el contexto universitario.
6. **Difusión y transferencia de los resultados** en la investigación, especialmente a las universidades españolas.



4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Perspectiva comunicativa crítica de la metodología

La investigación ha consistido en un estudio cuantitativo, a través de un cuestionario aplicado a estudiantes de diferentes universidades españolas, y cualitativo, a través de análisis documental y trabajo de campo de tipo cualitativo.

El enfoque metodológico subyacente es una perspectiva comunicativa crítica (Gómez et. al., 2006). Esta perspectiva recoge las contribuciones de la fenomenología, el constructivismo, el interaccionismo simbólico, la etnometodología, la dramaturgia, y más específicamente, de la acción comunicativa, la acción dialógica y el aprendizaje dialógico, entre otras, y se está llevando a cabo en diversas investigaciones RTD (Programa Marco Europeo) y del Plan Nacional I+D+I.

La metodología comunicativa crítica responde a los retos de la sociedad y la ciencia actual a través de sus postulados, principios, técnicas de recogida y análisis de la información, y de la propia organización comunicativa, desarrollando la construcción de conocimiento desde la intersubjetividad y la reflexión. Poniendo especial énfasis en las interacciones y en las dimensiones sociales que provocan la exclusión y/o transformación social, tiene como meta principal la comprensión explicativa y la transformación de la realidad social.

La metodología comunicativa crítica, coincidiendo con las bases teóricas y principios metodológicos validados por la comunidad científica internacional, y a diferencia de otros planteamientos, propone superar el desnivel metodológicamente relevante entre los sujetos investigadores e investigados, generando conocimiento a través de la creación de un diálogo intersubjetivo. Este enfoque plantea que las interpretaciones sobre la realidad se han de analizar en función de la validez de las argumentaciones (de la persona investigadora y de la persona investigada) y no de las posiciones de poder y/o estatus. Entre sus postulados figura la capacidad de las personas como agentes sociales transformadores capaces de impulsar transformaciones de las estructuras sociales, así como la equijerarquía interpretativa (epistemológica) entre quienes investigan y quienes son investigadas o investigados.



4.2. Técnicas de recogida de la información

La metodología comunicativa crítica utiliza técnicas de recogida y de análisis de la información de orientación comunicativa, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa ya que la cuestión radica en que la técnica utilizada se aplique desde una orientación comunicativa y no instrumental.

4.2.1. Técnicas cuantitativas

Para el estudio cuantitativo de la presencia de violencia de género en las universidades españolas, se ha diseñado y aplicado un cuestionario, basado en los que ya se están realizando a nivel internacional. Aunque es un instrumento cuantitativo, se ha promovido la participación de la población analizada desde el inicio hasta el final del proceso de investigación. A través de pruebas piloto con estudiantado universitario para el diseño del cuestionario, así como a debatiendo con el estudiantado en los relatos comunicativos de vida cotidiana los resultados del cuestionario.

Diseño y elaboración del cuestionario

Para la elaboración del cuestionario, hemos utilizado como marco de referencia la información extraída en la revisión bibliográfica de la primera fase. En el proceso de selección de las investigaciones a partir de las cuales hemos conformado el estado de la cuestión, seleccionamos las más destacables por su calidad científica dentro de la temática y aquellas que hubiesen empleado cuestionarios como instrumento de medida.

Así, hemos partido del trabajo desarrollado en estas investigaciones, la metodología empleada en ellas y, más concretamente, los cuestionarios y variables que han utilizado. Nuestro cuestionario, por tanto recoge las aportaciones de diferentes investigaciones de calidad científica que han trabajado la violencia de género en el ámbito universitario, teniendo en cuenta el contexto universitario español y los objetivos específicos que nos planteamos medir con su aplicación.

El cuestionario está compuesto por 91 preguntas que se distribuyen en 5 bloques temáticos:

- 1) Preguntas sociodemográficas.



- 2) Reconocimiento de la violencia de género.
- 3) Situaciones de violencia de género en el ámbito universitario.
- 4) Reacción de la víctima.
- 5) Recursos: a qué recursos se puede acudir, qué tipos de medidas se tendrían que implementar para prevenir y superar la violencia de género en las universidades.

Aplicación del cuestionario

Protocolo del cuestionario

Para la implementación del cuestionario se diseñó:

- 1) un documento de presentación de la investigación y el cuestionario que iría grapado a cada cuestionario y que podrían leer las personas participantes.
- 2) un protocolo para la persona responsable de pasar el cuestionario con orientaciones para que la implementación de los cuestionarios se hiciera en condiciones óptimas y siguiendo criterios que garanticen la cientificidad en el proceso, así como la confidencialidad.

Se siguieron diferentes estrategias en las universidades participantes para la implementación del cuestionario, pero básicamente responden a dos tipos de procedimientos:

- Pedir al profesorado de diferentes facultades que dé permiso para pasar el cuestionario al estudiantado de sus grupos.

Solicitar permiso a diferentes facultades para pasar el cuestionario, pidiendo un aula para que el estudiantado pudiera acudir a responderlo. En este caso las personas encargadas de pasar el cuestionario se ubicaban en el aula cedida por la facultad durante un periodo de 2 a 4 horas. En esa franja horaria se informaba a los estudiantes (en las aulas, la cafetería y los pasillos) sobre la investigación que se estaba llevando a cabo y se ofrecía la posibilidad de colaborar acudiendo al aula donde se estaba pasando el cuestionario para responderlo. En algunos casos, contamos con la colaboración de las administraciones de las facultades para la difusión, que enviaron un correo electrónico a todo el profesorado informando sobre



la investigación, el día, la hora y el lugar dónde se pasarían los cuestionarios para que estos/as pudieran informar a su vez al alumnado. En algunas ocasiones, también se ha contado con la colaboración específica de profesorado no vinculado al proyecto y de asociaciones de estudiantes que han realizado difusión. Siguiendo este procedimiento se obtuvo una respuesta diferente por parte del alumnado en función de la facultad.

Destacamos algunos aspectos en el proceso de implementación de los cuestionarios. Entre ellos:

La participación voluntaria para responder el cuestionario.

- La importancia de crear en todo momento un clima tranquilo y respetuoso. En la medida de lo posible se ha intentado pasar los cuestionarios dentro de un aula en grupos pequeños, procurando que la persona participante tenga la suficiente intimidad para que sus respuestas no estén condicionadas por la presión de otros/as compañeros/as o sentirse observado/a por profesorado u otras personas. Tal y como se señala en el protocolo del cuestionario se daba un sobre que las propias personas participantes entregaban cerrado con el cuestionario contestado.

Siempre estaba presente una persona miembro del equipo investigador que realizaba una breve explicación de la finalidad de la investigación y del cuestionario antes de que las personas participantes lo respondieran. Esta persona respondía cualquier tipo de duda que se pudiera producir durante el proceso

- Un aspecto anecdótico, pero a la vez significativo, es que en los procedimientos en los que se iba informando al alumnado de la investigación y de la posibilidad de responder al cuestionario, en todas las facultades se ha encontrado algunas personas (siempre masculinas) que realizaron comentarios burlescos sobre la finalidad de la investigación y del cuestionario. Estos comentarios, en algunas ocasiones iban seguidos de algunas risas por parte de algunos/as de los/as compañeros/as estudiantes, tanto chicos como chicas. Estos comentarios fueron muy minoritarios. Estos hechos son significativos al mostrar como aún queda mucho trabajo que realizar para llegar a un grado de *tolerancia cero* contra cualquier manifestación de violencia de género. Estas actitudes justifican aún más la



necesidad de la investigación para contribuir desde la comunidad científica a crear un ambiente de compromiso social y de reconocimiento de que la violencia de género es un problema que se da en todos los ámbitos de la sociedad, incluida la universidad.

- El tiempo aproximado de implementación del cuestionario por cada persona participante ha sido de entre 10 y 25 minutos.

4.2.2. Técnicas cualitativas

Análisis documental

El análisis documental ha incluido la exploración de la literatura científica especializada respecto a la temática abordada en el proyecto. Esta técnica se ha desarrollado a través de la consulta de las principales bases de datos, *ERIC*, *SOCIOFILE* y del ranking de revistas científicas *ISI Knowledge*, así como otro tipo de documentación que incluye investigaciones, comunicaciones y otras publicaciones relacionadas con los estudios de género. El primer objetivo del análisis documental ha sido recoger información sobre las investigaciones actuales a cerca de la violencia de género en el ámbito universitario. El segundo objetivo ha sido profundizar en el tipo de cuestionarios que se han realizado sobre violencia de género en el contexto universitario.

A su vez también se ha realizado un análisis documental del cual hemos obtenido como resultado un inventario de medidas existentes en universidades de reconocido prestigio internacional. Para desarrollar dicho inventario se ha realizado la búsqueda siguiendo dos criterios: 1) búsqueda de medidas en las universidades de más prestigio internacional: las 10 primeras de Estados Unidos según el ranking U.S.News and World Report y las 10 primeras de Europa según el Academic Ranking of World Universities (ARWU) de la Shanghai Jiao Tong University; 2) búsqueda de medidas en otras universidades extranjeras de prestigio internacional (London School of Economics y Wisconsin University) dónde miembros del equipo han realizando estancias como investigadores/as.



EE.UU – RANKING US NEWS AND WORLD REPORT ¹		
Nº	Universidad	Página web
1	Princeton University	http://www.princeton.edu
2	Harvard University	http://www.college.harvard.edu
3	Yale University	http://www.yale.edu/
4	California Institute of Technology	http://www.ucl.ac.uk/
5	Stanford University	http://www.stanford.edu
6	Massachusetts Institute of Technology	http://web.mit.edu/
7	University of Pennsylvania	http://www.upenn.edu
8	Duke University	http://www.duke.edu/
9	Dartmouth College	http://www.dartmouth.edu
10	Columbia University	http://www.columbia.edu

¹ <http://www.usnews.com>



EUROPA –ACADEMIC RANKING OF WORLD UNIVERSITIES ²		
Nº	Universidad	Página web
1	University of Cambridge (Reino Unido)	http://www.cam.ac.uk/
2	University of Oxford (Reino Unido)	http://www.ox.ac.uk/
3	Imperial College London (Reino Unido)	http://www3.imperial.ac.uk/
4	University College London (Reino Unido)	http://www.caltech.edu
5	Eidgenössische Technische Hochschule Zürich (Suiza)	http://www.ethz.ch/
6	Universiteit Utrecht (Holanda)	http://www.uu.nl/uupublish/homeuu/1main.html
7	Universite Pierre & Marie Curie (Francia)	http://www.upmc.fr/FR/info/00
8	Karolinska Institutet (Suecia)	http://www.ethz.ch/
9	University of Manchester (Reino Unido)	http://www.manchester.ac.uk/
10	Ludwig Maximiliano. Universität Manchen (Alemania)	http://www.uni-muenchen.de/index.html

Entrevistas en profundidad

Se han realizado entrevistas en profundidad a profesorado y miembros del PAS de las universidades seleccionadas. **El objetivo de las entrevistas en profundidad** ha sido recoger la visión del profesorado y PAS como miembros profesionales de la institución universitaria sobre la viabilidad de medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad.

Para los guiones de las entrevistas en profundidad con profesorado y PAS se ha partido de una selección de las medidas de prevención y atención de la violencia de género que se llevan a cabo en universidades de prestigio internacional recogidas anteriormente, a través del análisis documental. Así se explicaba a las personas entrevistadas diferentes medidas

² http://ed.sjtu.edu.cn/rank/2006/ARWU2006_TopEuro.htm



que se están llevando a cabo en estas universidades preguntándoles posteriormente su valoración y percepción sobre éstas y su viabilidad en las universidades españolas.

Relatos comunicativos de vida cotidiana

El **relato comunicativo de vida cotidiana**, a diferencia del relato de vida tradicional, es un proceso cooperativo entre las dos personas (investigadora y participante de la investigación) con el objetivo de llegar a un entendimiento. Centra el estudio, básicamente, en el momento actual y en las interpretaciones que la persona narradora hace de su vida, más que en aspectos biográficos. Las interpretaciones sirven tanto para proyectar expectativas futuras como para captar aspectos del presente o del pasado inmediato reflejando -a partir de la construcción del mundo de la vida- cómo vive, piensa y actúa la persona en su cotidianidad, ya que el mundo social tiene una estructura peculiar de sentido y relevancia para todas las personas. Con el diálogo se pretende alcanzar el entendimiento partiendo de que cada persona, investigadora e investigada, tiene sus presupuestos propios. En cuanto a la aplicación, el relato debe desarrollarse en el contexto habitual de la persona participante, evitando de esta forma distorsiones en la comunicación.

Los relatos comunicativos de vida cotidiana se han llevado a cabo con estudiantado de las universidades porque con ellas y ellos se propicia más la comunicación sobre el mundo de la vida. Así, **el objetivo de los relatos** ha sido recoger las interpretaciones del estudiantado sobre la percepción que tienen de la viabilidad de las medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades, la conveniencia y la aceptación de éstas, el cómo las “vivirían” como estudiantado y el cómo creen que se tendrían que implementar.

Del mismo modo que en el caso de las entrevistas, los guiones de los relatos de vida incluían descripciones de medidas ya establecidas en algunas universidades de prestigio internacional, para poder profundizar en la valoración y percepción de las mismas.

4.3. Muestra

La **población objeto de estudio** la componen las y los **estudiantes matriculados** en las Universidades de Barcelona, Sevilla, País Vasco, Valladolid, Jaume I (Castellón) y Murcia (para el trabajo de campo cuantitativo y para el trabajo de campo cualitativo/comunicativo) y



el profesorado y el personal de administración y servicios de estas universidades (sólo para el trabajo de campo cualitativo/comunicativo).

Las universidades se han seleccionado teniendo en cuenta la diversidad de características de la universidad española, escogiéndose **6 universidades de comunidades autónomas distintas**, bien de tamaño grande (Universidad de Barcelona, Universidad de Sevilla y País Vasco), bien de tamaño mediano y pequeño (Universidad de Murcia, Universidad de Valladolid y Universidad Jaime I de Castellón) con características distintas en sus entornos socioeconómicos y culturales.

La **muestra de estudiantado utilizada** dentro de **trabajo de campo cuantitativo** ha sido:

Nº de cuestionarios por universidad	
Universidad de Barcelona	381
Universidad de Sevilla	253
Universidad del País Vasco	180
Universidad de Murcia	119
Universidad de Valladolid	103
Universidad Jaime I	47
TOTAL	1083

La muestra está compuesta por un **67% de mujeres y un 33% de hombres**, con una edad media de **23 años y una desviación típica de 4,7 años**.

La **muestra de estudiantado, profesorado y PAS utilizada en las técnicas cualitativas/comunicativas** de recogida de información que, como toda cualitativa, es de carácter intencional, consta de **29 personas: 17 mujeres y 12 hombres** de las diferentes universidades, siendo 16 de éstos/as estudiantado, 5 PAS y 8 profesorado.



Universidad	Entrevistas en profundidad		Relatos comunicativos de vida cotidiana	TOTAL	Mujeres	Hombres
	Profesorado	PAS	Estudiantado			
U. de Barcelona	1	1	3	5	2	3
U. de Sevilla	1	1	3	5	3	2
U. del País Vasco	2	1	3	6	4	2
U. de Murcia	2	0	3	5	4	1
U. de Valladolid	1	1	2	4	2	2
U. Jaume I	1	1	2	4	2	2
TOTAL	8	5	16	29	17	12

Entrevistas en profundidad y relatos comunicativos por universidad

Los perfiles de personas entrevistadas han sido diversos:

- PAS: conserjes, técnicos de apoyo.
- Profesorado: de facultades diversas como Derecho, Psicología, Economía, Medicina o Educación.
- Estudiantado: de primer, segundo y tercer ciclo. De áreas diferentes como Psicología, Sociología, Antropología, Administración Pública, Periodismo, Educación, Económicas entre otras.

4.4. Técnicas de análisis de la información

El análisis de la literatura científica y de los resultados de las investigaciones internacionales se ha combinado con el análisis cuantitativo estadístico y el comunicativo de la información cualitativa/comunicativa obtenida a través de las entrevistas y de los relatos comunicativos de vida cotidiana.

El análisis cuantitativo del cuestionario ha tenido la finalidad de identificar la existencia de violencia de género en las universidades españolas, a partir de la obtención de datos estadísticos en relación a: datos sociodemográficas; reconocimiento de la violencia de



género; situaciones de violencia de género en el ámbito universitario; reacción de la víctima; a qué recursos se puede acudir y qué tipos de medidas se tendrían que implementar para prevenir y superar la violencia de género en las universidades.

Por otra parte, tanto los relatos como las entrevistas se han transcrito en su totalidad para su posterior análisis. Se ha definido un cuadro de análisis con las siguientes categorías:

Categoría 1: Percepción y valoración de algunas de las medidas de prevención y atención de la violencia de género que se llevan a cabo en universidades de prestigio internacional.

- subcategoría: Política institucional definida sobre acoso. Medidas disciplinarias
- subcategoría: Trípticos y documentos informativos
- subcategoría: Una oficina o espacio de denuncia
- subcategoría: Personas que puedan ser asesoras
- subcategoría: Página web dónde poder realizar una denuncia
- subcategoría: Actividades de formación en prevención de la violencia de género
- subcategoría: Otro tipo de medidas
- subcategoría: ¿Qué personas o colectivos se tendrían que implicar en estas medidas?

Categoría 2: Conocimiento de alguna de las situaciones definidas como violencia de género

- subcategoría: Se consideran víctimas de violencia de género
- subcategoría: Reacción de la víctima
- subcategoría: Respuesta de la institución y repercusión en la víctima
- subcategoría: Conocimiento acerca de qué se tiene que hacer en el caso de sufrir una situación de violencia de género.

El análisis cualitativo/comunicativo de las entrevistas en profundidad y los relatos comunicativos de vida cotidiana se centra en estudiar las dimensiones transformadoras y exclusoras respecto a la implementación de medidas orientadas a la superación de la violencia de género en el contexto universitario. La distinción entre componentes exclusores y transformadores es una aportación del enfoque comunicativo crítico, con el objetivo de identificar las barreras que dificultan o impiden situaciones de igualdad, así como las prácticas, teorías y valoraciones que contribuyen a superar aquellas barreras.

En el proyecto, la **dimensión exclusora** la han constituido aquellas percepciones del estudiantado, profesorado y PAS entorno a situaciones de violencia de género que se hayan producido y respecto de las cuales no haya habido implicación de la universidad, y las percepciones respecto de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad no son viables, convenientes, ni aceptadas por éstos/as.



Por el contrario, forman parte de la **dimensión transformadora** aquellas percepciones del estudiantado, profesorado y PAS que se refieran a situaciones de violencia de género que se hayan resuelto con implicación de la universidad, o percepciones respecto de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad se consideren viables, convenientes y aceptadas.

5. RESULTADOS CIENTÍFICOS

5.1. Estado de la cuestión. Investigaciones internacionales y nacionales sobre violencia de género en la universidad

Como ya se ha comentado en anteriores puntos, en la primera fase del proyecto se llevó a cabo una revisión bibliográfica que consistió en la consulta de las bases de datos ERIC y SOCIOFILE, escogidas por su reconocimiento científico a nivel internacional. Los conceptos cruzados para la búsqueda fueron: gender violence, violence, university, college y campus.

Se encontraron 137 resultados en revistas científicas, investigaciones y comunicaciones presentadas en congresos científicos relacionados con la temática de nuestra investigación. De los cuales, finalmente se han analizado 12 investigaciones relevantes que realmente suponían una aportación a la línea de nuestra investigación.

Respecto a la revisión de artículos se partió de la consulta en la página web ISI Web of Knowledge, *Journal Citation Reports*, seleccionando las 21 revistas de mayor impacto en temas de género (las primeras situadas en el ranking según este factor). De las cuales se han seleccionado los 56 artículos más relevantes.

Por último destacar que se realizó una búsqueda de investigaciones realizadas en España relacionadas con la violencia, violencia de género y violencia de género en las universidades. Se encontraron 35 investigaciones relacionadas con la violencia de género, a nivel general, pero no específicamente sobre violencia de género en el ámbito universitario. Únicamente encontramos entre el listado de investigaciones realizadas en España que



versasen sobre violencia de género en las universidades la presente investigación y otra realizada previamente en Cataluña³ ambas dirigida por la Dra. Rosa Valls.

A partir de estos resultados fruto de la primera fase del proyecto, se ha elaborado el citado informe del estado de la cuestión, analizando un total de 68 investigaciones, y se han extraído ítems, categorías de análisis y nuevos aspectos no tenidos en cuenta en el diseño inicial de la investigación para la elaboración del cuestionario (producto de la segunda fase).

El análisis de las investigaciones y la literatura científica refleja un bagaje relevante de investigación sobre la violencia de género en las universidades, en diferentes partes del mundo, y especialmente en Estados Unidos y Canadá, pero también en países europeos y otros.

La mayoría de las investigaciones realizadas utiliza una metodología cuantitativa para medir la existencia o el grado de violencia de género en las universidades o entre universitarios y universitarias, extrayendo la información a través de cuestionarios y escalas de medida de la violencia de género de referente internacional. Respecto a las investigaciones que no han empleado cuestionarios ni otro tipo de técnicas cuantitativas, han realizado una búsqueda documental de políticas y medidas de actuación, realizando un análisis del discurso combinado con otras técnicas, como la observación participante.

Todas las investigaciones analizadas han trabajado con una muestra superior a 100 sujetos, y algunas de ellas con una muestra superior a 500. Los cuestionarios se administran a estudiantes, exclusivamente con una muestra del sexo femenino, o bien, en el caso de las que han trabajado con una muestra mixta, el número de cuestionarios administrados entre las mujeres ha sido mayor.

Las investigaciones internacionales corroboran que la violencia de género afecta a diferentes edades, clases sociales, culturas, niveles académicos y ámbitos de presencia, de modo que se produce, también, en el ámbito universitario.

³ Violències de gènere a l'àmbit universitari? Realitats formes i superació. AGAUR, Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris a la Recerca. Pertanyent a la convocatòria. UNI/2155/2005, de 27 de juny (DOGC núm. 4427, de 15.7.2005). Dirigida por la Dra. Rosa Valls (Universidad de Barcelona).



Así, algunas investigaciones han explorado la presencia de la violencia de género en el contexto universitario. Con muchas diferencias en el objeto específico, instrumento de recogida de la información, muestra y contexto, los datos obtenidos muestran cifras que oscilan entre el 13% y el 30% de víctimas de algún tipo de agresión o situación sexual no deseada en el período universitario.

Algunas investigaciones, a su vez, se han centrado en el análisis de las creencias y actitudes por parte del estudiantado hacia la violencia de género, y especialmente, el no reconocimiento como tales de algunas actitudes y situaciones que corresponden claramente a violencia de género. Este no reconocimiento conlleva una menor denuncia de situaciones. Las investigaciones también indican la importancia de contar con personas de confianza tanto para denunciar las situaciones, como incluso para reconocer aquellas situaciones de violencia de género.

Las cifras justifican la necesidad de establecer medidas de prevención o de resolución ante las situaciones de violencia de género en las universidades. Algunos de los estudios analizados, dedican especial interés precisamente a cuál es la respuesta de las instituciones ante este tipo de situaciones, concluyendo que las universidades generan, como otras instituciones, climas más adversos para las mujeres que para los hombres, llegando a dificultar activamente, en algunos casos, la denuncia por parte de las víctimas.

Finalmente, algunas investigaciones estudian el impacto o las consecuencias de haber sufrido violencia de género para las trayectorias personales y carreras profesionales o científicas de las mujeres. Estas consecuencias pueden llegar al abandono de unos estudios o de una carrera, y afectan no solamente a las víctimas directas, sino también a personas de su entorno que se posicionan en solidaridad con las mismas.

Los resultados en profundidad de esta búsqueda se encuentran en el *Informe 1: Estado de la cuestión. Violencia de género en la universidad: principales investigaciones en el ámbito internacional*, que se anexa a la presente memoria científica.



5.2. Trabajo empírico-analítico. Violencia de género en el contexto universitario

El trabajo de campo cuantitativo se ha desarrollado sobre una muestra de 1.083 personas, calculada para un margen de error del $\pm 2,97\%$ con un intervalo de confianza del 95%. Los 1.083 cuestionarios fueron distribuidos entre estudiantes de las seis universidades participantes en la investigación.

El trabajo de campo cuantitativo pone de relieve la existencia de diversas formas de violencia de género en el ámbito universitario. Frente al imaginario social que a menudo relaciona la violencia de género con personas con bajas calificaciones, el estudio demuestra que la universidad no está libre de este tipo de violencia:

Al preguntar directamente “¿Conoces alguna situación de violencia de género que haya sucedido en la universidad o entre personas del ámbito universitario (estudiantado, profesorado, Personal de Administración y Servicios, personal de servicios subcontratados – p.e. servicio de limpieza)?”, un 13% de las personas encuestadas responde afirmativamente. Sin embargo, la cifra real de personas que conocen o han sufrido alguna situación de violencia de género en la universidad es mucho más alta: un 52% de las personas entrevistadas afirma no conocer ninguna situación de violencia de género al ser preguntadas directamente y sin embargo responde que sí al menos a una de las siguientes situaciones concretas, definidas según lo que la comunidad científica internacional identifica como violencia de género (preguntas: 21, 29, 37, 45, 53, 61, 68, 75): Agresiones físicas; violencia psicológica; agresiones sexuales; presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales; recibir besos o caricias sin consentimiento; sentir incomodidad o miedos por comentarios, miradas, correos electrónicos, notas, llamadas telefónicas o por haber sido perseguido/a o vigilado/a; rumores sobre vida sexual; comentarios sexistas sobre la capacidad intelectual de las mujeres o su papel en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que las degradan o las humillan. En definitiva, un 65% de las personas encuestadas conocen o han padecido alguna situación de violencia de género en el ámbito universitario.

Este contraste refleja el bajo reconocimiento de la violencia de género, especialmente de aquellas situaciones que no implican violencia física. Las situaciones relacionadas con la dominación, la violencia psicológica, el acoso, etc. no son definidas como violencia de género por un porcentaje significativo de personas.



En cuanto a las medidas por parte de la universidad, un 92% de las personas encuestadas desconoce si su universidad tiene algún servicio específico al que poder recurrir en caso de ser víctima de violencia de género. Por su parte, la mayoría del estudiantado considera que deberían crearse servicios específicos para tal fin (85%) y que en dicho servicio debería participar toda la comunidad universitaria, incluyendo profesorado, alumnado y PAS. El estudiantado también considera necesario una mayor reflexión sobre la violencia de género en la universidad. Un 86% del alumnado encuestado cree que sería necesario trabajar el tema en asignaturas, debates, seminarios u otros espacios universitarios.

Los resultados del análisis de los datos estadísticos correspondientes al cuestionario pasado a 1.083 estudiantes de las 6 universidades participantes se encuentran recogidos con detalle en el Informe 2 Trabajo de campo cuantitativo. *¿Violencia de género en las universidades? Realidades, formas y superación* que se anexa a esta memoria científica.

5.3. Inventario: Medidas de prevención y resolución de la violencia de género

La exploración de medidas de prevención y resolución de situaciones de violencia de género en las universidades de prestigio de Estados Unidos y de Europa, ha dado lugar a un Inventario de medidas existentes, que se han clasificado en los siguientes tipos:

- A. Dirigidas a la identificación de las diferentes situaciones de violencia de género (acoso, abuso, agresión sexual, etc.).
- B. Para incrementar el número de denuncias. Romper el silencio.
- C. Crear ambientes no hostiles hacia las mujeres, de *tolerancia cero* hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima.
- D. Información sobre servicios y lugares dónde poder acudir para buscar asesoramiento (tanto en el caso de sufrir una situación de violencia de género como si se quiere organizar actividades de prevención, formación, etc.).
- E. Actividades de prevención y formación (talleres, cursos, seminarios, videoforums, etc.).
- F. Servicios de atención y asesoramiento.



G. Posicionamiento público como institución universitaria contra las diferentes formas de violencia de género y acoso en el ámbito universitario, a través de políticas, reglamentos internos, manifiestos públicos, etc.

H. Otros.

En conjunto, se han recogido más de 50 ejemplos de medidas implementadas en las universidades estudiadas. Muchas de las medidas tienen aspectos en común: trípticos, guías y espacios web para la información a estudiantes; oficinas de denuncias; entidades y asociaciones activas en la prevención de violencia de género en los campus universitarios; campañas de sensibilización; normativas; etc.

Los resultados de las medidas encontradas se encuentran con detalle en el *Informe 3: Inventario: medidas de prevención y resolución de la violencia de género*, anexo a la presente memoria.

5.4. Utilidad social de las medidas dirigidas a la prevención y resolución de las situaciones de violencia de género en la universidad

En la fase 4 de la investigación se ha desarrollado el trabajo de campo cualitativo/comunicativo, que ha constado de entrevistas en profundidad con profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS) y relatos de vida cotidiana con estudiantado. De esta manera, este trabajo de campo nos ha permitido profundizar en la valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de violencia de género en la universidad. Como se ha explicado, la muestra en las técnicas cualitativas/comunicativas de recogida de información ha constado de 29 personas en total: 17 mujeres y 12 hombres de las diferentes universidades, siendo 16 de éstos/as estudiantado, 5 PAS y 8 profesorado.

Del análisis realizado se desprenden dos conclusiones: en primer lugar, que los miembros de las instituciones universitarias perciben que las universidades españolas no están dando respuesta a las situaciones de violencia de género que se producen en ellas. En segundo lugar, que se considera que medidas de prevención y atención de la violencia de género como las desarrolladas en las universidades de más prestigio internacional son viables y adecuadas para ser implementadas en las universidades españolas. La gran mayoría de las



aportaciones de profesorado, PAS y estudiantado en el trabajo de campo apuntan en esta dirección.

Los resultados del trabajo de campo cualitativo/comunicativo, se encuentran recogidos en el Informe 4. *Valoración y percepción de las medidas contra la violencia de género en las universidades. Estudiantado, Profesorado y Personal de Administración y Servicios.*

5.5. Propuestas para la prevención y atención de la violencia de género en las universidades

Finalmente, se ha elaborado una que guía está dirigida especialmente a equipos de gobierno de las universidades españolas, vicerrectorados y decanatos, Oficinas o Comisiones de Igualdad, defensores del estudiantado, asociaciones de estudiantes, otros movimientos sociales y las personas que trabajan para superar la violencia de género, con el objetivo de proporcionar informaciones útiles para impulsar medidas de prevención y atención ante situaciones de violencia de género en nuestras universidades.

La primera parte de la Guía presenta algunas de las principales contribuciones de investigaciones sobre violencia de género en el contexto universitario, especialmente a nivel internacional, que justifican ampliamente la necesidad de abordar esta problemática con medidas específicas. La segunda parte se estructura en siete apartados, que corresponden a diferentes tipos de iniciativas que se pueden implementar. Todas las medidas propuestas se basan en conclusiones de las investigaciones internacionales, en buenas prácticas desarrolladas en universidades de prestigio internacional, y en las valoraciones por parte de profesorado, estudiantado y otro personal de la universidad entrevistados en el marco de nuestra investigación.



6. CONCLUSIONES Y PROSPECTIVA

Las principales aportaciones de la investigación *Violencia de género en las universidades españolas* consisten, por un lado, en los datos sobre la presencia de violencia de género en las universidades españolas y, por otro lado, en el conocimiento de medidas que se están implementando en las universidades de más prestigio internacional que contribuyen a superar la violencia de género, que a su vez son fruto de investigaciones previas que han favorecido una toma de conciencia sobre esta problemática.

El estudio de las investigaciones internacionales sobre violencia de género en las universidades, la revisión de medidas aplicadas en las universidades más prestigiosas del mundo, los resultados obtenidos a través de la encuesta y el trabajo de campo cualitativo han constatado que la violencia de género está también presente en nuestras universidades. Pero la revisión documental de investigaciones internacionales nos alertaba de la dificultad que tiene el estudiantado para identificar determinadas situaciones como violencia de género. En nuestra investigación, los resultados del cuestionario nos han mostrado que esta dificultad también la tiene el estudiantado de nuestras universidades. Un 33% de las personas encuestadas no considera violencia de género el hecho que la pareja, en el marco de una relación estable o esporádica, exija saber con quién y dónde está la otra persona, un 22% no considera violencia de género que se impida a la pareja hablar con otras personas y un 20% no considera violencia de género perseguir insistentemente a la pareja.

En el análisis de las vivencias de hombres y mujeres que estudian en nuestras universidades hemos observado también esta dificultad en el reconocimiento, a pesar de que se tratan de situaciones que la comunidad científica internacional define como tal. Entre las personas participantes en nuestro estudio, inicialmente un 13% contesta afirmativamente ante la pregunta directa de si conoce alguna situación de violencia de género en la universidad o entre personas del ámbito universitario. En cambio, al preguntar indirectamente si conocen o han sufrido alguna situación de violencia de género (agresiones físicas, violencia psicológica, presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales, recibir besos o caricias sin consentimiento, etc.), los resultados reflejan que un 65% de las personas encuestadas conoce o ha padecido alguna de estas situaciones en el ámbito universitario. Esta falta de reconocimiento coincide también con una falta de denuncia de las



situaciones, conclusiones que también se comparten con las investigaciones internacionales. Estas investigaciones recomiendan el desarrollo de actuaciones de formación y sensibilización que contribuyan a la identificación de las diferentes situaciones abusivas como violencia de género.

Las investigaciones internacionales recogidas en este estudio, así como las experiencias de las investigadoras implicadas en este proyecto y de investigadores/as que han dado apoyo, también nos han demostrado cómo la violencia de género no sólo tiene un impacto sobre las personas que la padecen directamente sino también sobre las vidas personales y profesionales de aquellas personas que dan apoyo a las víctimas y rompen el silencio en las universidades. Por ello, diversas investigaciones concluyen que se deben crear espacios de apoyo, asistencia y solidaridad dentro de las universidades para ayudar a las víctimas (Banyard et al., 2005; Grauerholz et al., 1999).

Las universidades más prestigiosas del mundo unen la excelencia científica y académica con la democracia y el servicio a la comunidad universitaria, que incluye la implementación de medidas que faciliten la prevención, denuncia y resolución de situaciones de violencia de género. Las medidas que se llevan a cabo van desde trípticos informativos a regulaciones de sanciones y protocolos de actuación ante denuncias por violencia de género, así como la creación de espacios específicos que coordinen los diferentes programas de formación, prevención y resolución de situaciones de violencia de género. Los resultados de la presente investigación, reflejan un alto interés por parte de nuestra comunidad universitaria (estudiantado, profesorado y PAS) por la implementación de estas medidas. La mayoría del estudiantado considera que deberían crearse servicios específicos para tal fin (85%) y que en dicho servicio debería participar toda la comunidad universitaria, incluyendo profesorado, estudiantado y PAS. Una vez éstas hayan sido desarrolladas será importante para su efectividad que sean publicitadas y sea evaluado sistemáticamente su impacto (Osborne, 1995).

Esta investigación abre nuevas líneas para futuros trabajos. Próximas investigaciones deben orientarse a la valoración de las medidas que actualmente se están aplicando así como medidas que se desarrollen fruto del avance en este campo. Existen ya algunos trabajos al respecto, pero no han sido estudiados de manera exhaustiva en esta investigación debido a que no era el objeto de estudio.



Entre las últimas tareas realizadas en el marco de esta investigación destaca la difusión de los resultados, de la cual ya hemos podido constatar su impacto en medios de comunicación y el interés suscitado entre la comunidad universitaria en general. Esta difusión también se ha realizado a través de la *Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades*, enviada a organismos competentes en materia de género de nuestras universidades, como oficinas de igualdad o defensores universitarios, entre otros; y la participación en diferentes espacios de debate público y científico. Esta última tarea nos hace finalizar tres años de investigación siendo conscientes de que los propios resultados abren una nueva perspectiva de trabajo orientado a la evaluación de las repercusiones e incidencia en las universidades españolas, especialmente respecto a la implementación de medidas de actuación que, tomando como referencia las orientaciones presentadas en esta investigación, contribuyan a la superación de la violencia de género en nuestras universidades. Esta perspectiva toma como referencia el trabajo realizado en las universidades de prestigio internacional que aplican medidas, las cuales realizan investigaciones con la finalidad de mejorar constantemente estos servicios para que den respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria en cuanto a esta problemática.

Los avances que se han dado en nuestro país en los últimos años en este campo (Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, Planes de igualdad en las universidades, etc.) y las transformaciones que por fin están llegando a nuestras universidades generan a corto plazo el desarrollo de mecanismos inspirados en las universidades más prestigiosas del mundo.

Cuando las instituciones pongan las medidas para que las mujeres perdamos el miedo a denunciar la violencia de género que sufrimos y cuando no de miedo hacer investigación sobre estos temas tendremos unas universidades no sólo menos sexistas si no también más científicas y humanas.



7. BIBLIOGRAFÍA

- Bayard, V.; Plante, E.; Cohn, E.; Moorhead, C.; Ward, S.; Walsh, W. 2005. Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up. *Violence against women*, 11, 426-446.
- Belknap, J.; Fisher, B.; Cullen, F. 1999. The Development of a comprehensive measure of the sexual victimization of college women. *Violence against women*, 5, 185-214.
- Bolanos, C. 2003. Currículum universitario genero sensitive e inclusivo. *Revista de Ciencias Sociales*, 2003, 3-4(101-102), 71-78.
- Charkow, W. y Nelson, E. 2000. Relationship Dependency, Dating Violence, and Scripts of Female College Students. *Journal of College Counseling*, 3 (1), pp. 12-17.
- DeKeseredy, W. y Schwartz, M. 1998. Woman abuse on campus: Results from the Canadian National Survey, en Renzetti, C. y Edleson, J. (Ed.) *Violence against Women*, pp x-212. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Gómez, J.; Latorre, A.; Sánchez, M. y Flecha, R. 2006. *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure Ciencia
- Grauerholz, L.; Gottfried, H.; Stohl, C.; Gabin, N. 1999. 'There's Safety in number. Creating a Campus Advisers Network to Help Complainants of Sexual Harassment and Complain Receivers', *Violence against women*, 5, 960-977.
- Gross, A.; Winslett, A.; Gohm, C. 2006. Research Note: An examination of sexual violence against college women, *Violence Against Women*, 12, 288-300.
- Hugh, R.; Krider, J.; McMahon, P. 2000. Examining elements of campus sexual violence policies: is deterrence or health promotion favored? *Violence against women*, 12, 1345-1362.
- Instituto de la Mujer. 2000. *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer. 2005. *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Instituto de la Mujer. 2002. *Guía de buenas prácticas para paliar los efectos de la violencia contra las mujeres y conseguir su erradicación*. Madrid. Instituto de la Mujer.
- Jaspard, M. et. al 2003. *Les violències envers les femmes en France. Une enquête nationale*. Paris. La Documentation française
- Kalof, L.; Eby, K.; Matheson, J.; Kroska, R. 2001. The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors. *Gender and Society*, 15, 282-302.
- Oliver, E. y Valls, R. 2004. *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.



Osborne, R. 1995. 'The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate'. *Women's Studies International Forum*, 18, 636-646.

Rentschle, C.A. 2000. Designing fear: Environmental Security and Violence against Women. *Cultural Studies: A Research Volume*, 5, 281-307.

Smith, P.H., White, J.W. y Holland, L. 2003. A Longitudinal Perspective on Dating Violence Among Adolescents and College-Age Women. *American Journal of Public Health*, 93 (7), pp. 104-110.

Straus, M. 2004. Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10 (7), pp.790-811.



INFORMES DE RESULTADOS



Informe 1. Estado de la Cuestión. *Violencia de género en la universidad: principales investigaciones en el ámbito internacional*



ÍNDICE

1. Presentación.....	3
2. Fuentes de información consultada.....	6
3. Aportaciones de las principales investigaciones en el ámbito internacional sobre violencia de género en la universidad	
3.1 Descripción metodológica de las investigaciones.....	9
3.2. Objetos de estudio y resultados	
3.2.1 Datos generales de la presencia de violencia de género en las universidades.....	12
3.2.2. Creencias y actitudes hacia la violencia de género en las universidades.....	13
4. A modo de conclusión.....	29
Bibliografía.....	30



1. Presentación

El estado de la cuestión que presentamos se enmarca en el proyecto **I+D+I Violencia de género en las universidades españolas** financiado por el Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este proyecto abre un nuevo ámbito de estudio en el conocimiento del fenómeno de la violencia de género en nuestro país: el ámbito de la universidad.

La violencia de género es un problemática social que afecta a mujeres de diferentes edades, clases sociales, culturas o niveles académicos y supera los estereotipos respecto a quiénes la sufren, por qué y dónde se produce. Así hemos podido corroborar por los datos de muy diversas investigaciones en el ámbito internacional cómo este fenómeno también se da en el contexto universitario y que existen ya en otros países numerosas iniciativas y experiencias en universidades para prevenir y erradicar la violencia de género en las universidades y en sus campus.

Esta investigación parte de la clasificación de formas de violencia realizada por el Instituto de la Mujer a través de su Macroencuesta, concretamente se centra en tres (**violencia física, sexual y psicológica**) de los seis tipos de violencias de género identificadas (las otras tres son violencia económica, estructural y espiritual). También de la definición de las Naciones Unidas que distingue entre la violencia física, sexual o psicológica que puede darse en el ámbito familiar, en la comunidad en general o la perpetrada por el Estado; así nos centraremos en la comunidad en general por ser la universidad una de sus instituciones.

Esta investigación parte también de que en las **universidades españolas la violencia de género se manifiesta en diferentes formas, de la misma manera que en otros ámbitos sociales**. Se trata de una realidad que muchas y muchos conocemos pero sobre la que apenas se ha roto el silencio para hacerla pública y, como consecuencia, no estamos contribuyendo a evitarla y erradicarla.

Esta investigación también parte del trabajo previo realizado por diferentes investigadoras e investigadores de CREA, Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades Sociales de la Universidad de Barcelona, en el ámbito del género, la socialización preventiva de la violencia de género, de los modelos de atracción y



de los debates científicos que ha impulsado el Grupo de Mujeres de CREA. Así como del trabajo previo en el ámbito de género y la investigación social del equipo de trabajo interdisciplinar del proyecto.

A lo largo de tres años de investigación, analizaremos la presencia de situaciones de violencia de género en el contexto universitario español, e identificaremos medidas, políticas universitarias o propuestas que puedan contribuir a su prevención o su superación.

El presente informe o estado de la cuestión forma parte de la primera fase de desarrollo de la investigación en la que recogemos las principales investigaciones que en el ámbito internacional han investigado el fenómeno de la violencia de género en las universidades y entre universitarios y universitarias. Dada la novedad de este campo de estudio en nuestro país se hace imprescindible un conocimiento exhaustivo de estas investigaciones previas, sus metodologías y sus resultados.

La revisión bibliográfica y documental para realizar el presente estado de la cuestión se ha llevado a cabo partiendo de criterios de exhaustividad y científicidad, recurriendo a las bases de datos de más reconocimiento internacional en Ciencias Sociales y Educativas (ERIC, SOCIOFILE), a las publicaciones periódicas internacionales de mayor impacto científico (Journal Citation Reports.Social Science Edition/ISI) y a los proyectos I+D del Estado Español.

En primer lugar, en este informe presentamos las fuentes utilizadas, los criterios de búsqueda seguidos y la tipología de investigaciones encontradas. A continuación se describen las aportaciones de estas investigaciones para el interés de nuestra investigación. Entre estas aportaciones destacamos las diferentes metodologías cuantitativas de recogida de datos utilizadas en las investigaciones analizadas sobre la presencia de violencia de género en las universidades, las distintas situaciones de violencia de género identificadas en ellas, las características concretas de estas situaciones, como son los lugares dónde se producen, la relación entre persona agresora y víctima, así como también la inclusión de medidas de prevención y asistencia a las víctimas⁴ que existen en diferentes universidades del mundo.

⁴ En el presente informe, se citan las medidas que han sido objeto de estudio en algunas de las investigaciones recogidas. Otro informe del proyecto se centra en una revisión de las diferentes políticas y medidas existentes en universidades para la prevención de la violencia de género y/o intervención ante situaciones de violencia, al margen de ser objeto o no de estudio científico.



Este trabajo ha resultado muy intenso pero sin duda muy gratificante por el gran valor e interés para nuestra investigación de la información encontrada en las investigaciones que se habían llevado a cabo previamente sobre nuestro objeto de estudio. A pesar de que la gran mayoría de las principales investigaciones en este ámbito están contextualizadas en Estados Unidos y que su contexto universitario es diferentes al de nuestras universidades, el análisis de las mismas nos ha aportado elementos muy relevantes para el análisis de la violencia de género en las universidades españolas y para el diseño de una encuesta basada en adaptaciones de escalas de medida de la violencia de género en la universidad de reconocimiento internacional. Esta encuesta se enmarca en la segunda fase del proyecto en la que llevaremos a cabo un análisis empírico de los resultados obtenidos de una muestra de 900 estudiantes universitarios/as (50% mujeres y 50% hombres) de las universidades participantes en el proyecto. Esta encuesta será extremadamente novedosa en nuestro país y sabemos que también (re)conocida por los resultados y el análisis que de ella se derivarán.



2. Fuentes de información consultadas

Para la elaboración del estado de la cuestión se ha partido de tres fuentes de información: 1) las bases de datos ERIC y SOCIOFILE, 2) las revistas científicas de más impacto en el Journal Citation Reports (Social Science Edition) del ISI (Institute for Science Information) y 3) los proyectos I+D+I españoles relacionados con violencia de género.

Base de datos ERIC y SOCIOFILE

ERIC y SOCIOFILE son las principales bases de datos internacionales en Ciencias Sociales y Educativas. Gracias a la consulta de estas bases de datos se han podido hallar varias investigaciones relacionadas con la violencia de género en el ámbito universitario. La ventaja de estas bases de datos en relación con las demás fuentes es que en ellas se pueden encontrar todo tipo de publicaciones científicas. En esta línea, además de artículos publicados en revistas, también se recogieron algunas comunicaciones presentadas en Congresos científicos. Para hallar esta información se ha realizado una búsqueda de palabras relacionadas con la principal temática de nuestra investigación. De este modo, se han encontrado una serie de publicaciones relacionadas con nuestro objeto de estudio. A continuación, se pueden observar las palabras clave que se utilizaron en la búsqueda:

- Gender & Violence & Campus: 0 resultados.
- Gender & Violence & College: 0 resultados.
- Gender & Violence & University: 0 resultados.
- Violence & University: 14 resultados.
(0 resultados relacionados con nuestro objeto de estudio)
- Violence & Campus: 16 resultados.
(6 resultados relacionados con nuestra investigación)
- Violence & College: 41 resultados.
(16 resultados relacionados con nuestra investigación)



Cómo se puede observar, las búsquedas más exitosas fueron las que se realizaron utilizando menos palabras como (Violence & University; Violence & Campus o Violence & College). En la primera búsqueda se encontraron un buen número de artículos sobre la violencia en la universidad pero no se encontró ninguno relacionado con la violencia de género. Finalmente, las opciones de búsqueda que dieron mejores resultados fueron Violence & College y Violence & Campus a través de las que se pudieron recoger un buen número de artículos de violencia de género en la universidad. Una vez analizados estos artículos, finalmente, han sido incorporados a este informe un total de 12, teniendo en cuenta el interés de la investigación para nuestro proyecto.

Las revistas científicas de más impacto internacional del ISI

Además de ERIC y SOCIOFILE también se creyó conveniente consultar la página web del ISI Web of Knowledge⁵, *Journal Citation Reports* (Social Science Edition) para encontrar los artículos relacionados con la violencia de género en las universidades publicados en las revistas de mayor impacto científico en el ámbito de los estudios de género (Gender studies). Para ello, se decidió escoger las 10 primeras revistas de género de mayor impacto entre las 27 revistas del ranking, y otras revistas de interés que aparecen en los 17 puestos siguientes del ranking (Feminism & Psychology; Women's Studies International Forum; Affilia – Journal of Women and Social Work; Journal of Gender Studies). Entre esta selección se recopilaron los artículos científicos relacionados con nuestro objeto de estudio. Un ejemplo de ello fue un buen número de investigaciones que aparecen en la revista *Violence against women*. Finalmente, de esta búsqueda se seleccionaron 43 artículos que han sido relevantes para la elaboración de este estado de la cuestión.

Proyectos I+D+I españoles relacionados con violencia de género

Para obtener información sobre otras investigaciones similares que se hayan realizado o se pudieran estar llevando a cabo en España se han consultado las páginas Web del Ministerio de Educación y Ciencia y del Instituto de la Mujer⁶. En la búsqueda no se encontró ningún

⁵ <http://portal.isiknowledge.com/portal.cgi?DestApp=JCR&Func=Frame> (Consultada el 11-05-06)

⁶ Para la consulta, se accedió a las siguientes páginas web:

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectos/invest&id=241>

(Relación de proyectos aprobados en la convocatoria de 2004 del Plan Nacional de I+D+I)

<http://www.mec.es/ciencia/jsp/plantilla.jsp?area=proyectos/invest&id=243>



proyecto I+D+I relacionado con Violencia de género y Universidad. A continuación, en la siguiente tabla, se muestra la relación de proyectos de investigación sobre Violencia, Violencia de género y Violencia de género en las universidades españolas.

Investigaciones financiadas por el MEC y el Instituto de la Mujer relacionadas con la Violencia de género

	Año	Proyectos aprobados	Sobre Violencia	Sobre violencia de género en las universidades
MEC	2005	3.278	10	0
	2004	2.990	5	0
Instituto de la mujer	Desde 1983	687	44 (35 violencia de género)	1*

(Relación de proyectos aprobados en la convocatoria de 2005 del Plan Nacional de I+D+I)

http://www.mtas.es/mujer/mujeres/estud_inves/index.htm

(Relación de estudios financiados desde 1983, actualizado a 11-05-2006)

* Es nuestro proyecto *Violencia de género en las universidades españolas*.



3. Aportaciones de las principales investigaciones en el ámbito internacional sobre violencia de género en la universidad

3.1. Descripción metodológica de las investigaciones

Destacamos a continuación algunos aspectos generales sobre la metodología de las investigaciones consultadas por su utilidad para nuestra investigación *Violencia de género en las universidades españolas*, especialmente para la fase en la que se llevará a cabo la encuesta y el análisis cuantitativo de los resultados. En la descripción del trabajo realizado que desarrollaremos en la memoria anual de la presente investigación se detallará qué aspectos concretos de las técnicas cuantitativas utilizadas en estas investigaciones han aportado algún elemento a la encuesta que diseñaremos y a su análisis.

Hay que destacar que la mayoría de investigaciones recogidas en las bases de datos ERIC, SOCIOFILE y en las revistas del ISI, han empleado una **metodología cuantitativa** para medir la existencia o el grado de violencia de género en las universidades o entre universitarios y universitarias, extrayendo la información a través de cuestionarios y escalas de medida de la violencia de género de referente internacional.

Respecto a las investigaciones que no han empleado cuestionarios ni otro tipo de técnicas cuantitativas, han realizado una **búsqueda documental de políticas y medidas de actuación**, realizando un análisis del discurso combinado con otras técnicas, como la observación participante.

En la investigación *Violencia de género en las universidades españolas* vamos también a utilizar **técnicas cuantitativas** partiendo de las escalas y cuestionarios de referencia internacional que han utilizado muchas de las investigaciones consultadas para elaborar nuestra propia encuesta, que se pasará a 900 estudiantes de las diferentes universidades que participan en el proyecto (50% mujeres, 50% hombres). Pero vamos a ir más allá, utilizando también **técnicas cualitativas**. Una vez analizados los resultados de los cuestionarios, por un lado, realizaremos **entrevistas en profundidad** a profesorado y miembros del personal de administración y servicios, y por otro lado, **relatos comunicativos de vida cotidiana** con las y los estudiantes, puesto que se considera una técnica más adecuada para facilitar la comunicación sobre su “mundo de la vida”. El



contacto con el profesorado y PAS, en cambio, se realizará a través de entrevistas en profundidad puesto que se consideran una técnica óptima para recoger la perspectiva de la institución universitaria sobre la temática de estudio. Así, a través de las técnicas cualitativas se podrá profundizar en las causas y en el análisis de la violencia de género en el ámbito universitario con la finalidad de poder elaborar orientaciones para desarrollar medidas que contribuyan a la prevención y resolución de la violencia de género en nuestras universidades.

En cuanto a la **selección de la muestra**, todas las investigaciones analizadas han trabajado con una muestra superior a 100 sujetos, y algunas de ellas con una muestra superior a 500. La encuesta de Straus es la que tiene una muestra mayor: más de 8000 estudiantes, distribuidos en 31 países.

Las personas a las que se han administrado los cuestionarios eran estudiantes, mujeres y hombres. Aunque, destaca el hecho que en general las investigaciones han trabajado exclusivamente con una muestra del sexo femenino, o bien, en el caso de las que han trabajado con una muestra mixta, el número de cuestionarios administrados entre las mujeres ha sido mayor. Son escasas las investigaciones que han trabajado exclusivamente con hombres y las que lo han hecho se centran en identificar y medir la violencia de género que ejercían los hombres miembros de fraternidades de universidades de Estados Unidos o hombres con becas universitarias a través del deporte también de universidades estadounidenses.

En cuanto a la identificación de la edad de los sujetos, en general, en la presentación de los resultados no se especifica la edad de las personas a las que se les ha pasado el cuestionario. Sólo en algunos casos en los que se proporciona esta información, se especifica la media o el intervalo en el que está comprendida la edad de las personas participantes en la correspondiente investigación.

En muchas de las investigaciones, por ser desarrolladas en Estados Unidos, es común que se especifique el grupo étnico al que pertenecen las personas encuestadas, aspecto que no es de especial interés para nuestra investigación.



En las investigaciones analizadas, la selección de las personas para contestar los cuestionarios se ha realizado en función de diferentes criterios. Podemos señalar algunos significativos, como es la selección de personas que respondían a unos criterios previamente determinados y que cumpliéndolos se ofrecieron voluntarias, o la selección de personas matriculadas en una asignatura, en una carrera o en una universidad determinada. Otro procedimiento que se ha seguido en algunos casos ha sido la repartición aleatoria de los cuestionarios en las universidades estudiadas.

Todas las investigaciones consultadas garantizan la confidencialidad de las personas participantes en el proceso de recogida de la información. Algunas de las investigaciones coinciden en aspectos clave para garantizar dicha confidencialidad, concretamente, en el caso de la realización de las encuestas: todas son anónimas, se pasan en grupos pequeños de entre 10 y 30 personas, se procura que las personas que responden los cuestionarios lo puedan hacer en un espacio apartado, dejando asientos vacíos entre ellas, ofreciendo el cuestionario en un sobre abierto para que, una vez acabado, sea entregado en el mismo sobre pero cerrado, etc.

Desde la investigación Violencia de género en las universidades españolas se tendrá un especial cuidado en garantizar esta confidencialidad, llevando a cabo medidas ya utilizadas en otras investigaciones como las anteriormente señaladas. Otro elemento importante que llevaremos a cabo en el **protocolo de aplicación** de nuestro cuestionario es que irá acompañado de un breve documento en el que se describirá el proyecto, quién participa, quién lo financia, cuál es su finalidad, de cuántas etapas consta, a qué etapa corresponde la aplicación del cuestionario y cuál es la finalidad del análisis de los resultados del mismo. Aunque se reparta este documento con cada encuesta, en todos los grupos dónde se vaya a responder habrá una persona responsable del equipo del proyecto que explicará lo que ya recoge el citado documento. Esta persona también estará presente durante todo el tiempo en el que se estén respondiendo las preguntas para poder resolver cualquier duda de las personas participantes.



3.2. Objetos de estudio y resultados

3.2.1 Datos generales de la presencia de violencia de género en las universidades

Como ya hemos señalado ha sido Estado Unidos el país pionero en llevar a cabo investigaciones sobre la violencia de género en las universidades y, por lo tanto, quienes nos han dado datos concretos sobre las diferentes formas y grados de violencia de género que se da en el ámbito universitario. En Estados Unidos se trata de un tema ya público y estudiado en una multitud de contextos universitarios con la finalidad de implementar programas de prevención y superación de la violencia de género en las universidades y sus campus. También tenemos otros ejemplos pioneros como es el caso de investigaciones llevadas a cabo en Francia y Canadá.

A pesar de las diferencias entre la sociedad estadounidense y la sociedad española actual, las diferencias entre sus contextos universitarios, así como las diferentes características de su alumnado, no podemos dejar de valorar las aportaciones de estas investigaciones a los estudios de género. Estas investigaciones corroboran que la violencia de género traspasa, como ya hemos dicho, edades, clases sociales, ámbitos, culturas y niveles académicos, e identifican la violencia de género en las universidades como un fenómeno social del que sólo vemos la punta del iceberg, en cuyas bases están los modelos de socialización patriarcal en los que se ha dado valor y poder al hombre por encima de la mujer.

En Estado Unidos es habitual que al entrar en la universidad, los/las estudiantes se desplacen a otra ciudad lejos de la suya, por lo que tienen que vivir fuera de la casa familiar, generalmente en el mismo campus universitario, ya sea en residencias, en pisos para estudiantes o en hermandades. Esta realidad contrasta con la realidad de los/las universitarios/as españoles que, generalmente, no se desplazan grandes distancias y si lo hacen, viven en residencias universitarias, a menudo fuera de los campus universitarios o en pisos de estudiantes también fuera del contexto académico. Este aspecto será importante tenerlo en cuenta a la hora de diseñar y planificar nuestro trabajo de campo, atendiendo a que las formas de violencia de género variaran en los contextos universitarios españoles.

Aún siendo **datos de investigaciones estadounidenses** no queríamos dejar de destacar algunos muy significativos sobre la realidad de la violencia de género en las universidades.



En el estudio de Gross, A. et al. (2006) se destaca que desde su matriculación en la universidad, el 27% de las mujeres universitarias que participaron en su estudio (903 mujeres) habían sufrido algún tipo de abuso o situación no deseada, desde besos y caricias hasta relaciones sexuales.

En los EE.UU., de las violaciones que suceden en los campus universitarios, el 54% de las violaciones suceden en las citas, y el 35% de los chicos universitarios afirman que cometerían una violación si pudiesen (Fonow, 1992).

Otro estudio en el que se analizaron 140 encuestas a mujeres universitarias pertenecientes a una hermandad femenina concluyó que el 51% habían sufrido al menos un acto de agresión sexual desde que tenían 14 años; de estas mujeres, el 83% había sufrido al menos una de estas situaciones mientras estaba en la universidad. Un 95% de las mujeres que habían sufrido esta situación conocían a su agresor siendo su novio, amigo o conocido. En un 38% de los casos lo habían conocido el mismo día o durante la noche. En un 41% de los casos la violación o intento de agresión tuvo lugar en las casas de hermandades.

De todos modos, un dato que llama la atención es que muchas de mujeres que sufren este tipo de situaciones no se consideran víctimas de violación aún cuando han mantenido una relación sexual no deseada. (Copenhaver, S. Et al, 1991).

3.2.2. Creencias y actitudes hacia la violencia de género en las universidades

Identificación de la violencia de género

Las investigaciones revisadas estudian en mayor o menor grado **la comprensión que tiene la población universitaria sobre la violencia de género**. Especialmente, se estudia qué situaciones consideradas como violencia de género son identificadas como tal por parte de las y los estudiantes (desde situaciones incómodas, besos y caricias sin consentimiento a relaciones sexuales no deseadas), así como sus actitudes y creencias ante las mismas.

Cómo veremos una gran variedad de investigaciones estudian el acoso sexual, las agresiones sexuales y las violaciones que se producen en los campus universitarios, concretamente en los contextos estadounidenses a los que antes hemos hecho referencia.



Estas investigaciones parten de una gran preocupación por los altos índices de agresiones sexuales y violaciones que se dan en las citas entre universitarios/as y en los diferentes espacios de convivencia del campus (fiestas, casas de fraternidades, etc.)

Un elemento clave de este análisis para tener en cuenta en nuestra investigación es que **muchas de las mujeres que han sido víctimas de alguna de estas situaciones de violencia de género no se identifican como tal**. No identifican situaciones de agresión sexual sufridas, aún habiendo sido forzadas a tener relaciones sexuales no deseadas, como una violación (Kalof, L. 1993).

De esta manera, a menudo, a la **falta de reconocimiento de la violencia se une la falta de denuncia**. La investigación llevada a cabo por Gross es muy significativa en este sentido. De las 246 mujeres entrevistadas que habían sufrido alguna situación de violencia de género, únicamente 4 explicaron el suceso a la policía (Gross, A. et al. 2006).

Los datos obtenidos por Gross, A. et al. explicitan que se tiene una **visión estereotipada de la violación**, como lo es creer que para que podamos calificar la situación cómo una violación debe completarse el acto sexual con penetración o se debe sufrir violencia física. Estos **mitos sobre la violación** tienen consecuencias directas en que las víctimas de violaciones no se consideren como tal e, incluso, puedan asumir un grado de responsabilidad en la provocación de la situación.

En la investigación de Bondurant (2001), se destaca que **las víctimas que sufren elevados niveles de violencia durante la agresión identifican, en mayor medida, la situación como una violación**. En los resultados obtenidos de las 109 mujeres universitarias que participaron en su estudio y que habían sido víctimas de alguna situación de agresión sexual, el 64% se sintieron víctimas pero no etiquetaban el suceso como una violación; en contraste, el 62% de las mujeres que durante la violación habían sufrido fuerza física sí reconocieron la experiencia como una violación (Bondurant, B. 2001).

Otro elemento primordial a destacar de la investigación de Bondurant es que en los grupos de amigas en los que se habla abiertamente sobre este tipo de situaciones, las mujeres están más predispuestas a reconocerlas como agresiones sexuales o violaciones. Así, es de gran importancia señalar cómo **el diálogo y las interacciones entre iguales pueden ser un factor clave a la hora de identificar situaciones de violencia de género** y, por lo



tanto, prevenirlas. Este aspecto será también fundamental tenerlo en cuenta a la hora de profundizar en el análisis de medidas y actuaciones para la prevención de la violencia de género en las universidades.

Culpabilización de las víctimas

Un elemento que también contribuye a la no identificación de la violencia de género ni al apoyo a las víctimas de ésta, es la culpabilización de las víctimas. Algunas de las investigaciones que han identificado este factor son las llevadas a cabo por Gowan (2000) y por Joohee Lee, Elizabeth C. Pomeroy, Seo-Koo Yoo, and Kurt T. Rheinboldt (2005)

Centrándonos en la investigación de Gowan por lo significativo de sus resultados, su investigación desvela información esencial en este sentido, trabajó con una muestra de 155 mujeres universitarias para evaluar la hostilidad hacia las mujeres, centrándose en las creencias que culpabilizan a las mujeres de la violación y que exculpan a los hombres. Algunas de las respuestas que dieron las participantes en la investigación apuntan: que **las “víctimas” son las que provocaron la situación** y, por lo tanto, las responsables de que se produjera, o que las **violaciones sólo son perpetradas por hombres con patologías mentales** o que son situaciones que los hombres que las llevan a cabo **no pueden evitar por sus necesidades sexuales**. Un elemento significativo a destacar de esta investigación y que tendremos que tener en cuenta también para posibles comparaciones con nuestra investigación, es que este tipo de respuestas fue más frecuente en chicas que llevaban menos tiempo en la universidad en comparación con las más veteranas.

Gowan identifica que este rechazo, insolidaridad y desconfianza entre las propias chicas no son actitudes aisladas si no que deben analizarse en el contexto de una serie de **creencias sociales producto de la socialización que toleran y permiten la violencia y acoso sexuales, contribuyendo a crear un ambiente de hostilidad hacia las mujeres**. Así mismo, afirma que en la medida en que las mujeres se socializan en una cultura que lanza mensajes según los cuales las mujeres son competitivas entre ellas, son celosas y no pueden fiarse las unas de las otras, se sigue alimentando un clima de insolidaridad que las desvalora y que potencia que la violencia de género no se identifique como tal. En este contexto, las víctimas serán menos propensas a explicar el suceso, buscar ayuda o apoyo o participar en los movimientos que luchan contra la violencia de género (Gowan, 2000)



Socialización de género: sociedad patriarcal, relación entre sexismo, misoginia, hostilidad hacia la mujer y violencia de género

Nuestra **socialización sigue alimentando valores desiguales** que desde la infancia crean caminos diferentes y excluyentes para las niñas y los niños, cómo desde hace ya muchos años denuncia el movimiento feminista. Es cierto que se han realizado avances, especialmente desde los sistemas educativos, pero aún quedan muchas cosas que cambiar porque la socialización no se produce sólo a través de los currículums educativos sino que inciden muchos más aspectos, como las formas de relación que vivimos en el entorno familiar, las relaciones con los amigos y las amigas, los medios de comunicación, las películas, los libros, las constantes interacciones en las que tomamos parte (Oliver, E.; Valls, R. 2004).

En la investigación cualitativa que llevaron a cabo Deborah L. Mahlstedt y Lesley A. Welsh (2005), sobre las causas de la violencia física en las relaciones de pareja entre estudiantes universitarios establecieron seis posibles categorías en la identificación de esas causas: el poder, la socialización de género, los aspectos relacionales, la comunicación, el alcohol y la individualidad. Los mismos chicos y las mismas chicas participantes fueron los que **destacaron el poder y la socialización de género como las causas más importantes.**

Así, en la investigación realizada por Gordon B. Forbes, Leah E. Adams-Curtis y Kay B. White, en el 2004, los autores también establecen una relación directa entre la socialización de género, el sexismo y las conductas violentas hacia las mujeres, aunque distinguen entre sexismo benevolente y sexismo hostil, este último siendo el potenciador de la violencia de género.

Otra investigación que también aporta información significativa respecto de la relación entre socialización, sexismo y violencia de género trabajó las creencias y los posicionamientos de los y las estudiantes respecto al acoso sexual, destacando **la relación que se establece entre las creencias que se tienen y los comportamientos que se manifiestan** (Reilly, M.E. et al.1992).

Los resultados obtenidos destacan diferencias significativas entre chicos y chicas respecto a sus comportamientos y creencias. Los chicos manifestaban mayor tolerancia hacia comportamientos de acoso sexual, mayor aceptación y aprobación de mitos sobre la violación y creencias sobre que las relaciones entre mujeres y hombres son conflictivas por



naturaleza. A su vez, algunos también admitían que serían capaces de agredir o acosar sexualmente a alguna mujer en determinadas circunstancias. Así, los autores de esta investigación (Reilly, M.E. et al.1992) concluyen que el acoso sexual concuerda con las afirmaciones sobre el acoso generalizado y las agresiones por parte de hombres a mujeres en los campus universitarios de los Estados Unidos que ya se habían alcanzado en investigaciones previas. **Existe una relación constante entre actitudes, creencias y los índices de conductas sexuales hostiles** que manifiestan los hombres contra las mujeres. Es decir, se hace explícito que algunos hombres **manifiestan una misoginia continua que incluye comportamientos de acoso y agresión sexual**.

A partir de estas conclusiones, los miembros de esta investigación consideran que la violación puede ser predicha y prevenida a partir de **programas que incidan directamente en las creencias de apoyo a la violación** por parte del estudiantado. No obstante, también destacan que ha aumentado el número de mujeres universitarias que denuncian haber sido violadas, probablemente gracias a los esfuerzos educativos orientados a sensibilizar sobre la problemática de la violación y el acoso sexual en los campus universitarios. También apuntan que es necesario seguir trabajando en esta línea y aumentar los recursos destinados a trabajar en este sentido (Reilly, M.E. et al.1992).

Modelos de masculinidad que favorecen la violencia de género

Dentro de la universidad se analizan los espacios e interacciones en las cuales se da un mayor índice de agresiones sexuales, acoso, etc. El hecho de que la mayoría de investigaciones que hemos trabajado se hayan desarrollado en el contexto estadounidense hace que uno de los espacios más comunes objeto de estudio sean las fraternidades o hermandades. En ellas, las chicas y chicos universitarios se asocian, generalmente segregados por sexos, para desarrollar diversidad de actividades culturales, lúdicas, deportivas, etc. Estos clubes sociales cobran gran relevancia en la vida universitaria estadounidense y constituyen un espacio de relación con otros chicos y chicas universitarias. Tal y como veremos en los resultados de algunas investigaciones, este tipo de asociaciones también suele caracterizarse por la relación de complicidad y hermandad que se establece entre sus miembros, tal y como nos indica su nombre, así como por potenciar modelos extremos de **masculinidad tradicional o hipermasculinidad** relacionados con la normalización y permisividad de conductas de violencia y agresión sexual hacia las mujeres.



Diferentes investigaciones señalan como las personas miembros de fraternidades tienen más actitudes estereotipadas sobre el género y con mayor probabilidad atribuyen a los hombres un papel de dominación y a las mujeres de sumisión (Robinson, 2004; Kalof 1993)

Kalof trabajó la relación entre las mujeres que son miembros de una hermandad y la aceptación de mitos tradicionales sobre la violación y el sexo. En comparación con otras mujeres universitarias, las mujeres miembros de hermandades manifestaron actitudes más estereotipadas sobre la aceptación de la violencia interpersonal y la aceptación de mitos sobre la violación como que ***a las mujeres les gusta que las fuercen para mantener relaciones sexuales***, que ***las chicas agradables no son violadas***, que ***las víctimas de violación son promiscuas o tienen mala reputación***.

Una gran diversidad de investigaciones han trabajado la relación entre las **actitudes de apoyo a las relaciones sexuales forzadas** que se da en las fraternidades y la violencia sexual (Yancey, P. et al, 1989; Copenhaver, S. et al 1991; Fonow, M.M; et al., 1992; Boeringer, 1999; Boswell y Spade, 1996)

En sus resultados encontramos que los chicos miembros de fraternidades apoyan ideas basadas en un profundo sexismo y desprecio hacia las mujeres como: *a las mujeres les gusta que sean violentos con ellas; las mujeres quieren que las fuercen a la hora de mantener relaciones sexuales; las mujeres fantasean ser violadas; los hombres deben ser los que controlen la relación; las mujeres sexualmente liberadas son promiscuas; las buenas chicas deben sentirse incómodas cuando escuchan chistes picantes; las mujeres deben ser vírgenes cuando se casan; si una mujer se va a casa con un hombre se supone que tiene que querer tener sexo con él; a veces las mujeres “frías” necesitan que las fuerces para excitarlas; las mujeres que toman la iniciativa en el sexo son chicas fáciles*. Todas estas ideas preconcebidas forman parte de lo que estas investigaciones han identificado como la **rape culture o la cultura de la violación**.

Por otro lado, se potencia un ambiente que lleva a considerar la coerción sexual en las relaciones con las mujeres como norma o como un juego sin que se cuestione este tipo de conductas, ni mucho menos identificándolas como lo que son, un delito muy grave.



Entre los resultados de la investigación de Boswell y Spade (1996), habría que señalar algún elemento esperanzador, como que no todos los chicos que pertenecen a fraternidades tienen actitudes negativas hacia las chicas y no todos los contextos en los que se interrelacionan promueven el trato peyorativo de la mujer.

Otras investigaciones se han dirigido a evaluar los programas de prevención de la violencia de género dirigidos exclusivamente a hombres con más riesgo de ser potenciales agresores, como algunos miembros de fraternidades. El programa analizado estaba dirigido a trabajar con los estudiantes los mitos sobre la violación como los que antes se han señalado: *cuando las mujeres dicen no significa sí; es sólo un juego, no es una violación; los violadores son aquellos que no pueden tener pareja ni acceder a relaciones sexuales estables*, etc. El estudio se centró también en analizar los procesos de socialización que estos chicos habían tenido para poder dar orientaciones sobre cómo trabajar la prevención para que no fueran potenciales agresores hacia las mujeres (Hensley, 2003).

Otras investigaciones también en el contexto universitario estadounidense que se han centrado en estudiar la relación de ciertos comportamientos y valores propios de los modelos de masculinidad tradicional con la violencia de género, han analizado **la relación existente entre estudiantes universitarios que participan en deportes agresivos y la agresión hacia las mujeres**. En este línea los resultados de la investigación de Gordon B. Forbes (2006) han reconocido que estos chicos, en comparación con los que no participan en este tipo de deportes, han protagonizado más agresiones psicológicas, físicas y situaciones de coacción sexual hacia sus compañeras de citas, a la vez que aceptan más la violencia en general, tienen más actitudes sexistas, aceptan más los mitos sobre la violación y son menos tolerantes hacia la homosexualidad. Forbes en esta investigación indica la importancia que tiene el comprender y analizar la agresión hacia las mujeres universitarias como un fenómeno producto de la socialización que se va gestando desde la infancia y se extiende a lo largo de la vida.

Otra línea de investigación se ha dirigido a investigar las dinámicas asociadas a las relaciones en las que se produce violencia en las citas entre universitarios y universitarias. Charkow y Nelson (2000) analizaron a una población de 178 mujeres estudiantes universitarias identificando que las relaciones en las que se producía violencia o coacción sexual en las citas respondían a esquemas de relaciones caracterizados por aspectos de dependencia y aceptación del abuso confundiéndolo con amor o con ideales tradicionales



románticos. Estos autores destacaron en su investigación que el hecho de que mujeres universitarias siguieran ese esquema de relación es significativo y, por lo tanto, la intervención con programas de prevención de la violencia en las citas tendría que dirigirse hacia trabajar los elementos que caracterizan este tipo de relaciones no saludables.

Características de las personas agresoras y de las situaciones de violencia de género

Diversas investigaciones describen características de las personas que perpetran violencia de género, analizando variables diversas, desde las experiencias previas de estas personas, su socialización, la relación con la víctima -ser su pareja, amigo o conocido, ser el profesor- pertenecer a clubes o fraternidades, o practicar deportes agresivos.

Algunas nos ofrecen incluso datos del hecho de que la violencia de género **generalmente es perpetrada por parte de una persona conocida** (Bondurant, 2001; Banyard, 2005; Gross, A. et al, 2006). De 246 mujeres universitarias que sufrieron experiencias de coacción sexual, los novios (41%) son los autores más frecuentes de las agresiones sexuales, seguido de los amigos (29%) y los conocidos (21%) (Gross, A. et al, 2006). En el caso de agresiones sexuales perpetradas a 109 mujeres universitarias que participaron en otra investigación, sólo el 6% de las entrevistadas dijo que el autor era un extraño (Bondurant, 2001)

En cuanto a las **situaciones de violencia de género** sufridas por las mujeres, las investigaciones exploran los detalles y circunstancias de las diferentes agresiones que las personas encuestadas han vivido, sean o no identificadas como tales por parte de éstas.

La variedad de modalidades y situaciones de violencia de género identificadas lleva a introducir en los instrumentos de medición nuevos conceptos como la fotografía del sexo desnudo de alguien sin su consentimiento, o distribuir estos materiales sin su permiso; violaciones tradicionales y violaciones menos tradicionales; el contacto físico menos serio (por ejemplo agarrar y acariciar), el acoso sexual y el acecho, entre otras.

En este sentido, hay un estudio realizado, esta vez no en Estado Unidos sino en Francia, referente por el análisis minucioso que hace de las posibles situaciones de violencia de género y orientado a facilitar que estas situaciones puedan ser identificadas como tales por



sus víctimas. Este estudio de M. Jaspard (2003) se basó en una encuesta que se pasó en todo el país. Se contemplan, entre otras, situaciones de violencia de género en la pareja, en el trabajo, en otros espacios públicos y agresiones por teléfono o correo. La encuesta tiene un gran valor para nuestra investigación por identificar situaciones de violencia de género que se acercan más a las posibles situaciones que pueden darse en los contextos universitarios españoles, como por ejemplo *¿Te ha insultado u ofendido?, ¿Te ha amenazado con perjudicarte?, ¿Ha tenido contigo atenciones insistentes y molestas?, ¿Te ha hecho propuestas sexuales que no deseabas o te ha obligado a mirar imágenes pornográficas?, ¿Ha exhibido los órganos sexuales delante de ti?, ¿Has encontrado algún voyeur en el vestuario o los lavabos?, ¿Contra tu voluntad te ha tocado los pechos, te ha puesto la mano en las nalgas, te ha metido mano, te ha acorralado para besarte o abrazarte?, ¿Te ha forzado a hacer o sufrir caricias sexuales?, ¿Te ha obligado a desnudarte o ha intentado o ha llegado a tener una relación sexual en contra de tus deseos?, ¿Alguien te ha seguido insistentemente a pie o en coche?, ¿Has recibido llamadas malintencionadas, incluyendo que nadie hable, o cartas malintencionadas?, ¿Has recibido llamadas telefónicas o correo electrónicos obscenos?*

Otras investigaciones estadounidense, algunas ya citadas, han aportado un detallado análisis de **diferentes situaciones de violencia de género en los campus universitarios** (Nicholson, M, 1998; Gross, A, et. al, 2006). M. Nicholson extrajo información de un total de 2.037 estudiantes, 1.008 hombres y 1.029 mujeres sobre agresiones no-sexuales, actividad sexual no buscada de cualquier tipo, incluyendo el simple intento, actividades incompletas o intercambios no deseados, violación; el papel del alcohol en todos estos momentos, si la persona víctima era hombre o mujer y si alguno de estos ataques fue o no fue denunciado a la policía, así como información demográfica de las muestras. En este estudio se identificaron situaciones de violencia como pegar, abofetear, empujar u otras agresiones físicas, actividad sexual no deseada como besos, tocamientos y caricias, relación sexual no buscada, intentada, o no deseada sin penetración, violación e intercambio sexual no buscado con penetración (Nicholson, M, 1998).

En la investigación, ya citada, llevada a cabo por Gross y otros autores (2006) aplicaron un cuestionario a las 903 mujeres estudiantes universitarias para identificar diferentes tipos de experiencias sexuales no deseadas que se hubieran producido desde que entraron en la universidad y datos significativos de los agresores. El cuestionario hace también referencia a cuando ocurrió la situación, al tiempo que la chica llevaba en la universidad cuando la



coacción tuvo lugar, a si hablaron con alguien de esa situación, a quién se lo dijeron, a si la situación se dio más de una vez, a si ella consideró esta situación como un acto de violación, a quién era el perpetrador, a si el alcohol o las drogas tuvieron algo que ver, etc. Elementos, todos ellos, fundamentales a tener en cuenta para el objeto de estudio de nuestra investigación.

Otras investigaciones no se han centrado en identificar situaciones concretas de violencia de género en las universidades sino en analizar **la universidad como una institución dónde se genera un ambiente adverso hacia las mujeres**. Una investigación canadiense destaca como las universidades son un contexto mucho más desfavorable para las mujeres que para los hombres (Osborne, R. 1995), partiendo de diferentes contribuciones de investigaciones previas en las que se analiza como el contexto universitario devalúa y marginaliza a la mujer.

Consideran que el **acoso sexual y la misoginia** también son formas de violencia contra las mujeres y que **pueden manifestarse con normalidad en los currículums académicos, en las discusiones y debates en las aulas universitarias**, siendo un mecanismo de subordinación y opresión hacia las mujeres que se vive en el día a día universitario.

Esta investigación destaca que hay pocos estudios que hayan identificados este tipo de actitudes, comportamientos y prácticas como formas de violencia e incluso pocas que hayan analizado la conexión entre formas de violencia y otros mecanismos de subordinación de las mujeres. Así concluyen que las formas de subordinación y la violencia que sufren las mujeres en las universidades están conectadas entre ellas porque son expresiones del intento de los hombres de controlar a las mujeres a través de la fuerza, la coerción, el abuso o el silencio.

Desde esta investigación se considera que aunque no todas las mujeres definen estas situaciones como violencia de género, la violencia es experimentada diariamente en las universidades como una forma de perpetuación del dominio de los hombres sobre las mujeres. Es lo que se denomina **continuum of violence against women**, que incluye desde el acoso sexual por hombres del contexto universitario (profesorado, otros profesionales) o por iguales (entre estudiantes universitarios), la agresión sexual o física en el campus hasta el clima sexista en los debates y discusiones en las aulas. (Osborne, R. 1995).



Violencia de género no sólo entre iguales sino en relaciones desiguales como entre alumnado y profesorado

El tema central de preocupación en las investigaciones en el ámbito de la violencia de género en las universidades estadounidenses, tal y como hemos ido viendo, es la coerción y la violencia sexual en las citas o perpetrada en otros espacios del campus entre chicos estudiantes a chicas estudiantes. Nos encontramos también que hay muy pocas investigaciones que centran el tema de su investigación en la violencia de género ejercida por otras personas en las universidades, en las que se puede dar una doble situación de desigualdad entre la víctima y la persona agresora, desigualdad ya no sólo de género sino también de poder, como podría ser una situación de violencia de género perpetrada por un profesor universitario a una estudiante.

En esta línea hay que destacar la investigación de Linda Kalof, Kimberly K. Eby, Jennifer L. Matheson y Rob J. Kroska (2001). Este estudio se centra en el acoso sexual por parte de profesores universitarios a estudiantes, con el objetivo de analizar las interrelaciones de este acoso con el género y el grupo étnico (teniendo en cuenta que se lleva a cabo en el contexto estadounidense). Como resultado, se obtiene que de las 525 personas encuestadas el **40% de las mujeres y el 28'7% de los hombres habían sido acosadas y acosados por un profesor de la universidad**. Uno de los resultados relevantes consiste en la diferencia entre el número de estudiantes que responden haber vivido acoso sexual, y el número de estudiantes que perciben que han vivido alguna situación de acoso. Así, por ejemplo, aunque 154 mujeres experimentaron al menos uno de los dieciséis incidentes calificados como acoso sexual por parte de un profesor, sólo 14 de éstas (un 9,1%) respondieron afirmativamente a la pregunta *¿Has sido acosada sexualmente alguna vez por un profesor de la Universidad?*. Así, estos autores encontraron que la mayoría de los estudiantes que sufrieron un episodio de acoso sexual no lo percibieron como tal y concluían en que las mujeres tienden a estar socializadas en confiar en la autoridad, en creer en la buena voluntad de las actitudes del profesorado, no identificándolas como acoso. Otro elemento a considerar de esta investigación es que las mujeres de las minorías étnicas son doblemente vulnerables por su status de minoría, relacionado en muchos casos con una mayor falta de poder.



Nivel de respuesta de las instituciones para superar la violencia de género en las universidades

Cómo se ha ido vislumbrando por los resultados expuestos de las investigaciones consultadas, muchas de las mujeres que sufren situaciones de violencia de género, incluso agresiones sexuales y violaciones, no denuncian estas situaciones. Algunas investigaciones ponen de manifiesto que entre las causas por las que no denuncian, se encuentra el sentimiento de que la institución universitaria no se las tomará en serio o no las apoyará (Hensley, L. 2003.).

Por otro lado, estas investigaciones también han puesto de manifiesto que los estudiantes creen que los sistemas de gobierno en las universidades no abordan adecuadamente la violencia de género en el campus y los comportamientos que la potencian. Esta percepción conduce a la apatía entre el estudiantado, y lleva a que no informen de incidentes de violencia que han sucedido en el contexto universitario. Por tanto, es necesario que las universidades empiecen a cambiar el ambiente potenciando la no tolerancia hacia ningún tipo de violencia. (Bryant, S. A. y Spencer, G. A. 2003)

Hemos señalado ya la investigación llevada a cabo en universidades de Canadá (Osborne, R. 1995) en la que se analiza la institución universitaria como un espacio dónde se genera un ambiente adverso hacia la mujer. Pero hemos de destacar todavía un aspecto fundamental de esta investigación, porque denuncia una realidad muy próxima a situaciones que se está viviendo en la actualidad, por lo menos, en las universidades españolas: la situación adversa con la que se encuentran las mujeres que se han atrevido a romper el silencio, denunciando y haciendo públicas las situaciones de violencia de género. Nos referimos a la reacción violenta de la propia institución o de miembros con poder de la institución universitaria, que se puede manifestar de muy diversas formas, hacia las mujeres que con sus estudios y su posicionamiento coherente al feminismo, rompen el silencio y hacen pública la violencia de género escondida en el contexto académico, en las universidades y entre los universitarios y universitarias.

Impacto de la violencia de género en las universitarias

Algunas investigaciones también han querido prestar atención al impacto que las situaciones de violencia de género supone para sus víctimas como mujeres universitarias. Así, señalan como en algunas estudiantes que han sufrido situaciones de violencia de género su



rendimiento académico puede disminuir o empiezan a no asistir a la universidad después del suceso (Bondurant, 2001).

Otras han centrado su interés en la relación entre ser víctima de violencia de género y la pérdida de oportunidades para conseguir objetivos importantes en la carrera profesional, por barreras que se puedan generar para la toma de decisiones importantes. De los resultados obtenidos de 129 mujeres encuestadas de una muestra representativa para la variedad de carreras de la universidad norteamericana dónde se realizó el estudio, no se pudo establecer relación alguna entre las dificultades y barreras para seguir unos estudios universitarios concretos y la violencia que podían sufrir en su relación de pareja. (Albaugh, L.; Nauta, M. 2005). No obstante, por la limitación de la muestra los resultados no se pueden generalizar. No podemos dejar de lado, los casos de mujeres académicas de prestigio que han llevado a cabo sus carreras sin problemas, cómo abogadas, médicas o profesoras universitarias, que en algún momento se han hecho público como algunas de estas mujeres habían sido víctimas de violencia de género en su relación de pareja.

Algunos apuntes sobre propuestas de actuación como resultado de las investigaciones

Finalmente, muchas de las investigaciones que hemos analizado abordan, como parte de sus resultados, **orientaciones para actuaciones, programas de prevención y sensibilización y la organización de servicios de asistencias y apoyo a las víctimas** que se pueden impulsar desde las universidades. A continuación se exponen unas pinceladas sobre las propuestas que hacen algunas de estas investigaciones. En un próximo informe de la presente investigación *Violencia de género en las universidades españolas* se elaborará otro informe dónde exclusivamente se tratará el tema de las medidas y actuaciones para la prevención y erradicación de la violencia de género en las universidades, evaluadas como exitosas y que se están impulsando en universidades de todo el mundo.

- Atender la violencia de género en las universidades no sólo desde una perspectiva asistencialista con las víctimas, sino también llevar a cabo un trabajo preventivo. Destacaron programas que relacionan la prevención de la violencia de género y las agresiones sexuales desde la salud pública, la responsabilidad masculina y el desarrollo de la empatía hacia personas que hayan sufrido violencia sexual. Estos



programas irían acompañados de campañas de sensibilización de tolerancia cero ante la violencia de cualquier naturaleza por parte de toda la comunidad universitaria. Se destaca la importancia de utilizar materiales desde el márketing para las campañas de sensibilización dirigidos al estudiantado, como manuales, folletos, panfletos, carteles, webs, difusión a través de listas de distribución de correos electrónicos, artículos o anuncios en periódicos y boletines universitarios, así como la organización de actividades como conferencias y talleres de prevención en los que puedan participar los y las alumnas (Hugh Potter, J. et al, 2000).

- Tratar el tema de la violencia en las relaciones afectivas, desde los marcos estructurales feministas y desde una vertiente educativa para una prevención de la violencia de género (Lee, J. et al, 2005; Mahlstedt, D. et al, 2005).
- Creación de programas de sensibilización sobre la violación como respuesta a la falta de reconocimiento de estas situaciones en las citas entre universitarios/as (Bondurant, B, 2001).
- Creación de programas de sensibilización dirigidos a desmontar las creencias sobre la normalización y aceptación de presiones y de situaciones de abuso en la pareja (Williams, S. et al. 2005; Gross, A., et al. 2006).
- Impulsar programas educativos y de prevención que hagan hincapié en invalidar los mitos sobre la violación y la naturaleza problemática de las creencias sobre la desigualdad de géneros, incidiendo en que la coacción sexual y la violación son un delito, no una opción. (Boeringer, S.B. 1999).
- Diseñar programas de prevención de la coacción sexual y la violación que partan de tratar este fenómeno dentro de la estructura social y cultural que permite que se normalicen y no se contemplen estas situaciones como violencia de género. Diseñar estos programas tratando esta problemática como una forma de control sobre las mujeres (Fonow, M. et al. 1992).
- Potenciar el trabajo conjunto y la colaboración de toda la comunidad universitaria para potenciar la denuncia de las situaciones de violencia de género que se den



dentro del recinto universitario y la no aceptación de ninguna actitud que las puedan potenciar (Nicholson, M, 1998).

- Poner más esfuerzos en analizar por qué muchas víctimas de violencia de género en las universidades no revelan la situación sufrida, para orientar sobre cómo se pueden crear redes que apoyen a las víctimas. Las actuaciones de prevención y apoyo a las víctimas tendrán que tener en cuenta el hecho de que es más frecuente que estas situaciones sean reveladas a amigos/as compañeros/as de estudios. Por lo tanto, se ha de contar con el estudiantado como aliado para crear espacios de apoyo, asistencia y solidaridad con las víctimas. (Banyard, V.L., et al. 2005; Grauerholz, L. et al, 1999).
- Desarticular las estrategias de dominación masculina perpetradas por la universidad como institución, incidiendo en la transformación del clima adverso que se crea hacia las mujeres a través de: acción afirmativa hacia las mujeres, contratando más profesoras e investigadoras y asegurando que estén representadas en todos los espacios de las jerarquías universitarias como en los puestos de más alto nivel; favorecer la presencia de alumnado femenino en todos los departamentos y que estas puedan desarrollar sus estudios en un entorno libre; seguir realizando esfuerzos para elaborar currículums académicos que reflejen la experiencia y el conocimiento de las mujeres científicas de todas las culturas; dar apoyo a las reivindicaciones de los movimientos feministas desde las universidades, los departamentos y sus investigaciones. (Osborne, R. 1995)



4. A modo de conclusión

Este informe **forma parte del inicio de la ruptura del silencio** sobre el grave problema de la violencia de género en nuestras universidades. Es cierto que las principales investigaciones en este ámbito han sido y son, mayoritariamente, llevadas a cabo desde los Estados Unidos. Apenas existen en otros países de Norteamérica, como Canadá, ni en países europeos. En España nuestra investigación es la primera en desarrollarse y esperamos sea un precedente para la creación de una nueva línea de investigación, tan necesaria para erradicar la violencia de género de todos los espacios de nuestras sociedades, aún en los más silenciados, como en la institución universitaria.

Este *Estado de la Cuestión* será un elemento clave en el desarrollo de la investigación *Violencia de Género en las Universidades españolas*, porque da orientaciones clave hacia dónde dirigirse. No obstante, nuestra investigación irá más allá de los elementos que apuntan las investigaciones consultadas para el informe, ya que no sólo será el primer análisis de la violencia de género en nuestras universidades sino que también se aplicará en el ámbito universitario la ya consolidada línea de investigación en socialización preventiva de la violencia de género llevada a cabo por los miembros del equipo investigador del proyecto, por su investigadora principal y por CREA, Centro Especial de Investigación en Teorías y Prácticas Superadoras de Desigualdades de la Universidad de Barcelona al que pertenece.

El presente *Estado de la Cuestión* no sólo será de gran utilidad para el desarrollo de nuestra investigación, sino que también lo será para cualquier estudio que se inicie en esta nueva línea de investigación, pudiendo acceder a datos de las principales investigaciones en el ámbito internacional, a información sobre las diferentes situaciones de violencia de género que se dan en los contextos universitarios, sobre la desmitificación de creencias y actitudes que apoyan la violencia de género y sobre orientaciones para actuaciones, programas de prevención y sensibilización y organización de servicios de asistencias y apoyo a las víctimas.



Bibliografía

- Albaugh, L.; Nauta, M. 2005. 'Career Decision Self-Efficacy, Career Barriers, and College Women's Experiences of Intimate Partner Violence'. *Journal of Career Assessment*, 13, 288-306.
- Boswell, A.; Spade, J.Z. 1996. 'Fraternities and Collegiate Rape Culture: Why are some fraternities more dangerous places for women?'. *Gender and Society*, 10, 133-147.
- Bayard, V.; Plante, E.; Cohn, E.; Moorhead, C.; Ward, S.; Walsh, W. 2005. 'Revisiting unwanted sexual experiences on Campus. A 12-Year Follow-up'. *Violence against women*, 11, 426-446.
- Barnes, G.; Greenwood, L.; Sommer, R. 1991. 'Courtship violence in a Canadian sample of a male college students'. *Family Relations*, 40, 37-44.
- Belknap, J.; Fisher, B.; Cullen, F. 1999. 'The Development of a comprehensive measure of the sexual victimization of college women'. *Violence against women*, 5, 185-214.
- Benson, D.; Thomson, G. 1982. 'Sexual harassment on a university campus: the confluence of authority relations, sexual interest and gender stratification' *Social Problems*, 29, 236-251.
- Bondurant, B. 2001. 'University Women's Acknowledgment of Rape' *Violence against Women*, 7, 294-314.
- Boeringer, S. 1999. 'Research Note: Associations of Rape-Supportive Attitudes with Fraternal and Athletic Participation', *Violence Against Women*, 5 (1), 81-90.
- Bridges, R. 1998. 'Sexual Assault on the College Campus: The Role of Male Peer Support'. *Gender and Society*, 12, 601-602.
- Bryant, S; Spencer, G. 2003. 'University Students' Attitudes about Attributing Blame in Domestic Violence'. *Journal of Family Violence*, 18, 369-376.
- Burt, M. 1980. 'Cultural myths and supports for rape'. *Journal of Personality and Social Psychology*, 38, 217-230.
- Charkow, W.; Nelson, E. 2000. 'Relationship Dependency, Dating Violence and Scripts of Female College Students'. *Journal of College Counselling*, 3, 17-28.
- Copenhaver, S. Grauerholz, E. 1991. 'Sexual victimization among sorority women: exploring the link between sexual violence and institutional practices'. *Sex Roles*, 24 (1/2), 31-41.
- Fitzgerald, L. ; Shullman, S. ; Bailey, N. ; Richards, M. ; Swecker, J. ; Gold, Y. ; Ormerod, M. ; Weitzman, L. 1988. 'The incidence and dimensions of sexual harassment in the academia and the workplace'. *Journal of Vocational Behaviour*, 32,152-175.
- Fonow, M.; Richardson, L.; Wemmerus, V. 1992.'Feminist rape education : does it work ?'. *Gender and society*, 6, 108-121.



- Forbes, G.B; Adams-Crutis, L.; White, K. 2004. 'First-and second generation measures of sexism, rape myths and related beliefs and hostility toward women: their interrelations hips and association with college students experiences with dating aggression and sexual coercion'. *Violence against women*, 10, 236-261.
- Forbes, G. ; Jobe, R. ; White, K. ; Bloesch, E. ; Adams-Curtis, L. 2005. 'Perceptions of Dating Violence Following a Sexual and Nonsexual betrayal trust: effects of gender, sexism, acceptance of rape myths and vengeance motivation'. *Sex Roles*, 52 (3/4), 165-173.
- Forbes, G. 2006. 'Dating aggression, sexual coercion, and aggression-supporting attitudes among college men as a function participation in aggressive high school sports', *Violence against women*, 12, 441-455.
- Garlick, R. 1994. 'Male and female responses to ambiguous instructor behaviour', *Sex Roles*, 30, 135-158.
- Gowan, G. 2000.'Women's Hostility toward women and rape and sexual harassment myths', *Violence against women*, 6, 238-246.
- Grauerholz, L.; Gottfried, H.; Stohl, C.; Gabin, N. 1999. 'There's Safety in number. Creating a Campus Advisers Network to Help Complainants of Sexual Harassment and Complain Receivers', *Violence against women*, 5, 960-977.
- Graves, K. ; Sechrist, S. ; White, J. ; Paradise, M. 2005. 'Intimate partner violence perpetrated by college women within the context of a history of victimization'. *Psychology of Women Quarterly*, 29, 278-289.
- Gross, A.; Winslett, A.; Gohm, C. 2006. 'Research Note: An examination of sexual violence against college women', *Violence Against Women*, 12, 288-300.
- Gutek, B.; Koss, M. 1993.'Changed women and changed organisations: consequences of and coping with sexual harassment'. *Journal of Vocational Behaviour*, 42, 28-48.
- Hand, J.Z. ; Sanchez, L. 2000. 'Badgering or Bantering?: Gender differences in experience of, and reactions to, sexual harassment among U.S. High School Students'. *Gender and Society*, 14, 718-746.
- Harrison, L.A; Abrishami, G. 2004. 'Dating Violence Attributions: Do they differ for in-group and out-group members who have a history of dating violence?' *Sex Roles*, 51, 543-550.
- Hendy, H.M.; Eggen, D.; Gustitus, C.; McLeod, K.; Ng, P. 2003. 'Decision to leave scale : perceived reasons to stay in or leave violent relationships'. *Psychology of Women Quarterly*, 27, 162-173.
- Hensley, L. 2003. 'Sexual assault prevention programmes for college men: an exploratory evaluation of the men against violence model'. *Journal of College Counselling*, 6, 166-176.
- Hugh, R.; Krider, J.; McMahon, P. 2000. 'Examining elements of campus sexual violence policies: is deterrence or health promotion favored?' *Violence against women*, 12, 1345-1362.



Instituto de la Mujer. 2000. *La violencia contra las mujeres. Resultados de la macroencuesta*. Madrid: Instituto de la Mujer.

Jackson, R.; Cook, C. 1994. 'Attributions about spouse abuse: it matters who the batterers and victims are'. *Sex Roles*, 30, 553-565.

Jaspard, M. et. al 2003. *Les violències envers les femmes en France. Une enquête nationale*. Paris. *La Documentation française*

Kalof, L. 1993. 'Rape-Supportive attitudes and sexual victimization experiences of sorority and nonsorority women'. *Sex Roles*, 29, 767- 780.

Kalof, L.; Eby, K.; Matheson, J.; Kroska, R. 2001. 'The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors'. *Gender and Society*, 15, 282-302.

Lee, J.; Pomeroy, E.; Yoo, S.; Rheinboldt, K. 2005. 'Attitudes toward Rape. A comparison between Asian and Caucasian College Students', *Violence Against Women*, 2,177-196.

Luhra, R.; Gidycz, C.A. 'Intimate Partner Violence among Unmarried College Women'. Paper presentado en el: *Annual Meeting of the American Psychological Association* (109th, San Francisco, CA, August 24-28, 2001).

Mahlstedt, D.; Welsh, L. 2005. 'Perceived causes of physical assault in heterosexual dating relationship', *Violence against women*, 11, 447-471.

Makepeace, J. 1981. 'Courtship violence among college students'. *Family relations*, 30, 97-102.

Marks, M; Nelson. E. 1993. 'Sexual harassment on Campus: Effects of professor gender on perception of sexually harassing behaviour', *Sex Roles*, 28, 207-217.

Mosher, C.; Danoff-Burg, S. 2005. 'Agentic and Communal Personality Traits: Relations to Attitudes towards sex and sexual experiences' *Sex Roles*, 52, 121-129.

Nayak, M.; Byrne, C.; Martin, M. Abraham, A. 2003. 'Attitudes towards violence against women: A cross-nation study'. *Sex Roles*, 49, 333-342.

Nicholson, M.; Maney, D.; Blair, K; Wamboldt, P.; Saxton Mahoney, B.; Yuan, J. 1998. 'Trends in Alcohol-Related Campus Violence: Implications for Prevention'. *Journal of Alcohol and Drug Education*, 43 (3), 34-52.

Oliver, E. y Valls, R. 2004. *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

Osborne, R. 1995.'The continuum of violence against women in Canadian universities. Toward a new understandings of the chilly campus climate'. *Women's Studies International Forum*, 18, 636-646.

Osland, J.; Fitch, M.; Willis, E. 1996. 'Likelihood to rape in college males'. *Sex Roles*, 35, 171-183.



- Orcutt, H.; Garcia, M.; Pickett, S. 2005. 'Female-Perpetrated Intimate Partner Violence and Romantic Attachment Style in a College Student Sample'. *Violence and Victims*, 20, 287-302.
- Reilly, T.; Lott, B.; Gallogly, S. 1986. 'Sexual harassment of university students' *Sex Roles*, 15, 333-358.
- Reilly, M.E; Lott, B.; Caldwell, D.; DeLuca, L. 1992. 'Tolerance for Sexual Harassment Related to self-reported sexual victimization'. *Gender and society*, 6, 122-138.
- Robinson, D.; Gibson-Beverly, G.; Schwartz, J. 2004. 'Sorority and fraternity membership and religious behaviour : relation to gender attitudes'. *Sex Roles*, 50, 871-877.
- Ryan, K.; Kanjorski, J. 1998. 'The enjoyment of sexist humor, rape attitudes and relationship aggression in college students'. *Sex Roles*, 38, 743-756.
- Ryan, K. 1998. 'The Relationship between Courtship Violence and Sexual Aggression in College Students. *Journal of Family Violence*, 13, 377-394.
- Sakali, N. 2001. 'Beliefs about wife beating among turkish college students: the effects of patriarchy, sexism and sex differences'. *Sex Roles*, 44, 599-610.
- Stalker, J. 2001. 'Misogyny, Women and Obstacles to Tertiary Education: A vile situation'. *Adult Education Quarterly*, 51, 288-305.
- Shook, N.; Gerrity, D.; Jurich, J.; Segrist, A. 2000. 'Courtship violence among college students: a comparison of verbally and physically abusive couple'. *Journal of Family Violence*, 15 (1),1-22
- Smith, B. ; Thompson, S.; Tomaka, J.; Buchaman, A. 2005. 'Development of the Intimate Partner Violence Attitude Scales with a predominantly mexican american college' *Hispanic Journal of Behavioural Science*, 27, 442-452.
- Straus, M. 2004. Prevalence of violence against Dating Partners by Male and Female University Students Worldwide. *Violence Against Women*, 10 (7), pp.790-811.
- Stomler, M. 1994. "'Buddies" or "Slutties": The collective sexual reputation of fraternity little sisters'. *Gender and Society*, 8, 297-323.
- Toffey, S; Levesque, L.L. 1998. 'Poisoned Waters: Sexual Harassment and the college climate'. *Sex Roles*, 38, 589-611.
- Williams, S.; Hanson, I. 2005. 'Courtship behaviours, relationship violence and breakup persistence in college men and women'. *Psychology of Women Quarterly*. 29: 248-257.
- Willis, C.; Halliman, M.; Melby, J. 1996. 'Effects of Sex Roles Stereotyping among European students on Domestic Violence Culpability attributions'. *Sex Roles*, 34, 475-491.
- Yancey, P.; Hummer, R. 1989. 'Fraternities and Rape on Campus'. *Gender and Society*, 3, 457-473.



Informe 2. Trabajo de campo cuantitativo.

¿Violencia de género en las universidades?

Realidades, formas y superación.

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
2. Perfil de la muestra.....	5
3. Análisis de los datos	
3.1. Reconocimiento de la violencia de género.....	8
3.2. Violencia de género en el ámbito universitario.....	12
3.3. Reacción de la víctima.....	14
3.4. Medidas contra la violencia de género en el ámbito universitario.....	15
4. Conclusiones.....	17



1. Introducción

A continuación presentamos el informe *¿Violencia de género en las universidades? Realidades, formas y superación* que recoge los resultados de la FASE 2. Trabajo empírico analítico. *Violencia de Género en el contexto universitario*.

El objetivo de esta segunda fase ha sido **analizar la existencia de violencia de género en diferentes universidades españolas, a partir de la obtención de datos estadísticos** extraídos de un cuestionario pasado a 1.083 estudiantes universitarios (mujeres y hombres) pertenecientes a 6 universidades españolas.

Fruto de la primera fase de desarrollo del proyecto pudimos acceder a las investigaciones de más impacto internacional que habían analizado la violencia de género en otras universidades del mundo, especialmente en Estados Unidos. De todas estas investigaciones, para esta fase, pusimos un especial interés en aquellas que utilizaron cuestionarios como técnicas de recogida de la información para la identificación de situaciones de violencia de género que se dan en las universidades. Una vez recogido los ítems y variables que se utilizaban en la comunidad científica internacional para identificar las formas de violencia de género que se daban en el contexto universitario se diseñó el cuestionario que hemos aplicado en las 6 universidades españolas que han participado en la investigación.

En el segundo apartado, se describe la muestra que se ha seleccionado en cada una de las seis universidades participantes y los criterios de selección. Uno de estos criterios ha sido la variedad de áreas de conocimiento. Se recogen por cada universidad el número de estudiantado que ha contestado el cuestionario repartidos entre las cinco grandes áreas (Humanidades, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Jurídicas, Enseñanzas Técnicas y Ciencias de la Salud) y titulaciones pertenecientes a ésta según el Catálogo Oficial de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 2007.

El tercer apartado es el análisis de los datos cuantitativos que se han extraído de los 1.083 cuestionarios. Del análisis de la información cuantitativa recogida a través del cuestionario se han extraído diferentes tipos de datos sobre: características sociodemográficas, situación en la universidad, reconocimiento de la violencia de género por parte del estudiantado,



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

identificación de situaciones de violencia de género en el ámbito universitario, reacción de la víctima, necesidad de implementación, diseño y organización de medidas de prevención y atención de la violencia de género en el ámbito universitario.

Para finalizar el informe se presentan unas breves conclusiones sobre la realidad de la violencia de género en el contexto universitario español, así como unos primeros indicios del tipo de medidas de prevención y atención de la violencia de género que el estudiantado universitario cree que han de ser implementadas.



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

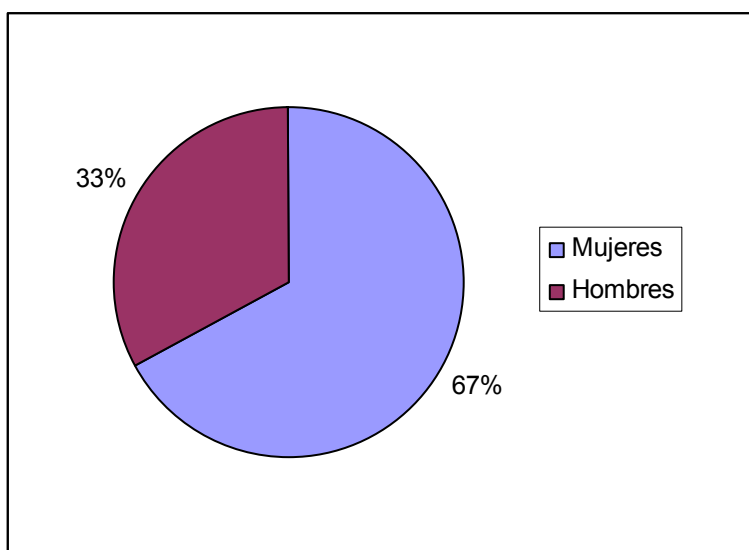
2. Perfil de la muestra

El trabajo de campo cuantitativo se ha desarrollado sobre una muestra de 1.083 personas, calculada para un margen de error del $\pm 2,97\%$ con un intervalo de confianza del 95%.

Los 1.083 cuestionarios fueron distribuidos entre estudiantes de las seis universidades participantes tal y como se refleja a continuación:

Nº de cuestionarios por universidad	
Universidad de Barcelona	381
Universidad de Sevilla	253
Universidad del País Vasco	180
Universidad de Murcia	119
Universidad de Valladolid	103
Universidad Jaume I	47
TOTAL	1083

La muestra está compuesta por un 67% de mujeres y un 33% de hombres, con una edad media de 23 años y una desviación típica de 4,7 años.





BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Un 58% de las personas encuestadas cursa estudios de Licenciatura, un 36% de Diplomatura y un 6% de Máster o Doctorado. En la muestra están representados los diferentes estudios y áreas de conocimiento.

Áreas de conocimiento	Total
Humanidades	119
Ciencias experimentales	188
Ciencias sociales y Jurídicas	618
Enseñanzas técnicas	126
Ciencias de la Salud	14
No identificados	18
TOTAL	1083

Ciencias Sociales y Jurídicas	Total
Administración y Dirección de Empresas	9
Empresariales	3
Económicas	51
Derecho	34
Publicidad y Relaciones Públicas	57
Ciencias del Trabajo	21
Ciencias Políticas y Sociología	16
Educación Social	37
Formación del Profesorado	95
Pedagogía	50
Psicología	52
Sociología	19
Trabajo Social	174
TOTAL	618

Enseñanzas técnicas	Total
Ingeniería química	9
Ingeniería técnica agrícola	19
Ingeniería técnica en telecomunicaciones	33
Ingeniería informática	41
Ingeniería técnica aeronáutica	3
Ingeniería de la construcción	2
Ingeniería Diseño	5
Ingeniería industrial	14
TOTAL	126

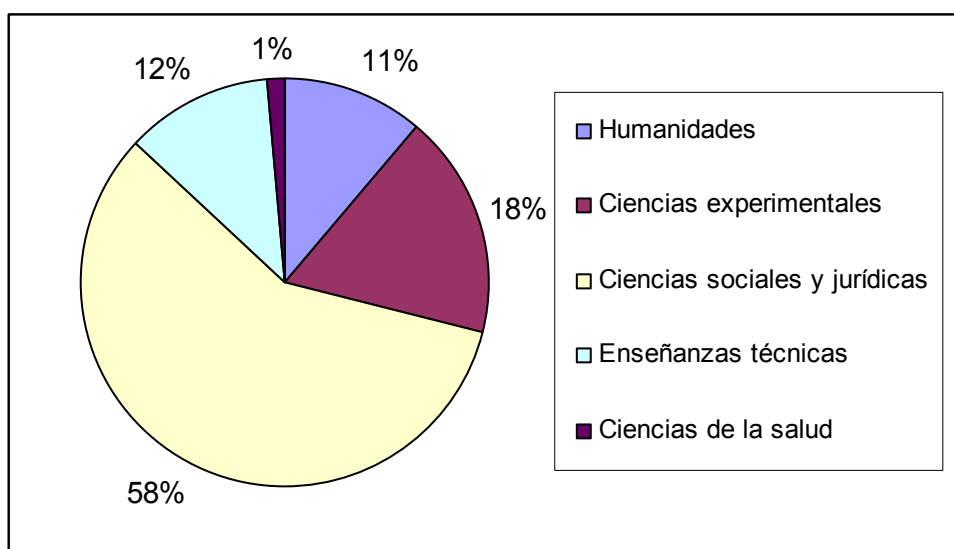
Ciencias de la salud	Total
Medicina	1
Enfermería	13
TOTAL	14



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Ciencias experimentales	Total
Biología	88
Ciencias ambientales	8
Farmacia	33
Física	3
Matemáticas	6
Química	47
Geología	2
Veterinaria	1
TOTAL	188

Humanidades	Total
Filología	3
Filosofía	59
Historia	20
Historia del Arte	28
Bellas Artes	6
Traducción e interpretación	3
TOTAL	119



Como muestra el gráfico, un 58% de las personas encuestadas estudian carreras del área de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas, un 18% del área de las ciencias experimentales, un 12% cursan enseñanzas técnicas, un 11% estudian carreras de humanidades y un 1% carreras del área de las ciencias de la salud.

En relación con la unidad de convivencia, mayoritariamente conviven con su familia (74%), aunque es también significativo el porcentaje de personas que vive con amigas o amigos (9,92%) y con su pareja (8,32%).



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

En cuanto a su situación laboral, el 49% sólo estudia, mientras que el 51% estudia y trabaja (un 41% fuera de la universidad y un 10% en la propia universidad mediante becas, proyectos, etc.). En relación con esto, destacamos que el 59% afirma que su principal fuente de ingresos es la familia mientras que para el resto lo son las becas o el trabajo.

3. Análisis de los datos

3.1. Reconocimiento de la violencia de género por parte del estudiantado

Reconocimiento de situaciones que se pueden dar en una relación (ya sea estable o esporádica) como violencia de género

El estudio analiza el **grado de reconocimiento que tiene el estudiantado universitario sobre la violencia de género**. Para hacerlo, se formula la siguiente cuestión: *De las situaciones que se pueden dar en una relación (ya sea estable o esporádica), marca las que consideres violencia de género. Los resultados obtenidos son los siguientes:*

Reconocimiento de situaciones como violencia de género	Sí	No
Insultos y ofensas	86,11	13,89
Impide que hables con otras personas	77,5	22,5
Critica o desvalora lo que haces	73,06	26,94
Hace observaciones desagradables sobre tu apariencia física	73,89	26,11
Imponerte la manera de vestir, peinar, comportarte en público	78,61	21,39
Exige saber con quién y dónde estás	66,76	33,24
Lanzarte un objeto, cogerte, empujarte violentamente	95,93	4,07
Pegarte o ejercer otras brutalidades físicas contra ti	96,67	3,33
Utilizar la fuerza para mantener relaciones sexuales contigo	96,57	3,43
Menospreciarte sistemáticamente	85,83	14,17
Intimidarte y amenazarte	95	5
Contra tu voluntad te ha toqueteado o puesto las manos en diferentes partes íntimas del cuerpo o te ha acorralado para besarte o tocarte	93,52	6,48
Perseguirte insistentemente	80,09	19,91
Recibir llamadas, correos electrónicos, cartas malintencionadas, notas insistiendo en mantener una relación contigo	74,61	25,39



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Los datos reflejan que el estudiantado identifica más fácilmente aquellos comportamientos que implican violencia física o sexual mientras que tiene más dificultades para reconocer como violencia de género la violencia psicológica. En resumen, podría decirse que existe un porcentaje significativo, que oscila entre el 20% y el 30% aproximadamente, que no considera como violencia de género comportamientos relacionados con la dominación, el control, etc. Por ejemplo, un 22,50% no considera que impedir hablar con otras personas sea una situación de violencia de género o un 26,11% no identifica como violencia de género hacer observaciones desagradables sobre la apariencia física.

Conocimiento de alguna situación de violencia de género que haya sucedido en la universidad o entre personas del ámbito universitario (estudiantado, profesorado, Personal de Administración y Servicios, personal de servicios subcontratados, etc.

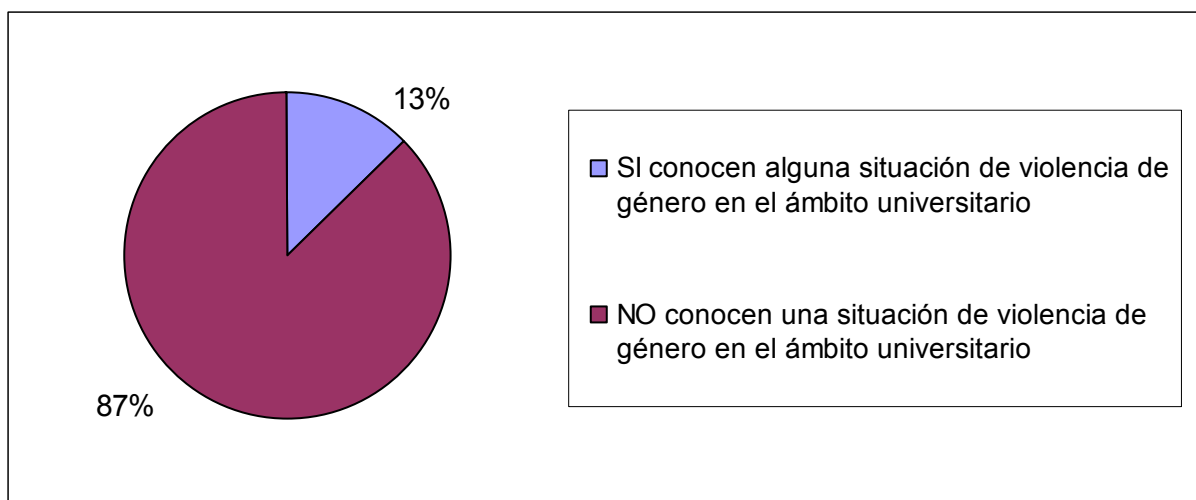
El siguiente bloque de preguntas del cuestionario estudia **el conocimiento de situaciones de violencia de género ocurridas en la universidad. En primer lugar, se pregunta directamente a las personas entrevistadas si conocen alguna situación de violencia de género ocurrida en el ámbito universitario, para posteriormente pasar a preguntar por situaciones más concretas.**

Los resultados muestran que al preguntar directamente “¿Conoces alguna situación de violencia de género que haya sucedido en la universidad o entre personas del ámbito universitario (estudiantado, profesorado, Personal de Administración y Servicios, personal de servicios subcontratados –p.e. servicio de limpieza)?”, un 13% responde afirmativamente.

Un 13% responde que sí conoce alguna situación de violencia de género ocurrida en el ámbito universitario.



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO



Sin embargo, estos resultados contrastan con los obtenidos en las siguientes cuestiones, en las que se preguntaba a las personas entrevistadas si habían padecido o conocían alguna persona que hubiese padecido una serie de situaciones concretas en el ámbito universitario.

Los resultados de esta pregunta general se han comparado con los resultados de las preguntas dónde sí se preguntaba por el conocimiento o padecimiento de situaciones concretas definidas según lo que la comunidad científica internacional identifica como violencia de género (preguntas: 21, 29, 37, 45, 53, 61, 68, 75):

Las situaciones concretas que se planteaban eran las siguientes:

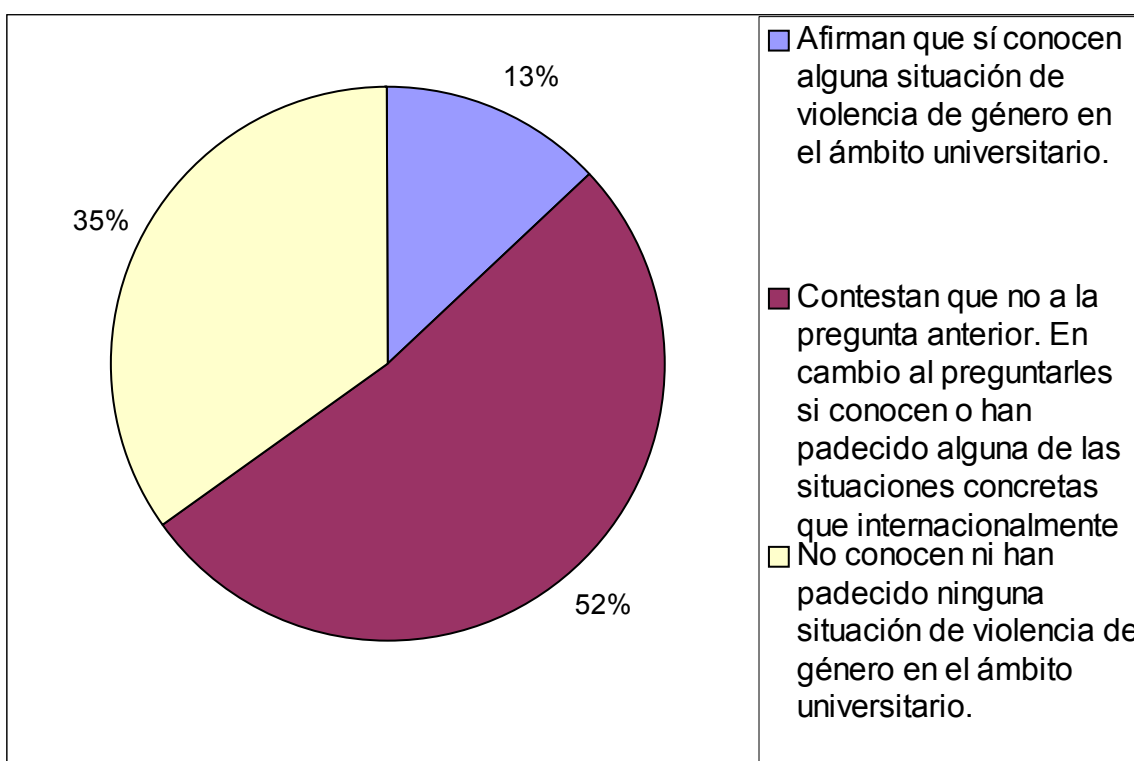
- Agresiones físicas.
 - Violencia psicológica.
 - Agresiones sexuales.
 - Presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales.
 - Recibir besos o caricias sin consentimiento.
 - Sentir incomodidad o miedos por comentarios, miradas, correos electrónicos, notas, llamadas telefónicas o por haber sido perseguido/a o vigilado/a.
 - Rumores sobre vida sexual.
- Comentarios sexistas sobre la capacidad intelectual de las mujeres o su papel en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que las degradan o las humillan.



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Al analizar estas preguntas, se observa que un 52% de las personas entrevistadas afirma no conocer ninguna situación de violencia de género al ser preguntadas directamente y sin embargo responde que sí al menos a una de las situaciones concretas mencionadas.

Un 52% de las personas entrevistadas afirma no conocer ninguna situación de violencia de género en el ámbito universitario al ser preguntadas directamente y sin embargo responde que sí al menos a una de la situaciones concretas.

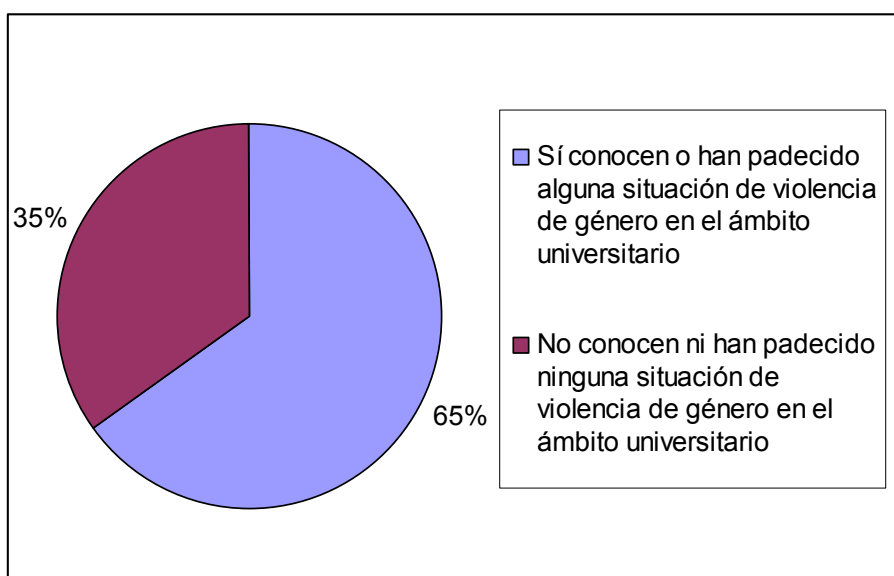


Se observa por tanto que entre el estudiantado universitario existen dificultades para identificar determinadas situaciones como violencia de género, a pesar que la comunidad científica internacional las define como tal. Es por ello, que al preguntar indirectamente, los resultados reflejan que un 65% de las personas encuestadas conoce o ha padecido violencia de género en el ámbito universitario.



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Un 65% de las personas entrevistadas ha padecido o conoce alguna situación de violencia de género ocurrida en el ámbito universitario.



Podemos concluir por tanto que entre el estudiantado hay un bajo reconocimiento de la violencia de género que se produce en la universidad. Existen situaciones que son definidas como violencia de género por parte de la comunidad científica internacional y que sin embargo un elevado porcentaje de las personas encuestadas no reconoce como tal.

- Por otro lado, podemos destacar que en el seno de las instituciones universitarias se producen diferentes formas de violencia de género.

3.2. Violencia de género en el ámbito universitario

Como ya se ha mencionado, los resultados de la encuesta reflejan que la violencia de género es una realidad no sólo en nuestra sociedad en general sino también en el seno del ámbito universitario. En concreto, los resultados de la encuesta muestran lo siguiente:



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

Personas que conocen o han sufrido las siguientes situaciones en la universidad o entre personas del ámbito universitario.	
Agresiones físicas.	7%
Violencia psicológica.	20%
Presiones para mantener relaciones afectivo-sexuales	6%
Besos y/o caricias sin consentimiento.	7%
Sentir incomodidad o miedo por comentarios, correos electrónicos, notas, llamadas telefónicas o porque alguien le haya o te haya perseguido o vigilado.	15%
Rumores respecto a vida sexual.	16%
Comentarios sexistas sobre la capacidad intelectual de las mujeres o su papel en la sociedad o comentarios con connotaciones sexuales que degradan o humillan a la mujer.	42%

Todos estos datos son significativos de situaciones de violencia de género que se han dado en la universidad o entre personas del ámbito universitario. Resulta evidente que las situaciones que más se producen son los comentarios sexistas o que degradan a la mujer (42%).

Sin embargo, este dato no debe restar importancia a otras situaciones que se están produciendo en las universidades y que generalmente son las más silenciadas, como por ejemplo el acoso sexual o la violencia psicológica ya que los datos de la encuesta reflejan que son una realidad dentro de las universidades españolas.

Por último, es importante destacar que también se dan situaciones de extrema gravedad como agresiones físicas y sexuales.

Éstos datos demuestran que existen diversas formas de violencia de género en la universidad y que, por lo tanto, esta institución tiene que desarrollar medidas de prevención y atención a las víctimas, así como medidas disciplinarias para las personas que las perpetran, rompiendo el silencio que existe ante esta realidad y la impunidad de la que en la actualidad disfrutaban las personas agresoras.



3.3. Reacción de la víctima

Al analizar la reacción de las personas que han sido víctimas de situaciones de violencia de género en la universidad, obtenemos datos que permiten visualizar la falta de reconocimiento de ésta.

¿La persona que sufrió la situación o la agresión consideró que era víctima de violencia de género?	
	% del TOTAL
Sí se consideraba víctima de violencia de género	21
No se consideraba víctima de violencia de género	37
No lo sé	41

Aunque la mayoría (41%) no sabía si la persona en cuestión se consideró víctima de violencia de género, es importante destacar que el 37% no se consideró víctima de violencia de género frente a un 21% que sí.

En muchas ocasiones, las personas afectadas no se consideran víctimas de violencia de género y, por tanto, no denuncian.

Gran parte de las medidas de prevención que se implementan en las universidades de prestigio internacional se dirigen a la identificación de situaciones como violencia de género por el bajo grado de reconocimiento de éstas como tal. Como demuestran las investigaciones internacionales, el bajo reconocimiento de la violencia de género está relacionado con la tendencia a no denunciar estas situaciones.

Reacción de la víctima	
Denunciarlo en la policía y en la universidad	2%
Denunciarlo en la policía	5%
Denunciarlo en la universidad	2%
No denunciarlo, pero explicarlo a alguien	66%
No decir nada a nadie	24%

Las entrevistas en profundidad realizadas para este proyecto a profesorado y PAS así como los relatos comunicativos de vida cotidiana realizados a estudiantado reflejan que existe la



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

percepción de que denunciar no sirve de nada puesto que no hay una implicación de la universidad como institución. Las personas participantes en el estudio denuncian que a menudo no se quiere reconocer el problema y se silencia o que incluso, en ocasiones, es la persona denunciante y las que le apoyan la que acaba padeciendo represalias. En las investigaciones internacionales analizadas en el estado de la cuestión también se subraya el coste de romper el silencio con respecto a la violencia de género.

3.4. Medidas contra la violencia de género en el ámbito universitario.

El último bloque del cuestionario incluye preguntas referidas a las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad. se empezó por preguntar sobre el conocimiento de qué hacer en el caso de sufrir una situación de violencia de género:

El 78% del estudiantado contesta que sí sabe lo que tiene que hacer en caso de sufrir una situación de violencia de género. Sin embargo, **el 92% desconoce si su universidad dispone de algún servicio específico** al que recurrir en caso de ser víctima de violencia de género. Por lo tanto, parece que se conoce el procedimiento legal a seguir si se sufre una situación de violencia de género pero en cambio se desconoce si existe un procedimiento específico cuando esa situación se produce en la universidad.

El 92% de las personas encuestadas no sabe si su universidad tiene algún servicio específico para atender a las víctimas de violencia de género.

El estudiantado universitario subraya la importancia de que las universidades se doten de servicios para la atención y prevención de la violencia de género. **El 85% cree que sería necesario que existiera un servicio en la universidad** donde puedan acudir las personas del ámbito universitario que sufren alguna situación de violencia de género. Asimismo, consideran mayoritariamente que este servicio debería estar compuesto por personas de toda la comunidad universitaria: **el 87% cree que en este servicio tendrían que implicarse estudiantado, profesorado y PAS.** Este dato coincide tanto con las opiniones recogidas en las entrevistas en profundidad con profesorado y PAS, como con las recogidas en los relatos



BORRADOR DEL INFORME DE TRABAJO DE CAMPO CUANTITATIVO

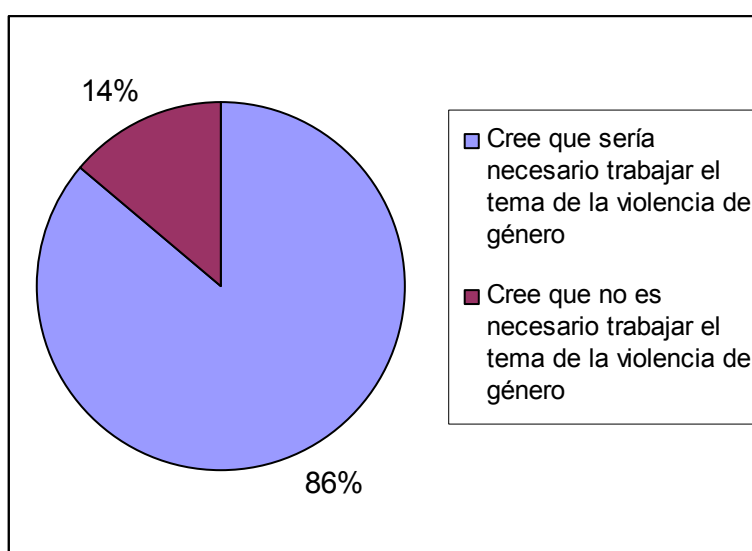
comunicativos de vida cotidiana con estudiantado, así como con las investigaciones que la comunidad científica internacional ha realizado sobre esta temática.

El 85% cree que las universidades deberían crear servicios específicos de atención a las víctimas de violencia de género.

En este mismo sentido, el 98% considera que en estos servicios deberían participar mujeres y hombres conjuntamente.

Por otra parte, el cuestionario aborda la opinión del estudiantado sobre el tratamiento de la violencia de género en el seno de la universidad. El 41% contesta que sí que ha trabajado el tema de la violencia de género en algún espacio dentro de la universidad (debates, jornadas, seminarios, etc.) frente al 59% que responde que no.

El **86% del estudiantado cree que sería necesario** trabajar el tema de la violencia de género en alguna asignatura de la carrera o en algún espacio de debate, como charlas, jornadas y seminarios que se organicen en la universidad. Este dato también coincide con las opiniones recogidas en el trabajo de campo cualitativo.





4. Conclusiones

El trabajo de campo cuantitativo pone de relieve la existencia de diversas formas de violencia de género en el ámbito universitario. Frente al imaginario social que a menudo relaciona la violencia de género con personas con bajas calificaciones, el estudio demuestra que la universidad no está libre de este tipo de violencia. Un 65% de las personas encuestadas conocen o han padecido alguna situación de violencia de género en el ámbito universitario.

Destaca también el bajo reconocimiento de la violencia de género, especialmente de aquellas situaciones que no implican violencia física. Las situaciones relacionadas con la dominación, la violencia psicológica, el acoso, etc. no son definidas como violencia de género por un porcentaje significativo de personas.

Como consecuencia de esto, muchas personas que han vivido situaciones de violencia de género en la universidad contestan que no cuando se les pregunta directamente. Sin embargo, al preguntar indirectamente se refleja que sí que conocen alguna situación ocurrida en el ámbito universitario.

Otra consecuencia de la falta de reconocimiento es la falta de denuncia. La comunidad científica ha estudiado ampliamente la falta de denuncia de la violencia de género así como sus consecuencias. Como demuestra la experiencia de universidades como Harvard, la creación de servicios específicos en el seno de las universidades favorece la creación de un clima más sensible hacia la violencia de género. Sin embargo, un 92% de las personas encuestadas desconoce si su universidad tiene algún servicio específico al que poder recurrir en caso de ser víctima de violencia de género.

La mayoría del estudiantado considera que deberían crearse servicios específicos para tal fin (85%) y que en dicho servicio debería participar toda la comunidad universitaria, incluyendo profesorado, alumnado y PAS.

El estudiantado también considera necesario una mayor reflexión sobre la violencia de género en la universidad. Un 86% del alumnado encuestado cree que sería necesario trabajar el tema en asignaturas, debates, seminarios u otros espacios universitarios.



Informe 3. Inventario de medidas de prevención y resolución de la violencia de género en las universidades



INDICE

Introducción

A. Medidas dirigidas a la identificación de las diferentes situaciones de violencia de género (acoso, abuso, agresión sexual, etc.).....	6
B. Medidas para incrementar el número de denuncias. Romper el silencio.....	7
C. Crear ambientes no hostiles hacia las mujeres, de “tolerancia cero” hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima	10
D. Información sobre servicios y lugares dónde poder acudir para buscar asesoramiento (tanto en el caso de sufrir una situación de violencia de género como si se quieren organizar actividades de prevención, formación, etc.)	13
E. Actividades de prevención y formación (talleres, cursos, seminarios, videoforos, etc.).....	15
F. Servicios de atención y asesoramiento	18
G. Posicionamiento público como Institución Universitaria contra las diferentes formas de violencia de género y acoso en el ámbito universitario.....	25
H. Otros.	27



Introducción

En este Informe se presentan medidas de prevención y atención de la violencia de género que se desarrollan en las universidades de más prestigio internacional. Para desarrollar este inventario se ha realizado la búsqueda siguiendo dos criterios: 1) búsqueda de medidas en las universidades de más prestigio internacional: las 10 primeras de Estados Unidos según el ranking U.S.News and World Report y las 10 primeras de Europa según el Academic Ranking of World Universities (ARWU) de la Shanghai Jiao Tong University; 2) búsqueda de medidas en otras universidades extranjeras de prestigio internacional (London School of Economics y Wisconsin University) en las que miembros del equipo han realizando estancias como investigadores/as.

RANKING INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES EEUU ⁷		
Nº	Universidad	Página web
1	Princeton University	http://www.princeton.edu
2	Harvard University	http://www.college.harvard.edu
3	Yale University	http://www.yale.edu
4	California Institute of Technology	http://www.ucl.ac.uk
5	Stanford University	http://www.stanford.edu
6	Massachusetts Institute of Technology	http://web.mit.edu
7	University of Pennsylvania	http://www.upenn.edu
8	Duke University	http://www.duke.edu
9	Dartmouth College	http://www.dartmouth.edu
10	Columbia University	http://www.columbia.edu

⁷ <http://www.usnews.com> (consultada 14-11-2008)



RANKING INTERNACIONAL DE UNIVERSIDADES EUROPEAS ⁸		
Nº	Universidad	Página web
1	University of Cambridge (Reino Unido)	http://www.cam.ac.uk
2	University of Oxford (Reino Unido)	http://www.ox.ac.uk
3	Imperial College London (Reino Unido)	http://www3.imperial.ac.uk
4	University College London (Reino Unido)	http://www.caltech.edu
5	Eidgenössische Technische Hochschule Zürich (Suiza)	http://www.ethz.ch
6	Universiteit Utrecht (Holanda)	http://www.uu.nl
7	Université Pierre & Marie Curie (Francia)	http://www.upmc.fr
8	Karolinska Institutet (Suecia)	http://www.ethz.ch
9	University of Manchester (Reino Unido)	http://www.manchester.ac.uk
10	Ludwig-Maximilians Universität München (Alemania)	http://www.uni-muenchen.de

Las medidas encontradas se han clasificado en los siguientes tipos:

- A. Dirigidas a la identificación de las diferentes situaciones de violencia de género (acoso, abuso, agresión sexual, etc.).
- B. Para incrementar el número de denuncias. Romper el silencio.
- C. Crear ambientes no hostiles hacia las mujeres, de *tolerancia cero* hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima.
- D. Información sobre servicios y lugares donde poder acudir para buscar asesoramiento (tanto en el caso de sufrir una situación de violencia de género como si se quieren organizar actividades de prevención, formación, etc.).
- E. Actividades de prevención y formación (talleres, cursos, seminarios, videoforos, etc.).
- F. Servicios de atención y asesoramiento.
- G. Posicionamiento público como institución universitaria contra las diferentes formas de violencia de género y acoso en el ámbito universitario, a través de políticas, reglamentos internos, manifiestos públicos, etc.

⁸ http://ed.sjtu.edu.cn/rank/2006/ARWU2006_TopEuro.htm (consultada 14-11-2008)



H. Otros.

A continuación se presentan las medidas siguiendo esta clasificación.



A. Medidas dirigidas a la identificación de las diferentes situaciones de violencia de género (acoso, abuso, agresión sexual, etc.)

- **Información en la página web:** En la página web de la universidad se dedica algún apartado a explicar qué es la violencia de género, establecer diferentes tipos de violencia y poner ejemplos que permitan su identificación (California Institute of Technology, Massachusetts Institute of Technology, Duke University, University College London...).
- **Trípticos** con información y consejos en los que se define qué es acoso, agresión y abuso sexual, con ejemplos sobre situaciones concretas, para facilitar su identificación. También ofrecen información sobre servicios a los que acudir si se sufre una de esas situaciones, así como el posicionamiento como institución hacia la violencia de género, el acoso y abuso sexual. Este tipo de material se reparte a toda la comunidad universitaria. Algunas de las vías de difusión de los trípticos son: a través de la información que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad, en fiestas universitarias, en residencias y en la calle (Princeton University; Harvard University).

Promoting Awareness Victim Empowerment (PAVE⁹) de la Universidad de Wisconsin.
Entre los materiales que editan podemos encontrar:

- **Tríptico informativo sobre la entidad:** este tríptico explica los objetivos de la entidad, algunas nociones sobre violencia de género (violencia sexual, violación y violencia doméstica y en las citas), ideas para romper mitos, maneras de participar en la entidad y recursos disponibles e información de contacto.
- **Tarjetas de información imantadas** para colocar en lugares accesibles y visibles como, por ejemplo, la puerta de la nevera. Han editado dos tipos de tarjetas. En el primero aparecen listados una serie de teléfonos de información sobre seguridad en el campus (policía, servicio de seguridad nocturna, servicios de salud de la universidad...). La otra tarjeta va especialmente destinada a público masculino y hace referencia a la prevención de la violencia sexual; en ella aparece el mensaje: "Preguntar es lo primero que debo hacer con mi boca. Yo puedo hacer algo para acabar con la violencia sexual".

⁹ <http://uwpave.rso.wisc.edu/> (consultada 14-11-2008)



- **Tarjetas informativas:** en ellas se proponen 5 preguntas que debemos hacernos para estar seguros o seguras de que la relación es consentida.
- **Panfletos destinados al público masculino:** se trata de un folleto informativo en el cual se solicita la colaboración de los chicos para luchar contra las violaciones y las agresiones sexuales.
- **Preservativos y piruletas** con mensajes sugerentes centrados en asegurarse si la relación sexual es consentida.
- La universidad o alguna de sus instituciones, proporciona **guías** a los estudiantes donde informan sobre qué es la violencia de género, rompiendo con algunas percepciones erróneas. Estas guías definen las diferentes formas en que se puede dar la violencia de género, exponen las preguntas más frecuentes que suelen hacer los estudiantes al respecto e informan sobre los recursos disponibles en la universidad (University of Pennsylvania, University of Manchester, Dartmouth College, University of Cambridge).
- **Conferencias o grupos de discusión** para que los alumnos sepan qué es la violencia de género y proporcionarles herramientas para detectarla. Explican qué factores contribuyen a la violencia de género, cómo influyen el rol de género y las expectativas en la socialización y en las futuras relaciones de pareja, las diferentes actitudes culturales respecto a la socialización y cómo actuar ante ella.
- La *American Medical Women's Association* realiza discusiones con estudiantes de medicina sobre cómo reconocer y gestionar los casos de violencia de género. Son ofrecidas por psicólogos, abogados y trabajadores sociales (Duke University).
- El *Health Services* ofrece talleres para estudiantes, profesorado y PAS donde se debaten las dinámicas y los efectos de los abusos sexuales, las formas de violencia, poder y control y las señales de alerta de los malos tratos. Los mitos sobre los abusos se contrarrestan con estadísticas y se aprenden estrategias de apoyo y los servicios que ofrece la universidad (Columbia University).



B. Medidas para incrementar el número de denuncias. Romper el silencio

- Las universidades ofrecen **oficinas** donde poder denunciar casos de abuso. Estas oficinas suelen depender de alguna asociación o institución de la universidad. Normalmente son las oficinas de la policía o del médico del campus.
- ***Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct***¹⁰: Responde a las denuncias de los estudiantes. Al recibir una denuncia, un grupo se reúne para conocer las causas y valorar posibles sanciones (Columbia University).
- ***MIT Police***: En su página web ofrece un formulario¹¹ para denunciar abusos sexuales de forma anónima.
- Se realizan reuniones en **grupos** para concienciar sobre el problema de la violencia de género y explicar en qué consiste. Acostumbran a ser grupos de debate, donde cada participante puede exponer su punto de vista. Estos grupos suelen estar formados por estudiantes, aunque se realizan algunos dirigidos al profesorado y al PAS. Por ejemplo, la educación para la prevención de abusos sexuales y violaciones (Sexual Harassment and Rape Prevention)(SHARP)¹² mediante educadores que trabajan con pequeños grupos (en las residencias, fraternidades, con grupos culturales u otras organizaciones de estudiantes.) Se realiza en Duke University.
- Se abren **foros** en Internet para que los estudiantes puedan explicar sus experiencias, consultar dudas, discutir sobre temas de género. Se realiza en universidades británicas (University College London, University of Manchester).

¹⁰ <http://www.columbia.edu/cu/sexualmisconduct/policies.html> (consultada 14-11-2008)

¹¹ http://web.mit.edu/cp/www/docs/anon_assault.pdf (consultada 14-11-2008)

¹² http://wc.studentaffairs.duke.edu/sass/programs/sass_progs/sharp.html (consultada 14-11-2008)



C. Crear ambientes no hostiles hacia las mujeres, de “tolerancia cero” hacia la violencia de género y de solidaridad hacia la víctima

Oficinas que se dedican a la **resolución de conflictos** relacionados con la violencia de género. Normalmente son oficinas que también recogen denuncias y, una vez estudiadas, ponen en marcha servicios de mediación entre la víctima y el agresor, entrevistan a las partes, valoran posibles sanciones, etc. También se encargan de identificar problemas sobre la violencia de género y **proponer políticas** a la universidad para que las lleve a cabo. Analizan los programas realizados por la universidad, investigan estrategias que prevengan la violencia de género y mejoran los servicios prestados por la universidad.

- **Sexual Violence Advisory Board (SVAB)¹³**: Comisión formada por estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios que tiene como finalidad coordinar medidas de prevención y atención de la violencia sexual en la universidad (Stanford University). En el Apartado F ampliamos la información sobre esta Comisión.
- **Ombuds Office¹⁴**: Oficina creada en 1986 para ofrecer a los miembros de la universidad asistencia confidencial e informal para resolver conflictos dentro del campus, para promover un trato justo e igualitario (California Institute of Technology). En el Apartado F ampliamos la información sobre esta Oficina,
- **Office of Affirmative Action and Equal Opportunity Programs¹⁵**: El objetivo de esta oficina es proporcionar una dirección central y apoyo a la universidad en sus esfuerzos por crear un ambiente de trabajo y de educación que es diverso en raza, etnia, intereses, habilidades y perspectivas. Se encarga de aplicar la igualdad de oportunidades y de políticas de no discriminación mediante la educación, la formación y la colaboración activa con otros miembros de la universidad y otras comunidades de Filadelfia. Para ello promueve políticas, procedimientos y prioridades en el ámbito de la igualdad de oportunidades; supervisa a la universidad en la preparación, administración y aplicación de los programas de discriminación positiva y de no discriminación; realiza políticas de no discriminación cumpliendo así con las leyes federales, estatales y locales. Investiga las denuncias de acoso y otras formas de discriminación y recomienda medidas

¹³ <http://www.stanford.edu/group/svab/> (consultada 14-11-2008)

¹⁴ <http://www.its.caltech.edu/~ombuds> (consultada 14-11-2008)

¹⁵ <http://www.upenn.edu/affirm-action> (consultada 14-11-2008)



correctivas o disciplinarias cuando procede y proporciona servicios de mediación entre víctima y agresor (University of Pennsylvania).

- ***Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct***¹⁶: Centro donde se gestionan todas las denuncias por abusos sexuales. Responde a las denuncias de los estudiantes. Al recibir una denuncia un grupo se reúne para conocer las causas y valorar posibles sanciones. Es el medio que utiliza la universidad para condenar la violencia de género. Supervisa las políticas de educación preventiva sobre violencia de género (Columbia University).
- ***Gender Equality Scheme and Action Plan 2007/2009***¹⁷: El objetivo del plan es promover la igualdad de oportunidades, eliminando la discriminación sexual y el acoso dentro de la universidad. Para ello realiza estudios de valoración de políticas universitarias sobre igualdad (University of Manchester).
- **Grupos de apoyo** que analizan cuestiones de género y acciones para acabar con ella, atienden las necesidades de las mujeres que acuden al grupo, ofrecen información y recursos, etc.
- ***Women's Center***¹⁸: Ofrece consultas confidenciales, exposiciones, talleres, grupos de apoyo y eventos culturales que analizan una serie de cuestiones relacionadas con la mujer y el género. A las víctimas de abuso sexual, acoso o violencia en sus relaciones se las anima a buscar la ayuda del Women's Center. Su personal puede ayudar a la víctima a buscar los servicios médicos, jurídicos, psicológicos o de apoyo que pueda necesitar (California Institute of Technology).
- ***Penn Women's Center***¹⁹: Organiza grupos de mujeres que ofrecen consulta, apoyo financiero y material, la experiencia de un grupo de estudiantes, etc. Atienden a las necesidades y preocupaciones de las mujeres que acuden a ellos, principalmente estudiantes. Tienen un grupo de estudiantes, uno de literatura feminista, uno de mujeres de color, etc.

¹⁶ <http://www.columbia.edu/cu/sexualmisconduct/policies.html> (consultada 14-11-2008)

¹⁷ <http://www.campus.manchester.ac.uk/medialibrary/equalitydiversity/GenderEqualityScheme.pdf> (consultada 14-11-2008)

¹⁸ <http://www.womenscenter.caltech.edu> (consultada 14-11-2008)

¹⁹ <http://www.vpul.upenn.edu/pwc/main.html> (consultada 14-11-2008)



- **Campus Womens center²⁰**: Esta entidad también está formada por estudiantado. Su trabajo está centrado en temas sobre la mujer en general. Entre las diferentes actividades que realizan, organizan grupos de discusión sobre temáticas variadas, entre las que encontramos: sexualidad, relaciones saludables y supervivientes de agresiones sexuales. Estos espacios de debate, aparte de ser un momento para compartir experiencias e inquietudes, también pretenden ser una actividad que ayude a redirigir a las personas, especialmente a las víctimas de violencia, a los organismos especializados correspondientes (University of Wisconsin).

- El **Center for Women & Gender** de Dartmouth College ofrece dos servicios:
 - **Sexual Abuse Awareness Program (SAAP)²¹**. Programa llevado conjuntamente con el Departamento de Recursos de Salud del Centro de Salud del Colegio. Se encarga de ofrecer apoyo individual para estudiantes que han sufrido abusos sexuales y para sus amigos. Asesoramiento del Sexual Abuse Peer Advisor (SAPA) y de la Coalition Against Abusive Relationships Everywhere (CARE) y co-asesoramiento con Mentors Against Violence (MAV). Realiza presentaciones y facilita la organización de grupos en el campus. Coordina actividades semanales y mensuales sobre la "conciencia de los abusos sexuales".

 - **Women of Color Collective²²**: Realizan reuniones semanales para hablar, discutir y, cuando es necesario, tomar medidas sobre cuestiones relacionadas con el género, la raza y la cultura. Servicio dirigido a mujeres de color y su entorno

²⁰ <http://www.campuswomenscenter.org/> (consultada 14-11-2008)

²¹ <http://www.udl.cat/serveis/centredolorspiera.html> (consultada 14-11-2008)

²² <http://www.dartmouth.edu/~cwg/wcc.html> (consultada 14-11-2008)



D. Información sobre servicios y lugares dónde poder acudir para buscar asesoramiento (tanto en el caso de sufrir una situación de violencia de género como si se quieren organizar actividades de prevención, formación, etc.)

Información a víctimas de violencia de género:

- **MIT Police**²³: Ofrece una guía sobre la seguridad y la prevención del crimen. Aquí se anima a las víctimas de abusos a buscar apoyo y a acudir al médico y a la policía. También se remarca la importancia del apoyo de los amigos. Ofrece teléfonos de información y apoyo e información sobre los demás recursos ofrecidos por la universidad a los que se puede acudir (Massachusetts Institute of Technology).
- En la **guía**²⁴ que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad se ofrece información sobre los servicios a los cuales se puede acudir. En esta guía también se encuentra el posicionamiento de la universidad de “Tolerancia 0” hacia el acoso y cualquier otro tipo de violencia de género. (University of Cambridge)
- **Información a entidades:**
 - **Penn Women’s Center**²⁵: El Penn Women's Center, junto con la Universidad de Ciencias de Filadelfia han desarrollado el West Philadelphia/University City Campus Community Consortium con el objetivo de reducir la violencia contra las mujeres en las universidades. Proporciona financiación, espacios, consejos, material de apoyo, equipamiento, etc. a diferentes asociaciones de mujeres de la universidad. (University of Pennsylvania)
 - **Campus Community Consortium**²⁶: Centro creado por la University of Pennsylvania juntamente con Drexler University y University of the Sciences in Philadelphia. Su objetivo es reducir los delitos contra las mujeres y mejorar los servicios a las víctimas en la universidad, aplicando programas de educación y prevención y desarrollando la investigación de estrategias que prevengan la violencia

²³ <http://web.mit.edu/cp/www/index.htm> (consultada 14-11-2008)

²⁴ <http://www.cam.ac.uk/cambuniv/studenthandbook/welfare/harassment/#help> (consultada 14-11-2008)

²⁵ <http://www.combatviolenceagainstwomen.org> (consultada 14-11-2008)

²⁶ http://www.upenn.edu/almanac/v50/n15/campus_comm.html (consultada 14-11-2008)



Violencia de género
en las
universidades Españolas

Informe 3. Inventario de medidas de prevención y resolución
de la violencia de género en las universidades

de género. Está dirigido a las organizaciones universitarias que tratan la violencia de género. El centro también incluye organizaciones sin ánimo de lucro de defensa de la mujer y entidades gubernamentales. Está liderado por el Penn Women's Center. Está financiado por el Departamento de Justicia.



E. Actividades de prevención y formación (talleres, cursos, seminarios, videoforos, etc.)

- **Women's Center²⁷**: Centro fundado por el *California Institute of Technology* en 1993 para trabajar por la promoción de la mujer en la ciencia y la ingeniería. Proporciona a las estudiantes, profesoras y empleadas oportunidades en esta universidad, programas y servicios que se ocupan de las cuestiones de género para promover el éxito, la igualdad y la seguridad. Desarrollan una serie de actividades y servicios muy variados como:
 - Asesoramiento confidencial, charlas, talleres, grupos de apoyo, y eventos culturales que analizan una serie de cuestiones relacionadas con la mujer y el género.
 - Servicio de atención a las víctimas de abuso, acoso o agresión sexual, facilitándoles el contacto con servicios médicos, jurídicos, psicológicos o de apoyo que puedan necesitar.
 - Talleres durante todo el año para evitar, disuadir y resistir la violencia física y verbal. Hay cursos de introducción, intermedios y avanzados. Uno de estos es el *International Women's Self Defense Workshop*. La finalidad de este taller es superar las barreras de comunicación que pueden darse en situaciones incómodas o inseguras. Se presentan las diferencias culturales en los estilos de comunicación, así como las estrategias actuales para presentarse mejor uno mismo y sus sentimientos. En este taller puede participar toda la comunidad universitaria y sus parejas.
 - Proyección de una película al mes que destaque los logros de las mujeres en la historia, de las mujeres de todo el mundo y de procedencias diversas, las luchas y los éxitos de las mujeres en la ciencia y la ingeniería e historias de hombres y mujeres que desafían los estereotipos tradicionales de género.

²⁷ <http://www.womenscenter.caltech.edu> (consultada 14-11-2008)



- Grupo de tertulia mensual sobre lecturas para y sobre las mujeres. Las lecturas son elegidas por las mujeres participantes en las tertulias.
- Organizan comidas donde se debaten cuestiones sobre la vida personal o profesional de las mujeres que deseen participar.
- *Women Mentoring Women*: Pone en contacto a mujeres postdoctorales con estudiantes para tutorías personalizadas. El objetivo es proporcionar apoyo a las estudiantes en su desarrollo académico, profesional y personal. El programa incluye reuniones mensuales de tutoría y talleres en grupo.
- *Women's History Month*: Mes de celebración que pone de relieve las numerosas contribuciones hechas por mujeres a lo largo de la historia. El Día internacional de la mujer se conmemora también durante este mes.
- **Cursos de autodefensa** que acostumbra a estar organizados por los departamentos de policía de las universidades. A nivel estatal existe el programa *Rape Aggression Defense* (R.A.D.²⁸). Se trata de un programa al cual se ha sumado la Universidad de Dartmouth. Ha realizado más de 50 programas RAD básicos y uno avanzado, en los que han participado más de 400 mujeres. Pretende desarrollar y mejorar las capacidades de autodefensa. Enseña las técnicas de defensa contra los diferentes tipos de asalto.
- **MIT Police**: Ofrece cursos de defensa contra las violaciones. Proporciona información básica sobre seguridad personal, toma de conciencia, reducción y prevención de los riesgos, además de técnicas de defensa (Massachusetts Institute of Technology). Este tipo de cursos también lo ofrecen University of Pennsylvania y Duke University.
- **Talleres de prevención**²⁹: A través de estos talleres se trabajan diversos temas relacionados con la violencia de género, se proporciona información sobre qué hacer en el caso de sufrir una situación de acoso, abuso o agresión sexual. Por otro lado,

²⁸ <http://www.rad-systems.com> (consultada 14-11-2008)

²⁹ http://www.yale.edu/ynhti/curriculum/units/1981/3/81.03.06.x.html#bhttp://www.yale.edu/yhp/med_services/share.html (consultada 14-11-2008)



toda la comunidad universitaria puede disponer de materiales diversos para trabajar la prevención de la violencia de género como películas, libros y guías. (Princeton University, Yale University)

- **National Organization of Mens Outreach for Rape Education (N.O.M.O.RE)³⁰**: Se trata de un grupo de hombres que trabajan para la formación y la educación de los hombres sobre acoso sexual. (Yale University)
- **Men Against Violence³¹**: Grupo dedicado a acabar con la violencia de los hombres contra las mujeres, los niños o otros hombres. Trabajan para fortalecer la comunidad mediante la promoción de la conciencia y la promoción de espacios de cambio. Explora la diversidad de masculinidades que se dan en la universidad. Realiza grupos de discusión, patrocina obras de teatro, conciertos y exposiciones. (Columbia University)

³⁰ <http://www.yale.edu/wc/residence.html> (consultada 14-11-2008)

³¹ <http://www.columbia.edu/cu/cmav/#open> (consultada 14-11-2008)



F. Servicios de atención y asesoramiento

Asesoramiento por parte de **asociaciones de estudiantes**. Algunas de estas asociaciones en las universidades de más prestigio internacional son:

- **Campus-wide Education**³²: Organización en la que participa estudiantado. Se organizan seminarios y cursos de formación sobre diferentes temáticas, entre ellas la prevención de la violencia de género. También organizan clases de defensa personal (Princeton University).
- **Peer Health Educators**. En estas asociaciones, estudiantado formado da información y asesoramiento sobre el abuso de drogas, las enfermedades de transmisión sexual, el acoso y la agresión sexual, así como información sobre los servicios a los que pueden acudir. Una de las principales actividades que organizan cada año es un seminario abierto a la participación de nuevo estudiantado y a las asociaciones de estudiantes y culturales de la universidad (Yale University).
- **Rape and sexual sex prevention**³³: estudiantado con una formación específica ofrece información a las víctimas de violación y agresión sexual sobre apoyo legal y sanitario. Elaboran informes sobre el estado de la cuestión de esta problemática en la universidad. También organizan jornadas anuales. En su página web hay un espacio para poder denunciar en el caso de haber sido víctima de una agresión sexual (Yale University).
- **Walden – Anonimus and confidential peer conseulling**³⁴: Grupo de estudiantes y licenciados de Yale University que ofrecen asesoramiento a estudiantado con problemas de estrés y que sufren acoso o abusos sexuales (Yale University).
- **Stop our silence**³⁵: asociación estudiantil creada en el *Massachussets Institute of Tecnology* en 1999 para romper el silencio y poner fin a la violencia contra las mujeres. Se centra en la sensibilización, la prevención y el apoyo a toda la comunidad universitaria. Algunas de las actividades que desarrollan y algunos de los servicios que ofrecen son:

³² http://www.princeton.edu/uhs/ss_share_education.html (consultada 14-11-2008)

³³ <http://www.yale.edu/wc/rsvp/> (consultada 14-11-2008)

³⁴ <http://www.yale.edu/walden/> (consultada 14-11-2008)

³⁵ <http://web.mit.edu/stop/www/home.htm> (consultada 14-11-2008)



*Take back the night rally*³⁶: reunión para concienciar sobre el problema de la violencia de género y proponer acciones para acabar con ella. En la reunión participan personas que explican cómo la violencia sexual afecta a sus vidas. En su página web hay un formulario para explicar experiencias personales

Come to a meeting: Reuniones semanales de los miembros de la asociación, donde es bienvenido cualquier otro miembro de la universidad.

- *Sexual Assault Peer Advisos (SAPA)*³⁷: Son estudiantes que realizan 22 horas de prácticas donde aprenden toda la información necesaria para ayudar a las víctimas de abusos sexuales. El contenido del curso incluye formación para intervenir en situaciones de crisis, cuestiones médicas, procedimientos policiales y médicos de recogida de pruebas, comprensión del COS (*Committee on standards* - comité sobre normas), seguridad personal y otras cuestiones. Estos asesores ayudan a responder cualquier pregunta que pueda tener un estudiante acerca de cómo hacer frente a los abusos sexuales que él mismo (o un amigo, familiar, etc.) haya sufrido. Ofrecen asistencia, información y apoyo en el caso de que no se quiera avisar a ninguna autoridad (Dartmouth College).

Oficinas de atención y prevención del acoso y agresión sexual en las universidades

Suelen ser oficinas creadas en las universidades, que coordinan los diferentes programas de prevención y atención de las agresiones sexuales y del acoso sexual. Ejemplos: **Office of Sexual Assault Prevention and Response (OSAPR)**³⁸ en Harvard University, que ofrece los siguientes servicios:

- Información y apoyo a los/as estudiantes que han sufrido cualquier tipo de abuso sexual o relación violenta.
- Asistencia para el acceso a recursos como apoyo académico, cambios de residencia y presentación de informes.

³⁶ <http://web.mit.edu/stop/www/tbn.htm> (consultada 14-11-2008)

³⁷ <http://www.dartmouth.edu/~healthed/groups/sapa/index.html> (consultada 14-11-2008)

³⁸ <http://www.fas.harvard.edu/~osapr/> (consultada 14-11-2008)



- Acompañamiento para la presentación de informes o para recibir atención médica en el UHS/ Beth Israel Deaconess Hospital (donde recopilan pruebas)
- Información y apoyo a los familiares y amigos de las víctimas.
- Talleres educativos sobre la violencia sexual y otros temas relacionados.
- **Sexual Violence Advisory Board (SVAB)³⁹**: Comisión de la Stanford University formada por estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios que tiene como finalidad coordinar medidas de prevención y atención de la violencia sexual en la universidad. Sus objetivos son:
 - Coordinar los servicios de asistencia a la víctima.
 - Coordinar programas de prevención incluyendo la identificación del acoso sexual como delito y como situación que no se tolera en el campus de Stanford.
 - Desarrollar estrategias efectivas para que las víctimas se animen a denunciar y a buscar apoyo. (Informan sobre los diferentes procesos de denuncia formales e informales⁴⁰; tiene una línea telefónica⁴¹ de atención 24 horas, en la que se garantiza la total confidencialidad).
 - Desarrollar protocolos para evaluar periódicamente las respuestas ante estas situaciones y sobre los programas de prevención.
 - Elaborar recomendaciones sobre las necesidades formativas.
- **OMBUDS Office⁴²**: Oficina creada en 1986 para ofrecer a los miembros de la universidad asistencia confidencial e informal para resolver conflictos dentro del campus, para promover un trato justo e igualitario dentro del Instituto. Algunos de los servicios que ofrece y de las actividades que desarrollan son:

³⁹ <http://www.stanford.edu/group/svab/> (consultada 14-11-2008)

⁴⁰ <http://www.stanford.edu/group/svab/reporting.shtml> (consultada 14-11-2008)

⁴¹ <http://vaden.stanford.edu/ywca/> (consultada 14-11-2008)

⁴² <http://www.its.caltech.edu/~ombuds/> (consultada 14-11-2008)



- En su página web ofrecen información sobre qué es acoso y abuso sexual y dónde se puede acudir si se sufre una de estas situaciones⁴³.
- Asistencia informal para resolver conflictos dentro del campus.
- Ofrecen ayuda para encontrar a alguien que pueda analizar su situación y evaluar las opciones para responder a ella.
- Estudian e investigan las denuncias recibidas, incluyendo entrevistas a las partes interesadas.
- Identificar áreas problemáticas que enfrentan a miembros del instituto y hacen recomendaciones en el desarrollo de políticas o procedimientos cuando es necesario.
- **Servicios de atención** a las víctimas de violencia de género en la universidad:
 - **Teléfonos de emergencias** de 24 horas. (Harvard University; Stanford University);
 - **Teléfono de urgencias:** En Yale University existe un teléfono que atiende a partir de las 17h y los fines de semana, cuando los otros servicios están cerrados. La finalidad de esta línea telefónica es asesorar a la persona que ha sufrido una agresión sexual sobre cómo contactar con la policía, el servicio sanitario o el hospital de la universidad. También se atiende a otras personas que no sean la víctima pero que conocen a la persona que ha sufrido la agresión. (Yale University)
 - **Teléfonos de asesoramiento:** En Yale University existe una línea telefónica, la **Sexual Harassment & Assault Resource & Education (S.H.A.R.E.) number**; atendida por personas profesionales que tiene la finalidad de dar información sobre qué hacer en caso de haber sufrido acoso sexual o agresión sexual; ofrece información sobre grupos de estudiantes que organizan actividades educativas de prevención sobre el acoso sexual, y asesoramiento sobre libros, películas o guías y para quienes quieran organizar un acto o seminario sobre el tema.

⁴³ http://www.its.caltech.edu/~ombuds/html/sexual_harassment.html (consultada 14-11-2008)



- Centro de **atención médica**⁴⁴ (Harvard University; Massachussets Institute of Technology). Un ejemplo de servicio médico para la comunidad universitaria que tiene una sección específica para atender a las víctimas de agresiones sexuales es el *MIT Medical*. Centraliza todos los servicios de atención médica, incluido un seguro global de atención y tratamiento en sus centros médicos. El servicio de atención a las víctimas de agresiones sexuales⁴⁵ también realiza una tarea de información sobre lo que se considera agresión con ejemplos de situaciones concretas, como en citas, etc. que a menudo se confunden y no son consideradas como agresiones sexuales; también da apoyo y ánimos a las víctimas para que denuncien. En este servicio específico participan médicos/as, enfermeros/as, psicólogos/as, trabajadores/as sociales y otros profesionales de la salud. Algunos de los servicios que ofrecen son: Asistencia médica y psicológica; Información y asesoramiento; en su página web informa sobre qué se debe hacer durante los cinco días siguientes a haber sido víctima de abusos sexuales, ofrece consejos para ayudar a amigos/as que hayan sido víctimas de abusos sexuales, información sobre los lugares (policía, hospitales...) de la universidad y de la región a los que se puede acudir si se ha sido víctima de abusos sexuales. *Personal Assistance Program*⁴⁶ dirigido a toda la comunidad universitaria y sus familiares. Cualquiera de ellos puede solicitar una cita para hablar con uno de los médicos del programa. El personal del programa evalúa los problemas y proporciona soluciones centradas en el tratamiento o remite al paciente a otro servicio de la universidad.
- **Comisaría de Policía en el Campus** (Harvard University). Algunas de estas comisarías tienen servicios específicos que atienden los casos de agresión sexual como el *Institute policy on sexual assault*⁴⁷ (*caltech security*) del California Institute of Techonology; en su página web informan sobre que se debe hacer si alguien es víctima de abusos, para facilitar la posterior investigación policial.

Otro ejemplo es el de la MIT Police⁴⁸, el servicio de seguridad de la Massachussets Institute of Technology. Algunos de los servicios que ofrecen, además de la investigación policial de las agresiones sexuales, son: a través de su página web un

⁴⁴ <http://web.mit.edu/medical/index.html> (consultada 14-11-2008)

⁴⁵ <http://web.mit.edu/medical/student/svr/index.html> (consultada 14-11-2008)

⁴⁶ <http://web.mit.edu/medical/pdf/personalassistance.pdf> (consultada 14-11-2008)

⁴⁷ <http://hr.caltech.edu/policies/Policias/CITPolicy%20Sexual%20Assult.pdf> (consultada 14-11-2008)

⁴⁸ <http://web.mit.edu/cp/www/index.htm> (consultada 14-11-2008)



formulario⁴⁹ para denunciar los abusos y agresiones sexuales de forma anónima; una guía⁵⁰ sobre la seguridad y prevención donde se anima a las víctimas de abusos a buscar apoyo y a acudir al médico y a la policía. También se remarca la importancia del apoyo de los amigos. Ofrece teléfonos de información y apoyo e información sobre los demás recursos ofrecidos por la universidad a los que se puede acudir; cursos de defensa ante las violaciones. Proporciona información básica sobre seguridad personal, toma de conciencia, reducción y prevención de los riesgos, además de técnicas de defensa.

- **Asesores/as:** servicio con personas que asesoran a las víctimas. Las personas pueden ponerse en contacto con este servicio a través de teléfono o correo electrónico. En la Harvard University está dentro de la OSAPR, el servicio se llama SASH Advisers (sexual assault and sexual harassment)⁵¹.
- **Tutores:** A los estudiantes que denuncien casos de violencia o abusos se les puede asignar una persona tutora que les informe sobre los recursos que ofrece la universidad y les asesore en los procesos de denuncia. Por ejemplo, la University of Cambridge dispone de una persona tutora que asesora sobre las diferentes posibilidades de denunciar la situación.
- Otro ejemplo es el Imperial College que ofrece este servicio de dos formas: con los *College Tutors*, que atienden y asesoran a las víctimas de acoso sexual con absoluta confidencialidad, y los *Warden*, que ofrecen el mismo servicio pero dentro de las residencias.⁵²
- En la Universiteit Utrecht (Holanda) los/as estudiantes y empleados/as que hayan sufrido alguna situación de abuso sexual pueden contactar con consejeros confidenciales, que son siempre mujeres y ofrecen apoyo e información.⁵³

⁴⁹ http://web.mit.edu/cp/www/docs/anon_assault.pdf (consultada 14-11-2008)

⁵⁰ http://web.mit.edu/cp/www/docs/safety_handbook_07.pdf (consultada 14-11-2008)

⁵¹ <http://www.fas.harvard.edu/~osapr/who.html> (consultada 14-11-2008)

⁵² <http://www3.imperial.ac.uk/studenthandbook/advice/harassment> (consultada 14-11-2008)

⁵³ <http://www.uu.nl/uupublish/homeuu/homeenglish/working/counsellingandad/31065main.html> (consultada 14-11-2008)



- Servicios gratuitos de terapia psicológica grupal e individual para víctimas de acoso y agresión sexual. En el caso de las terapias individuales son estrictamente confidenciales. Algunos de estos servicios son:
 - **Confidential Mental Health Clinicians**⁵⁴: sesiones de terapia confidenciales con una persona profesional en salud mental. (Princeton University)
 - **Counseling and Human Development**⁵⁵: Ofrece servicios de prevención y orientación psicológica. Realiza grupos de terapia y apoyo para víctimas de abusos sexuales. Son grupos de entre 4 y 10 personas y comienzan a las dos semanas de empezar el trimestre. Se ofrecen grupos por separado para hombres y mujeres. Los miembros del grupo tienen la oportunidad de dar y recibir apoyo, lo que ayuda en el proceso de curación. Algunos de los temas centrales son la confianza, la seguridad, las relaciones, y equilibrar estas cuestiones con otras facetas de la vida. Son ofrecidos por psiquiatras, psicólogos y trabajadores sociales (Dartmouth College).

⁵⁴ http://www.princeton.edu/uhs/ss_share_confidential.html (consultada 14-11-2008)

⁵⁵ www.dartmouth.edu/~chd/groups (consultada 14-11-2008)



G. Posicionamiento público como Institución Universitaria contra las diferentes formas de violencia de género y acoso en el ámbito universitario, a través de políticas, reglamentos internos, manifiestos públicos, etc.

- **Actos de reivindicación** contra la violencia de género. Se elabora un calendario sobre este tipo de eventos (Harvard University)
 - ***Sexual Harassment And Rape Prevention*** (SHARP)⁵⁶: Organiza y ejecuta la programación de dos semanas anuales dedicadas a la lucha contra la violencia de género: la First Six Weeks Campaign and Dating Violence Awareness Week, en otoño, y la Sexual Assault Prevention Week, en primavera.
 - ***Men Against Violence*** (CMAV)⁵⁷: Organiza en la universidad el *Take Back The Night*, que es un movimiento que comenzó en Bélgica en 1976. En un primer momento, se centraba fundamentalmente en el papel de la pornografía en la perpetuación de la violencia contra la mujer. Hoy, sin embargo, en muchas universidades del país, se centra en el abuso sexual y la violencia doméstica. Realiza una manifestación anual contra la violencia de género (Columbia University).
- Rechazo de toda forma de violencia o abuso mediante las **políticas** de la universidad, que también permiten sancionar este tipo de sucesos. (University of Pennsylvania, University College London, University of Manchester)
 - **Política sobre acoso**: la University of Oxford tiene una política sobre acoso en general, no específica sobre acoso sexual, de la que se beneficia toda la comunidad universitaria. A través de esta política se definen las diferentes maneras de resolver una situación de acoso: 1) una manera informal, en la que se registran por escrito todas las comunicaciones entre las partes implicadas; 2) si la anterior vía no se cree conveniente, se realiza una queja formal a través de una carta donde se explican los hechos. Para las personas que deciden llevar a cabo una denuncia por la vía formal se advierte que su identidad será facilitada al presunto acosador para facilitarle la defensa. La universidad informa a la persona que realiza la queja que, una vez se ha

⁵⁶ http://healthydevil.studentaffairs.duke.edu/peer_education/peer_groups/sharp.html (consultada 14-11-2008)

⁵⁷ <http://www.columbia.edu/cu/tbtn/index.html> (consultada 14-11-2008)



hecho llegar la carta, se decide si se inicia o no una investigación, las particularidades de cada una de las fases de la investigación, situaciones por las que habrá que pasar tanto la persona denunciante como la denunciada, si finalmente se lleva a cabo, y consecuencias de los resultados de la investigación, incluyendo las medidas disciplinarias que pueden ser implementadas.

London School of Economics también tiene una política específica sobre el acoso⁵⁸ y con un posicionamiento público que manifiesta que la universidad ha de ser un espacio donde resulte inaceptable una situación de ese tipo. Dentro de esta política se regulan medidas disciplinarias tanto para los casos verificados de acoso sexual como por las acusaciones malintencionadas. La política de la LSE define las siguientes medidas de las que se puede encontrar información en la página web⁵⁹:

- Identificación de qué situaciones son acoso.
 - El posicionamiento de la LSE hacia el acoso.
 - El procedimiento a seguir en el caso de sufrir una situación de acoso. Se puede seguir un procedimiento informal regulado por el Decano o uno formal, a partir de una queja en la universidad se inicia una investigación sobre el caso.
-
- La universidad o alguna de sus organizaciones condena la violencia de género mediante declaraciones en sus páginas web, en las guías que ofrecen a los estudiantes, etc. (California Institute of Technology, Duke University, Dartmouth College).

⁵⁸ <http://www.lse.ac.uk/resources/schoolRegulations/harassmentPolicy.htm> (consultada 14-11-2008)

⁵⁹ <http://www.lse.ac.uk/collections/employeeRelations/pdf/procedureForResolvingComplaintsAboutHarassment.pdf> (consultada 14-11-2008)



H. Otros.

Publicaciones e informes sobre acoso sexual en la universidad. Estos informes están disponibles en Internet⁶⁰ (Harvard University).

- *Department Of Safety & Security*: Informe anual⁶¹ de la seguridad en la universidad. Informa sobre todo tipo de delitos o abusos en la universidad, con un apartado para la violencia de género. Explica los diferentes tipos de violencia con ejemplos y proporciona la cuantificación de los diferentes tipos de delitos (Dartmouth College).
- Revista *Voices*⁶²: Trata temas de género, sexualidad, origen étnico... Abierto a la participación de todo el mundo. Es anual. La publica el Women's Center del Duke University.
- El *Sexual Assault Support Services* (SASS) también de Duke University publica *Saturday Night*⁶³, revista estudiantil sobre abusos sexuales donde cualquier miembro de la comunidad universitaria puede explicar sus experiencias o sus puntos de vista sobre los abusos sexuales
- La *Office of Sexual Assault Assault Prevention and Reponse* (OSAPR) de Harvard University publica *Saturday Night Magazine*⁶⁴ donde los estudiantes de la universidad pueden explicar sus experiencias con los abusos sexuales. Se recopilan cuentos, poesía, fotografía, etc. realizados por estudiantes y que representan cómo los abusos sexuales han afectado a sus vidas. La revista recoge dos tipos de obras: Las narradas por las propias víctimas y las de sus amigos o familiares o de alguien que quiera aportar su punto de vista. Estos documentos son confidenciales. La única persona que conoce la identidad de aquellos que envían sus obras es la directora de la oficina, que trabaja con autores y autoras para asegurarse de que están contentos con la presentación y la forma en la que se utiliza su obra en la revista.

⁶⁰ <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/182369.pdf> (consultada 14-11-2008)

⁶¹ <http://www.dartmouth.edu/~security/pdfs/clery-2007.pdf> (consultada 14-11-2008)

⁶² <http://wc.studentaffairs.duke.edu/index.html> (consultada 14-11-2008)

⁶³ <http://www.duke.edu/web/saturdaynight/> (consultada 14-11-2008)

⁶⁴ <http://www.fas.harvard.edu/~osapr/saturdaynight.html> (consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de Campo cualitativo-comunicativo.

Valoración y percepción de las medidas contra la violencia de género en la universidad. Estudiantado, Profesorado y Personal de Administración y Servicios

ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Metodología del trabajo de campo y análisis de la información	6
2.1. Metodología comunicativa crítica	
2.2. Técnicas de recogida de la información utilizadas	
2.3. Análisis de la información	
3. Resultados. Percepción por parte de la comunidad universitaria de las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad. PERCEPCIÓN EXCLUSORA Y PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA	17
1) Política institucional definida sobre acoso, abuso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género. Medidas disciplinarias.....	17
2) Trípticos y documentos informativos	28
3) Una oficina o espacio de denuncia	32
4) Personas que puedan ser asesoras	40
5) Página web donde poder encontrar información y realizar una denuncia	47
6) Actividades de formación en prevención de la violencia de género...50	
7) Otro tipo de medidas	58
8) Personas o colectivos que se tendrían que implicar	59
9) Conocimiento de alguna de las situaciones definidas como violencia de género. Implicación de la institución universitaria y repercusión en la víctima.....	65
4. Conclusiones	73



1. Introducción

Se presentan los resultados del trabajo de campo cualitativo/comunicativo correspondiente a la Fase 4 de la investigación, que ha tenido como objetivo analizar la valoración y percepción de la comunidad universitaria sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad.

En fases precedentes de la investigación, tal como recogemos en los informes correspondientes, se han podido constatar las dos hipótesis de trabajo, de las que partía, éstas son:

1. La violencia de género es una realidad que está presente en las universidades españolas y se manifiesta en diferentes formas, como en otros ámbitos sociales.
2. Existen medidas que se están implementando en el contexto universitario que contribuyen a la superación de la violencia de género.

Por un lado, la hipótesis 1 se ha constatado a través del cuestionario desarrollado en la fase 2 e implementado a estudiantado de 6 universidades españolas (resultados recogidos en el Informe 2). Por otro lado, hemos profundizado en la hipótesis 2 a través de la revisión de medidas que se están implementando en las universidades de más prestigio internacional, llevada a cabo en la fase 3 (resultados recogidos en el Informe 3), y de la revisión de las investigaciones previas que orientan estas medidas para la superación de la violencia de género en las universidades, llevada a cabo en la fase 1 (resultados recogidos en el Informe 1).

En la fase 4 de la investigación se ha desarrollado el trabajo de campo cualitativo/comunicativo, que ha constado de entrevistas en profundidad con profesorado y Personal de Administración y Servicios (PAS) y relatos de vida cotidiana con estudiantado. De esta manera, este trabajo de campo nos ha permitido profundizar en la valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de violencia de género en la universidad. Una investigación como la



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

presente, que tiene la finalidad de dar orientaciones sobre las medidas a implementar por las universidades españolas sobre la prevención y la atención de la violencia de género, no podía dejar de lado la voz de los diferentes colectivos de la comunidad universitaria, por tanto esta fase es un elemento fundamental en el desarrollo de la investigación.

En el análisis de la percepción y valoración de las medidas por parte de estos tres colectivos hemos profundizado en dos dimensiones. Por un lado, una *dimensión exclusora*, que ha consistido en aquellas percepciones del estudiantado, profesorado y PAS entorno a situaciones de violencia de género que se hayan producido y no haya habido implicación de la universidad, o se hayan creado ambientes insolidarios hacia las víctimas, o percepciones de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad no son viables, convenientes, ni aceptadas por éstos/as. Por el contrario, la *dimensión transformadora* está formada por aquellas percepciones y valoraciones del estudiantado, profesorado y PAS que se han referido a situaciones de violencia de género que se hayan resuelto con implicación de la universidad, creándose ambientes solidarios hacia la víctima o a percepciones acerca de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad se consideren viables, convenientes y aceptadas.

En el punto 2. *Metodología del trabajo de campo y análisis de la información* del presente informe, se detallan los planteamientos de la metodología cualitativa/comunicativa, así como los objetivos de las dos técnicas utilizadas de recogida de la información (las entrevistas en profundidad y los relatos comunicativos de vida cotidiana) y como se han desarrollado los guiones a seguir por éstas. Asimismo se recogen las características de los perfiles de las personas participantes en el trabajo de campo de las 6 universidades españolas implicadas en la investigación.

En este mismo punto se describe también como se ha realizado el análisis de la información partiendo de un cuadro de análisis que engloba la posibilidad de codificar la información en función de los factores que crean las dimensiones exclusora y transformadora.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Posteriormente, en el punto 3. *Resultados. Valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad por parte de la comunidad universitaria*, se exponen los resultados del análisis.

Por último, en el punto 4 del informe se destacan las principales conclusiones. Todo ello también, ha servido para elaborar una *Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades*, que servirá para difundir las medidas que se pueden poner en funcionamiento en las diferentes universidades españolas. Y de esta forma conseguir la superación de la violencia de género en las universidades.



2. Metodología del trabajo de campo y análisis de la información

2.1. Metodología comunicativa crítica

La perspectiva metodológica en la que nos basamos para realizar esta investigación es la **comunicativa crítica**. Esta perspectiva recoge las contribuciones de la fenomenología, el constructivismo, el interaccionismo simbólico, la etnometodología, la dramaturgia, y más específicamente, de la acción comunicativa, la acción dialógica y el aprendizaje dialógico, entre otras, y se está llevando a cabo en diversas investigaciones RTD (Programa Marco Europeo) y del Plan Nacional I+D+I.

La metodología comunicativa crítica responde a los retos de la sociedad y la ciencia actual a través de sus postulados, principios, técnicas de recogida y análisis de la información, y de la propia organización comunicativa, desarrollando la construcción de conocimiento desde la intersubjetividad y la reflexión. Poniendo especial énfasis en las interacciones y en las dimensiones sociales que provocan la exclusión y/o transformación social, tiene como meta principal la comprensión explicativa y la transformación de la realidad social. (Gómez, J. et al.2006)⁶⁵

La metodología comunicativa crítica, coincidiendo con las bases teóricas y principios metodológicos validados por la comunidad científica internacional, y a diferencia de otros planteamientos, propone superar el desnivel metodológicamente relevante entre los sujetos investigadores e investigados, generando conocimiento a través de la creación de un diálogo intersubjetivo. Este enfoque plantea que las interpretaciones sobre la realidad se han de analizar en función de la validez de las argumentaciones (de la persona investigadora y de la persona investigada) y no de las posiciones de poder y/o estatus. Entre sus postulados figura la capacidad de las personas como agentes sociales transformadores capaces de impulsar transformaciones de las estructuras sociales, así como la equijerarquía interpretativa (epistemológica) entre quienes investigan y quienes son investigadas o investigados.

⁶⁵ Gómez, J.; Latorre, A.; Sánchez, M. y Flecha, R. (2006) *Metodología comunicativa crítica*. Barcelona: El Roure Ciencia



2.2. Técnicas de recogida de la información utilizadas

La metodología comunicativa crítica utiliza técnicas de recogida y de análisis de la información de orientación comunicativa, tanto de naturaleza cuantitativa como cualitativa ya que la cuestión radica en que la técnica utilizada se aplique desde una orientación comunicativa y no instrumental.

El análisis del trabajo de campo cualitativo, ha consistido en **16 relatos comunicativos de vida cotidiana** (técnica de recogida de información comunicativa) con estudiantado universitario, y **13 entrevistas en profundidad** (técnica cualitativa) realizadas a profesorado y miembros del PAS (Personal de Administración y Servicios).

El **relato comunicativo de vida cotidiana**, a diferencia del relato de vida tradicional, es un proceso cooperativo entre las dos personas (investigadora y participante de la investigación) con el objetivo de llegar a un entendimiento. Centra el estudio, básicamente, en el momento actual y en las interpretaciones que la persona narradora hace de su vida, más que en aspectos biográficos. Las interpretaciones sirven tanto para proyectar expectativas futuras como para captar aspectos del presente o del pasado inmediato reflejando -a partir de la construcción del mundo de la vida- cómo vive, piensa y actúa la persona en su cotidianidad, ya que el mundo social tiene una estructura peculiar de sentido y relevancia para todas las personas. Con el diálogo se pretende alcanzar el entendimiento partiendo de que cada persona, investigadora e investigada, tiene sus presupuestos propios. En cuanto a la aplicación, el relato debe desarrollarse en el contexto habitual de la persona participante, evitando de esta forma distorsiones en la comunicación.

Los relatos comunicativos de vida cotidiana se han llevado a cabo con estudiantado de las universidades porque con ellas y ellos se propicia más la comunicación sobre el mundo de la vida. Así, **el objetivo de los relatos** ha sido recoger las interpretaciones del estudiantado sobre la percepción que tienen de la viabilidad de las medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades, la conveniencia y la aceptación de éstas, el cómo las “vivirían” como estudiantado y el cómo creen que se tendrían que implementar.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Por otro lado, se ha utilizado la entrevista con el profesorado y miembros del PAS como representantes de la institución universitaria. **El objetivo de las entrevistas** es recoger la visión sobre la viabilidad de las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad de estos colectivos.

Tanto para los guiones de las entrevistas en profundidad con profesorado y PAS como para los guiones de los relatos comunicativos de vida cotidiana con estudiantado, se ha partido de una selección de las medidas de prevención y atención de la violencia de género que se llevan a cabo en universidades de prestigio internacional recogidas en la Fase 3. Así se les ha explicado diferentes medidas que se están llevando a cabo en estas universidades como, por ejemplo, una política institucional sobre acoso, medidas disciplinarias, trípticos y documentos informativos, una oficina o espacio de denuncia, personas asesoras sobre este tema, una página web donde poder realizar una denuncia, o actividades de formación en prevención de la violencia de género, preguntándoles posteriormente su valoración y percepción sobre éstas y su viabilidad en las universidades españolas.

Otro aspecto en el que también se ha incidido, tanto en los relatos como en las entrevistas, ha sido en preguntar si conocían alguna de las situaciones definidas como violencia de género (se les leía el listado de las 8 situaciones recogidas en el cuestionario aplicado en la Fase 2) y, si era el caso, cuál había sido la implicación de la institución universitaria (atendiendo especialmente a cuál es la respuesta de la universidad y su repercusión en la víctima, y si se conoce qué hacer en el caso de sufrir esa situación). Este aspecto no era un objetivo de la Fase 4 de trabajo de campo cualitativo-comunicativo, pero el realizar esta pregunta era clave para entrar a hablar de la finalidad de la investigación y, concretamente y lo más importante para esa fase, entrar en sus valoraciones sobre posibles medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades españolas.

Así, la población objeto de estudio la ha compuesto el estudiantado matriculado en las **Universidades de Barcelona, Sevilla, País Vasco, Murcia, Valladolid y Jaume I** de Castellón y el profesorado y miembros del PAS de las mismas. Estas universidades se han seleccionado teniendo en cuenta la diversidad de características de la universidad española, escogiéndose 6 universidades de comunidades autónomas diferentes, algunas de tamaño grande (Universidad de Barcelona, Universidad de Sevilla y Universidad del País Vasco), algunas de tamaño mediano y pequeño (Universidad de



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Murcia, Universidad de Valladolid y Universidad Jaume I) y con características distintas en sus entornos socioeconómicos y culturales.

De esta manera, como se puede observar en el siguiente cuadro, la muestra en las técnicas cualitativas/comunicativas de recogida de información ha constado de 29 personas en total: **17 mujeres y 12 hombres** de las diferentes universidades, siendo 16 de éstos/as estudiantado, 5 PAS y 8 profesorado.

Entrevistas en profundidad y relatos comunicativos por universidad

Universidad	Entrevistas en profundidad		Relatos comunicativos de vida cotidiana	TOTAL	Mujeres	Hombres
	Profesorado	PAS	Estudiantado			
U. de Barcelona	1	1	3	5	2	3
U. de Sevilla	1	1	3	5	3	2
U. del País Vasco	2	1	3	6	4	2
U. de Murcia	2	0	3	5	4	1
U. de Valladolid	1	1	2	4	2	2
U. Jaume I	1	1	2	4	2	2
TOTAL	8	5	16	29	17	12

Para la codificación de los diferentes perfiles de entrevistas y relatos hemos utilizado los siguientes códigos.

E	Entrevista (sólo a profesorado y PAS)
R	Relato (sólo a estudiantado)
M	Mujer
H	Hombre
PR	Profesorado
PS	PAS



Perfiles de las entrevistas y los relatos por cada universidad

Universidad		Entrevistas en profundidad		Relatos comunicativos de vida cotidiana	Total	Mujeres	Hombres
Perfiles por universidad		Profesorado	PAS	Estudiantado			
Códigos	Universidad de Barcelona	1	1	3	5	2	3
E1:MPS	Entrevista mujer Conserje		1			1	
E2:HPR	Entrevista Profesor Facultad de Derecho	1					1
R1:H	Relato hombre estudiante Doctorado de Psicología			1			1
R2:M	Relato mujer estudiante de Antropología			1		1	
R3:H	Relato hombre estudiante Sociología			1			1
Códigos	Universidad de Sevilla	1	1	3	5	3	2
E3:HPS	Entrevista hombre Conserje		1				1
E4:MPR	Entrevista Profesora de Psicología evolutiva	1				1	
R4:M	Relato chica estudiante Diplomatura conjunta Educación Social y Trabajo Social			1		1	
R5:M	Relato chica estudiante Diplomatura de Gestión y Administración Pública			1		1	
R6:H	Relato chico estudiante. Periodismo			1			1
Códigos	Universidad del País Vasco	2	1	3	6	4	2
E5:MPR	Entrevista Directora del Área de Igualdad. Profesora de Economía aplicada.	1				1	
E6:MPR	Entrevista Profesora Educación Social	1				1	
E7:MPS	Entrevista a mujer Conserje		1			1	
R7:H	Relato hombre estudiante Educación Social			1			1
R8:H	Relato hombre estudiante de Económicas			1			1
R9:M	Relato mujer estudiante Educación Social			1		1	



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Códigos	Universidad de Murcia	2	0	3	5	4	1
E8:HPR	Entrevista Vicerrector Extensión Universitaria	1					1
E9:MPR	Entrevista Profesora Titular Facultad de Medicina	1				1	
R10:M	Relato mujer estudiante licenciatura de Sociología			1		1	
R11:M	Relato mujer estudiante de Doctorado de Sociología			1		1	
R12:M	Relato mujer estudiante de Doctorado de Sociología			1		1	
Códigos	Universidad de Valladolid	1	1	2	4	2	2
E10:MPR	Entrevista Profesora Didáctica y Organización Escolar	1				1	
E11:HPS	Entrevista Técnico Superior de Educación Física. Coordinador de Deporte Universitario		1				1
R13:M	Relato mujer estudiante de Magisterio Infantil			1		1	
R14:H	Relato hombre estudiante de Derecho			1			1
Códigos	Universidad Jaume I	1	1	2	4	2	2
E12:MPR	Entrevista Profesora Titular del Departamento de Derecho Público y Vicepresidenta del Patronato de una Fundación en estudios de género.	1				1	
E13:HPS	Entrevista Técnico Superior de Apoyo Educativo. Responsable de Formación de Profesorado en Innovación Educativa		1				1
R15:M	Relato mujer estudiante de Psicopedagogía			1		1	
R16:H	Relato hombre estudiante de Magisterio			1			1
	Total	8	5	16	29	17	12



2.3. Análisis de la información

El **objetivo** de este trabajo de campo cualitativo-comunicativo es analizar la valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad por parte de la comunidad universitaria.

El análisis de la información recogida se ha llevado a cabo en base a las dimensiones transformadoras y exclusoras -componentes aportados por la metodología comunicativa crítica- respecto a la implementación de medidas orientadas a la superación de la violencia de género en el contexto universitario.

La **dimensión exclusora** la constituyen aquellas percepciones del estudiantado, profesorado y PAS entorno a situaciones de violencia de género que se hayan producido y respecto de las cuales no haya habido implicación de la universidad, y las percepciones respecto de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad no son viables, convenientes, ni aceptadas por éstos/as.

Por el contrario, forman parte de la **dimensión transformadora** aquellas percepciones del estudiantado, profesorado y PAS que se refieran a situaciones de violencia de género que se hayan resuelto con implicación de la universidad, o percepciones respecto de que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad se consideren viables, convenientes y aceptadas.

Tanto los relatos como las entrevistas se han transcrito en su totalidad para su posterior análisis. La codificación de la información se ha llevado a cabo utilizando el siguiente cuadro de análisis:

Cuadro de análisis

	Percepción y valoración de medidas de prevención y atención de la violencia de género								Conocimiento de alguna de las situaciones definidas como violencia de género e implicación de la institución universitaria			
	Política institucional definida Medidas disciplin.	Trípticos, docs, informativ.	una oficina o espacio de denuncia	Personas que puedan ser asesoras	Página web dónde poder realizar una denuncia	Actividades de formación en prevención de la violencia de género	Otro tipo de medidas	personas o colectivos se tendrían que implicar	Reconocimiento como víctimas	Reacción de la víctima	Respuesta institución/repercusión en la víctima	Conocimiento sobre qué hacer
DIMENSIÓN EXCLUSORA	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23
DIMENSIÓN TRANSFORMADORA	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24

Las diferentes columnas y filas del cuadro de análisis corresponden a:

Categoría 1: Percepción y valoración de algunas de las medidas de prevención y atención de la violencia de género que se llevan a cabo en universidades de prestigio internacional.

- 1-2: Política institucional definida sobre acoso. Medidas disciplinarias
- 3-4: Trípticos y documentos informativos
- 5-6: Una oficina o espacio de denuncia
- 7-8: Personas que puedan ser asesoras
- 9-10: Página web dónde poder realizar una denuncia
- 11-12: Actividades de formación en prevención de la violencia de género
- 13-14: Otro tipo de medidas
- 15-16: ¿Qué personas o colectivos se tendrían que implicar en estas medidas?

Categoría 2: Conocimiento de alguna de las situaciones definidas como violencia de género

- 17-18: Se consideran víctimas de violencia de género
- 19-20: Reacción de la víctima
- 21-22: Respuesta de la institución y repercusión en la víctima
- 23-24: Conocimiento acerca de qué se tiene que hacer en el caso de sufrir una situación de violencia de género.

Filas:

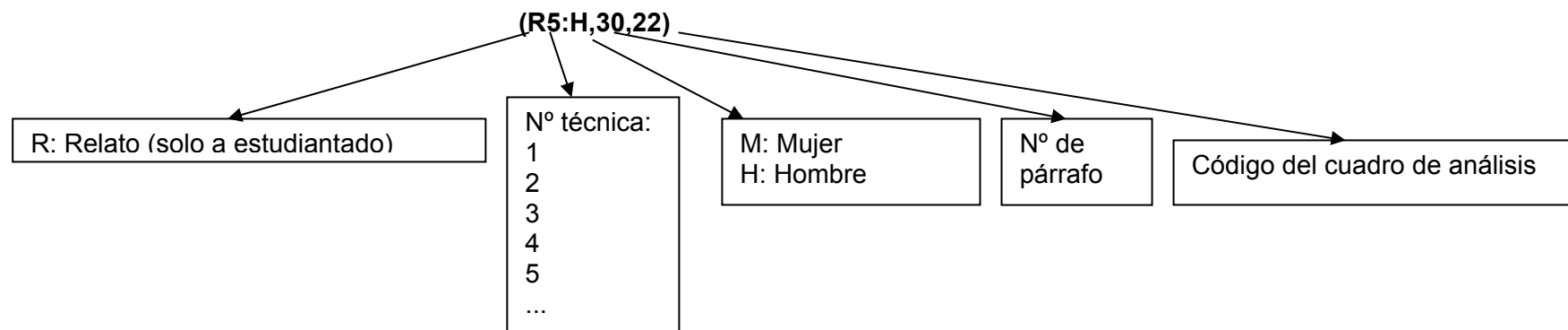
Dimensión exclusora: percepción del estudiantado entorno a: 1) situaciones de violencia de género que se hayan producido y no haya habido implicación de la universidad; 2) que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad no son viables, ni convenientes y ni aceptadas por éstos/as.

Dimensión transformadora: percepción del estudiantado entorno a: 1) situaciones de violencia de género que se hayan producido y resuelto con implicación de la universidad; 2) que las medidas de prevención y atención de la violencia de género en la universidad son viables, convenientes y aceptadas por éstos/as.

La codificación del contenido de las entrevistas y los relatos se ha realizado a partir del cuadro de análisis, de la manera que exponemos en los siguientes dos ejemplos. Una vez codificados todos los relatos y entrevistas se han bloqueado y clasificado las citas de las transcripciones según el número del cuadro de análisis, para posteriormente definir un índice definitivo de análisis que corresponde al siguiente apartado “3. Resultados. Valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad por parte de la comunidad universitaria”.

Ejemplo 1. Codificación de relatos:

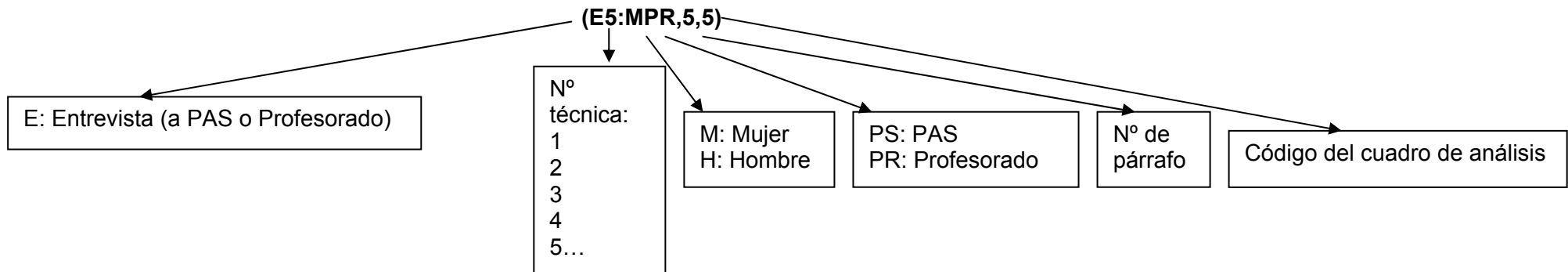
Se pueden hacer actividades auspiciadas por la universidad pero fuera de la universidad, que trascendiendo un poco al ámbito universitario. Si se hacen solo para la uni, se queda todo en el micromundo... Actividades en las que tengan cabida otros colectivos sociales, educativos...





Ejemplo 2. Codificación de entrevistas:

Mi percepción personal es que hay mucha más preocupación por la violencia que se da en los institutos, y de hecho los medios de comunicación se hacen eco de ellos, constantemente. Pero no tengo la impresión de que haya salido nada de la universidad.



3. Resultados. Valoración y percepción sobre las medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en la universidad por parte de la comunidad universitaria.

En este apartado se expone el resultado del análisis de las aportaciones, que a partir de una propuesta de 9 medidas dirigidas a la prevención y resolución de situaciones de violencia de género en las universidades, han hecho las diferentes personas participantes en el trabajo de campo cualitativo.

1) POLÍTICA INSTITUCIONAL DEFINIDA SOBRE ACOSO, ABUSO, AGRESIÓN SEXUAL U OTRO TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO. MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Las universidades de más prestigio internacional, entre otras Oxford, Cambridge y Harvard, tienen una **política institucional definida sobre acoso**, con el objetivo de lograr que la universidad sea un espacio donde resulte inaceptable una situación de ese tipo. Dentro de esta política se regulan **medidas disciplinarias** tanto para los casos verificados de acoso sexual como por las acusaciones mal intencionadas.

Por ejemplo, la London School of Economics manifiesta un posicionamiento público mediante declaraciones en su página web, en las guías que ofrecen al estudiantado, etc.⁶⁶ sobre la universidad como un espacio donde resulte inaceptable una situación de ese tipo.

Estas políticas se concretan en programas y planes de acción, diseñados, desarrollados y evaluados por oficinas específicas. Normalmente son oficinas que también recogen denuncias. Estas oficinas analizan los programas realizados por la universidad, investigan estrategias que prevengan la violencia de género para mejorar los servicios prestados. Algunas de estas oficinas publican informes anuales sobre los delitos de acoso y agresión sexual en la universidad.

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Profesorado y PAS

No reconocimiento del problema de la violencia de género por parte de la institución universitaria

En las mejores universidades del mundo implementan medidas de prevención y atención de la violencia de género que se da dentro de éstas. En cambio, en cuanto a las universidades españolas, la percepción del profesorado y el PAS es que ni tan sólo el tema puede salir a la luz pública, que no se está dando una respuesta ante este problema como ya se ha empezado a hacer en otros ámbitos laborales, como en la empresa y la administración pública.

⁶⁶ <http://www.lse.ac.uk/resources/schoolRegulations/harassmentPolicy.htm> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Se percibe así, que la universidad no está facilitando el reconocimiento de la existencia del problema de la violencia de género en la institución. Hay una gran diferencia entre el clima de sensibilización que se está generando en la sociedad y el clima existente en las universidades. La institución universitaria va por detrás de la sociedad respecto a la sensibilización ante este problema, por su organización jerárquica y las estructuras de poder que aún se mantienen. Esta resistencia por parte de la institución universitaria de reconocer el problema no favorece que se genere un clima de *tolerancia cero* ante las situaciones de violencia de género que se producen.

Es verdad que está habiendo un cambio social considerable con este tema, entonces igual lo que tenemos que hacer es ponernos un poco al hilo del cambio social. Esto probablemente hace 20 años no se veía de ninguna manera y ahora, socialmente se está aceptando que hay un problema de violencia de género, que es un problema general, que tenemos que atajar entre todos, porque en una Universidad es un contexto más donde se pueda producir, y además, yo creo que un contexto especialmente tóxico para este tema. Tóxico, digo, por lo de los espacios de poder que se mantienen, que no figuran en ningún lado, pero que ahí están... (E10:MPR, 30, 1)

Yo creo que sí, estamos educados así. Y yo me incluyo cuando digo que lo vemos así... como lo ves así, no llegas a ver algo que sería lógico y lo ven lógico en otros países donde están las universidades que has dicho. Yo lo veo lógico, pero aquí muy difícil. (E7:MPS, 25, -1)

Sí, claro. En nuestra universidad yo sólo conozco una persona o dos personas que me han hecho un comentario, dos profesoras, dos mujeres, que me han hecho algún comentario preocupadas con algún tipo de esta violencia, alguna conducta de este tipo que lleva aparejada el acoso a una alumna por parte de algún profesor o algo así. No me parece a mí que esté la preocupación así como muy extendida. (E10:MPR, 11, 1)

La barrera que te va a poner la universidad es el dinero. El tema económico. (E1:MPS, 66,1)

El plan no, porque es políticamente correcto. Resistencias habrá, porque se va a negar a reconocer que el problema de la violencia de género esté en la universidad. Van a decir que no hay violencia, por el nivel cultural de la gente universitaria, y dirán que ese no es problema nuestro. (E5:MPR, 23, 1)

Pues en los casos que yo he conocido, muy mal, vamos ausencia de respuesta... ausencia de respuesta total. En algunos casos, incluso con denuncia, o al menos manifestación pública o a otras personas de que se ha sufrido esa situación, de que se ha hecho explícito el problema, ... se ha diluido digamos la gravedad del asunto, se ha diluido el problema y no se ha dado ninguna respuesta positiva. (E11:HPS, 15, 1)

La Universidad mantiene una estructura muy jerarquizada, en la que los espacio de poder se concentran generalmente en hombres. Esta realidad, en demasiadas ocasiones hostil a las mujeres facilita que se produzcan situaciones de violencia de género.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
Hombre, resistencia o dificultad de todos los tipos y colores. Quiero decir, esto choca de frente contra lo que es ahora mismo el poder universitario establecido, que está claro que son hombre varones y con el poder académico. (E10:MPR, 22, 1)

Hemos tenido que recolocar a una profesora por un tema de violencia y acoso. Y la recolocamos bajo amenaza de hacerlo público y entonces el rectorado lo movió. Pero vamos, bajo amenaza y con mucho lío. Sí, sí, y eso es un caso verídico, es una profesora que ahora está en X (ciudad). Sí, acoso por parte de un compañero, catedrático además, y ésta era contratada. Pero se solucionó todo, digamos, sin normativa, bajo cuerda, sin derechos, y además, como suplicando, bueno, al principio suplicando, luego amenazamos con sacarlo a la prensa y se recolocó. (E10:MPR, 13, 1)

Yo observo, por ejemplo, en los departamentos en los que me muevo que el poder lo siguen ocupando los hombres y las mujeres están desarrollando una serie de trabajos.... o sea todo el trabajo duro, digamos, lo están haciendo las mujeres y los que toman las decisiones son los hombres, con lo cual esa situación propicia, propicia de alguna manera, ese desequilibrio en el poder propicia siempre situaciones de violencia. Por supuesto las mujeres que no se someten a ese orden son las que están marginadas y las que no se les da cancha dentro de los departamentos. (E12:MPR, 17, 11)

No desarrollar medidas de resolución de conflictos enfrentando directamente a la víctima y al agresor

En relación a la valoración sobre algunas medidas de resolución de conflictos que se llevan a cabo en casos de violencia de género se percibe que algunos métodos como las medidas de mediación pueden ser perjudiciales. Concretamente se hacía referencia a medidas en las que se tienen que enfrentar la persona agredida con la persona agresora. Este tipo de mediación no produce una situación igualitaria y justa para la persona agredida porque la persona agresora ya parte de una situación de poder sobre la persona agredida. Para superar este tipo de situaciones, tal como recogemos en el informe 3 sobre medidas, se pueden llevar a cabo procesos de investigación y resolución a nivel formal y no formal sin que ambas personas tengan que enfrentarse tal y como realizan muchas universidades de prestigio internacional, como la Universidad de Oxford, Cambridge, la London School of Economics, etc.:

Yo tendría mucho cuidado con las mediaciones, pero nunca confrontando a la gente, porque ahí tiene las de perder siempre la víctima porque la persona agresora juega con ventaja, porque ya se ha colocado en una situación de poder sobre la otra. Y claro, tiene las de ganar siempre. Así que creo que mediación sí, pero nunca confrontar a la víctima con el agresor. Eso es algo que ahora se estila entre parejas, incluso cuando se ha demostrado una situación de violencia física. Es un palo para las mujeres impresionante. Creo que hay que tener mucha cautela y mucho cuidado con las personas. Pero yo me pregunto ¿después qué? Cuando se ha demostrado qué. (E6: MPR, 20,1)

Percepción de que no sirve de nada denunciar en la universidad



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

El profesorado y PAS entrevistado no confían en la institución universitaria para la resolución de situaciones de violencia de género. Su percepción es que no sirve de nada denunciar porque finalmente no se siguen los casos ni se toman medidas.

El problema de la universidad es que se denuncian los casos pero no se siguen y ya está, se quedan ahí archivados, yo no sé por qué motivo, pero no se siguen. La gente se queja por lo que sea, ya a nivel de malos tratos, a nivel de todo. La gente se queja: "sí, sí, sí pero no se vuelve a ver". Entonces vuelves a quejarte: "sí, sí, sí, pero no se hace". Entonces llega un momento que dices: "Oye, a mi me están tomando el pelo, yo ya no me quejo más". Y esto es como funciona la universidad que te vas quejando, te vas quejando y no te hacen caso y ahí te quedas, tú ahí aburrida, hasta que te aburres tú y dejas de insistir. (E1: MPS, 24, 5).

Culpabilización de la víctima e impunidad para el agresor.

La falta de un marco legal en la universidad sobre acoso, agresión sexual o cualquier otro tipo de situaciones de violencia de género y las actitudes de insolidaridad, que se puedan dar, lleva a situaciones en las que se culpabiliza a la víctima y se deja impune al agresor. En las entrevistas, profesorado y PAS han planteado situaciones en torno a la culpabilización e incluso difamación de la víctima de violencia de género cuando ésta ha realizado la denuncia. Un ejemplo concreto lo encontramos en el caso de una mujer del servicio de limpieza, víctima de la situación, donde el supuesto agresor era el jefe de este servicio.

En una situación que encontramos y que se nos comunicó, de supuesta violación en dependencias de la universidad, nos encontrábamos estos dos elementos. El primer elemento es que el colectivo de mujeres que trabajaba en el servicio de limpieza, tanto en esta facultad como en otra cercana, estaba dividido en cuanto a su consideración de la compañera agredida, o supuestamente agredida. Para algunas mujeres, esa mujer que había sido agredida era una prostituta, la calificaban de puta. (E2: HPR,31,11)

La posición de poder que suele tener la persona agresora dificulta que las personas que conocen la situación se solidaricen con la víctima, e incluso hace que den apoyo al agresor.

El segundo elemento... y después volveré al primer elemento a explicar por qué había compañeras que calificaban a esta mujer como... la tildaban de puta... El otro elemento que observábamos es que la persona agredida y su entorno más cercano tenían reticencias de denunciar la agresión, la supuesta agresión. Y el argumento que daban es que el capataz, que en este caso había sido la persona que supuestamente la había forzado sexualmente... decía este señor que tenía contactos en el rectorado, es decir, que era una persona con poder. (E2:HPR,32,11)

Estudiantado

No se garantiza la igualdad y la no discriminación para todas las personas



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

El estudiantado manifiesta que la universidad tendría que garantizar como institución la igualdad para todas las personas que forman la comunidad universitaria, no permitir casos de discriminación de ningún tipo o, por lo menos, poner los medios necesarios para que esto no se produzca. A la vez perciben que esto no se está llevando a cabo.

Sí, pues, en la universidad tenemos que estar a gusto y no es el caso para todas las personas que estamos ahora en la universidad, que han sufrido algún tipo de problema, o por la ropa que llevaban o por lo que fuera. Entonces es imprescindible que si queremos la igualdad para todos los estudiantes, eso vale también para, independientemente, del tipo de ropa que lleves, la edad que tengas, y del sexo que seas. Por eso, es una cosa que la universidad tiene que abrirse a esos... Al principio de igualdad para todos y para todas. (R3: H, 119, 1)

No sirve de nada denunciar en la universidad, se pierde en la burocracia

El estudiantado, al igual que el profesorado y el PAS, también percibe que a menudo la burocracia del sistema universitario no tiene en cuenta que ante este tipo de casos, si se dan, se tendrían que generar respuestas rápidas. Por eso consideran que no sirve de nada realizar denuncias formales en la universidad cuando se ha producido un caso de violencia de género y se tiende a acudir a las personas más cercanas que tienes alrededor.

I tant, la universitat és part d'aquesta societat i està tot molt institucionalitzat i burocratitzat. Una queixa per a què arribi a ser escoltada has de passar per molts tràmits, jo trobo que la majoria de la gent, quan veus això, passa i intenta parlar-ho amb la gent del seu voltant més que fer una queixa formal perquè es veu que no arribarà enlloc. (R2: M,28,1)
[Y tanto, la universidad es parte de esta sociedad y está todo muy institucionalizado y burocratizado. Una queja para que llegue a ser escuchada tienes que pasar por muchos trámites, yo encuentro que la mayoría de la gente, cuando ves esto, pasa e intenta hablarlo con al gente de su alrededor más que hacer una queja formal porque se ve que no llegará a ningún lugar. (R2: M,28,1)]⁶⁷

Se normalizan y se aceptan situaciones de violencia de género

El hecho de que no existan políticas institucionales definidas en la universidad para los casos que se produzcan de violencia de género, acoso, etc., hace que se acaben aceptando, normalizando o “tolerando” estas situaciones.

En general, a la universitat i a la societat, ara es comença a parlar d'aquest tema però porta molts anys que està latent i que ningú... que es veu com a normal segons quines conductes i que a més formen part ja de la quotidianitat, saps?, que no... (R2: M,41,1)
[En general, en la universidad y en la sociedad, ahora se empieza a hablar de este tema pero lleva muchos años que está latente y que nadie... que se ve como normal según que conductas y que además forman parte ya de la cotidianidad, ¿sabes?, que no... (R2: M,41,1)]⁶⁸

⁶⁷ Traducción propia.

⁶⁸ Traducción propia.



Miedo a denunciar

También se percibe que al no existir ninguna política institucional que cree medidas de atención, asesoramiento y que parta de un posicionamiento a favor de la víctima y en contra de la persona maltratadora contribuye a que el estudiantado tenga miedo de denunciar los casos que se están produciendo.

Lo que pasa en general en la sociedad es que muchos alumnos y alumnas no acudirían quizás por miedo, a que el profesor pueda tomar represalias, etcétera, etcétera; a que no se les escuche o a que no se les entienda, a no saber explicar qué es lo que les pasa realmente en clase, o por qué se sienten mal. (R13:M, 33, 1)

Se percibe una sensación de imposibilidad de poder alcanzar la *tolerancia cero* hacia la violencia de género en la universidad. Al conocer situaciones que son violencia de género y se acaban normalizando o se sigue teniendo miedo a denunciar. Por ello, la importancia de que esta política esté acompañada de medidas de formación y sensibilización, tal como podemos observar más adelante en la percepción y valoración transformadora que da el propio estudiantado.

Yo creo que la tolerancia cero no sé si se puede llegar; seguirán habiendo casos. Yo soy escéptico ante esos casos. La tolerancia cero se puede plantear desde las políticas de las universidades, pero realmente tolerancia cero no se si se llegará a conseguir, porque si se dan situaciones en las que la gente no las entiende como tales, no es tolerancia cero aunque sea por el propio miedo de la persona que la recibe, que está tolerando ella misma la situación de violencia. (R7: H, 26,1)

En carreras masculinizadas se incrementa el ambiente sexista

También hay percepciones que señalan que en algunos campus o facultades específicas dónde se desarrollan las carreras más masculinizadas se incrementa y refuerza el ambiente de tolerancia hacia actitudes sexistas.

Yo creo que el contexto es fundamental. X (cita un campus) tiene –no se como decirlo- un modelo de personas que estudian en X (cita un campus) que es...no son todas así, pero hay un patrón. Es una carrera en que no creo que tengan mucha conciencia de temas sociales en X (cita un campus) , y aquí es otra cosa. Y seguramente aunque no fuese así, no serían toleradas las acciones de X (cita un campus). Yo creo que aquí ese tipo de acciones son impensables, porque la gente es distinta, pero si se dieran, las reacciones serían otras. Cuando allí, nadie le da importancia, o todo el mundo ríe las gracias, aquí ves enseguida caras de disgusto. (R7: H, 14, 19)

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA



Profesorado y PAS

Se considera necesaria la existencia de una política institucional que defina medidas disciplinarias y promueva la *tolerancia cero*

En las entrevistas con profesorado y PAS se percibe la necesidad de que exista una política institucional sobre acoso que no sólo defina las medidas y los protocolos a seguir cuando se produce un caso, sino que también contribuya a establecer un clima de *tolerancia cero* hacia cualquier situación de acoso, abuso o agresión sexual u otro tipo de violencia de género que se pueda producir en la universidad. Esta política contribuiría a crear este clima de *tolerancia cero* no sólo en la universidad sino también en la sociedad en general.

Viable no lo se, pero conveniente mucho. Estamos en un país en el que tampoco existe una política de tolerancia cero. Quizás allí la tengan [Se refiere a Estados Unidos y otros países europeos dónde las universidades tiene una política institucional definida], pero aquí no tenemos esa política a nivel de la sociedad. (E7: MPS, 21, 2)

Consideran que la universidad tiene la responsabilidad de desarrollar medidas que afronten las situaciones de violencia de género que se dan en la institución. Por otro lado, creen que cada vez más se está creando un clima que favorece la creación y el desarrollo de políticas de este tipo.

Bueno, supongo que poner de acuerdo a tantas personas es complicado, pero tratándose de este tema, en el que todos estamos muy sensibilizados será más fácil. Por otro lado, no sé si cambiar la política institucional es fácil, no lo creo, pero pienso que se puede hacer. Pero vamos creo que es una obligación de la universidad el hacer algo para solucionar este problema. (E3:HPS, 19, 2)

El profesorado también considera que otra responsabilidad de la universidad es velar por los derechos de las mujeres que en ella trabajan, y crear un ambiente de *tolerancia cero* en el que no se acepte ningún tipo de situación en la que una mujer sufra cualquier tipo de humillación y sea amenazada de no ser promocionada académicamente.

La Universidad deberá procurar ser sensible a esta promoción de los valores igualitarios. Rechazar que la promoción de las mujeres esté ligada a comportamientos de concesión de favores, generalmente sexuales a los que ostentan y reparten los puestos de poder, pues perpetuamos la esclavitud de las mujeres. (E9: MPR, 17, 2)

En la medida que en las universidades se regulen estructuras de funcionamiento más igualitarias se contribuirá a romper el silencio y, por lo tanto, a la superación de situaciones de violencia en la universidad.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

En la medida en que lo que es la carrera académica del profesorado quede claro, pues habrá menos pasos para...menos entrada a las situaciones de violencia. Si las carreras académicas quedan confusas, si se da una competencia tal entre los profesores más jóvenes que llegamos a la situación de que todo vale... estamos generando... poniendo las bases para que se incrementen las situaciones de violencia. (E2: HPR, 74, 21)

Se recogen aportaciones de profesorado que muestran su conformidad con que se definan medidas disciplinarias claras en los casos en los que se ha comprobado que ha habido una situación de violencia de género, y que se garantice una correcta aplicación: por un lado, a través de procesos internos y, por otro lado, en los casos que sea necesario, que se facilite que se aplique la ley.

Pues hombre, más allá de esto, pues que haya unas normas claras y sanciones claras. Y que yo creo que eso se ponga en marcha y se vea que efectivamente funciona, ¿no? Y que haya sanciones internas y también sanciones más externas, las que diga la ley, pero que sí que haya un camino para llegar a donde tenga que decir la ley si eso se produce dentro del campus, ¿no? o dentro de la universidad. (E10: MPR, 58, 2)

Pues yo creo que sí, por lo menos aclararía un poco el panorama. Quiero decir, crearía cauces legales para cuando pasa algo, que tú puedas tener un camino para denunciar y que además haya unas medidas disciplinarias a quien está haciendo el acoso o quien está haciendo un acto de violencia, y por otro lado, también supondría una señal, una medida que efectivamente, que las cosas mal intencionadas también tuvieran una penalización aunque no fuera penal pero sí fuera académica, si fuera dentro de la institución. (E10: MPR, 18, 2)

Asimismo, manifiestan que una propuesta para elaborar una política institucional definida sobre la temática tendría más validez y fuerza si ésta se basara en datos obtenidos a partir de una investigación científica de calidad que analizara en profundidad cuál es la situación.

Pero desde el momento que tú plantees sobre la mesa esto es lo que hay [Se refiere a los resultados de la presente investigación], y aunque por dentro piensen que eso no es así, que vete a saber cómo están sacados los datos y tal, no se van a atrever a decir que no claramente. (E5:MPR, 23, 2)

Yo creo que todo tipo de políticas en la universidad para erradicar este tipo de cuestiones siempre va a ser problemática, pero yo creo que habría que hacer primero el análisis, porque una vez que se hace el análisis se ve lo que está pasando y luego algún tipo de medida, si no todas, pero alguna habría que ir aplicando, creo yo. (E12:MPR, 19, 2)

Una política institucional definida podría, entre otras cosas, establecer los mecanismos que se han de desencadenar en el caso de que se compruebe que un estudiante (por ejemplo, educadores/as sociales, maestros/as, psicólogos/as, etc.) sea acosador o agresor sexual, para que no pueda acceder al título que lo habilita para ejercer como profesional:



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
Si claro, pero imagínate que está comprobado que es un agresor sexual un alumno de Educación Social o Magisterio. Y se ha confirmado. Por mucho que pongas una multa, o le apliques una medida disciplinaria de expediente, o lo que sea... Si pasa, al final le vas a dar el título para ejercer. ¿Eso se puede evitar? Igual es una burrada lo que estoy diciendo, pero en principio habría que exigirle... no se, como los alcohólicos que tienen que estar no se cuanto tiempo sin beber para que puedan entrar en el bar... No sé, un ginecólogo, un psicólogo... no se. Es complicado. Son profesiones que se encuentran con personas en situación de desvalimiento, en las que ellos tienen poder... no sé. (E6:MPR, 22, 2)

Estudiantado

Reclama la responsabilidad de la universidad de hacer frente a la violencia de género.

El estudiantado también considera que tiene que existir una responsabilidad e implicación por parte de la institución universitaria para hacer frente a la violencia de género como una realidad que existe en la propia universidad, como en muchos otros contextos laborales y otros ámbitos de nuestra sociedad.

Pues la administración de la universidad, el rectorado y los cargos directivos. Yo creo que si vosotros estáis haciendo una investigación y si somos conscientes de que existe la violencia de género y que está aquí, en las aulas y en los pasillos, en los despachos y en las entradas, no se pueden, es decir, no se puede hacer oídos sordos a las propuestas que le están poniendo desde este tipo de investigaciones o desde este tipo de denuncias. (R14:H,56,2)

Perciben, además, que la existencia de una política institucional que defina cómo se actuará en el caso de que se produzca alguna situación de violencia de género en la universidad, reforzará a las personas que denuncien, sintiéndose acogidas por la institución y contribuyendo a que desaparezca el miedo o la incertidumbre de no saber qué hacer.

Es que me imagino que ya se trata de eso, ya es una situación lo bastante violenta que me imagino que retrae a la persona y evidentemente junto al apoyo informal que pueda tener. Si está una instancia, una autoridad legitimada es mucho mejor, es necesario. (R1:H, 31, 2)

Sí, yo pienso que sería útil, porque por ejemplo, yo si en el futuro estudio en la universidad de Bielefeld [Alemania], si me pasa un caso de éstos o si una compañera mía, me cuenta un caso de éstos, sé ahora dónde dirigirme, sabiendo que va a ser de una manera anónima, y que me van a recibir un grupo de profesionales, etc. Entonces, toda esta incertidumbre que te decía me la reduce. Entonces en un espacio dónde no existen estas reglas, no conoces que hay gente que te puede apoyar pues el hecho de que te ocurra esto te puede crear incertidumbre. (R3:H, 34-35,2)

El estudiantado también manifiesta que una política institucional definida no debería limitarse a la aplicación de unas normas disciplinarias sino que debería desarrollar o ir



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo acompañada de actividades de información, formación y sensibilización que contribuyan a crear el clima adecuado para hacer frente a estas situaciones.

Yo creo que si tuviéramos una política de tolerancia cero, ya no solo son unas normas, se supone que habría una formación, información, y sobre todo que significa extender el principio como forma de pensamiento, y no puedes hacer esto porque te lo digo yo; sino que la gente entendería la política por el sentido que tiene en la convivencia y en la vida de la universidad. (R7:H, 30, 2)

Las medidas disciplinarias son necesarias para que no haya impunidad hacia la persona agresora

La existencia una política institucional definida con medidas disciplinarias a aplicar en el caso de comprobarse un caso, complementaría todo el trabajo que se pueda hacer en relación a facilitar información y formación sobre el tema. El estudiantado valora que las medidas disciplinarias ante casos comprobados son necesarias porque de esta manera se asegura que la persona agresora no queda impune.

Me parece que aunque de inicio te puedan dar una información sobre situaciones de violencia que no se han de tolerar y qué hacer en caso de sufrir un tipo de violencia... está bien, pero aquí yo veo que a la gente le dan informaciones que ni se las lee. De inicio me parece interesante, pero no se si sirve mucho, porque la gente no se lo lee. Entonces ante esa actitud de ignorar estas situaciones, las medidas disciplinarias me parecen interesantes; porque de hecho, hay medidas disciplinarias para otras cosas que son muchísimo menos graves, y que tienen consecuencias mayores. Y más, si hay unas normas que indican el tipo de comportamientos que no se pueden dar; me parece perfecto; incluso necesario. (R7:H, 20, 2)

Si esta política también actúa desde la formación, la sensibilización y la definición de unas normas se contribuye a crear un clima de respeto y convivencia que facilita la lucha para frenar este tipo de situaciones en la universidad.

Si estás rodeado de medidas y vives en un clima donde eso se respeta y se tiene muy en cuenta, creo que favorece a la conciencia de la gente. (R7:H, 30, 2)

Por otro lado, las medidas que se definan tienen que tener en cuenta la realidad del contexto universitario español. A veces puede ser más difícil detectar este tipo de situaciones al no darse, por ejemplo, en campus donde conviven 24 horas miles de alumnos/as, como los campus universitarios estadounidenses. En nuestras universidades pueden darse situaciones menos visibles como puede ser en la relación entre estudiantado y entre profesorado u otros miembros de la comunidad universitaria en horario académico.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
Conveniente sí, viable me imagino que sí. No se qué medidas disciplinarias existen concretamente en Oxford o en esas universidades. Imagino que dentro de la universidad que será violencia no delictiva. Me da por pensar que puede llegar el caso de que sea mejor arreglarlo en casa que fuera. Hay otra historia, yo según tengo entendido que son campus donde conviven miles de alumnos, y no se si profesores también, y por lo tanto el trato entre alumnos, alumnos y profesores... serán de otra índole. Aquí las universidades están insertadas en el tejido urbano, no es lo mismo estar 24 horas al día en el campus, que estar 4 horas con sus amigos, y que haya un profesor o un alumno que agrade... y no digo que no lo haya, pero creo que será más difícil de detectar, (R8:H,8,2)

2) TRÍPTICOS Y DOCUMENTOS INFORMATIVOS

Existen **trípticos** con información y consejos en los cuales se define qué es acoso, agresión y abuso sexual, con ejemplos sobre situaciones concretas, para facilitar la identificación de éstas. También ofrecen información sobre servicios dónde acudir si se sufre una de esas situaciones, así como el posicionamiento como institución hacia la violencia de género, el acoso y abuso sexual. Este tipo de material se reparte a toda la comunidad universitaria. Algunas de las vías de difusión de los trípticos son: a través de la información que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad, en la cafetería, en fiestas universitarias, en residencias, en la biblioteca y en otros espacios de los campus (Princeton University; Harvard University).

También se proporcionan **guías** específicas al estudiantado donde informan sobre en qué consiste la violencia de género, rompiendo con algunas percepciones erróneas. Estas guías, definen las diferentes formas en que puede darse, exponen las preguntas más frecuentes que suele hacerse el estudiantado respecto a la violencia de género e informan sobre los recursos disponibles en la universidad (University of Pennsylvania, University of Manchester, Dartmouth College, University of Cambridge).

Otro documento donde se proporciona información es la **guía**⁶⁹ que se da al estudiantado cuando se matricula en la universidad. En ésta también se ofrece información sobre los servicios a los cuales se puede acudir. Asimismo, también se muestra el posicionamiento de la universidad de *tolerancia cero* hacia el acoso, abuso y agresión sexual así como ante cualquier otro tipo de violencia de género (University of Cambridge).

Publicaciones e informes sobre acoso sexual en la universidad. Estos informes están disponibles en internet⁷⁰ (Harvard University).

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

No se han recogido percepciones exclusoras ni desde el profesorado y el PAS ni desde el estudiantado. Tener una buena información sobre las situaciones de violencia de género y sobre los servicios a los que se puede acudir, parece ser una medida básica e indispensable

⁶⁹ <http://www.cam.ac.uk/cambuniv/studenthandbook/welfare/harassment/#help> (Consultada 14-11-2008)

⁷⁰ <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/182369.pdf> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo para todos los miembros de la comunidad universitaria. Se percibe como una medida, además de viable, que produciría escaso rechazo. De ahí que no se encuentren percepciones exclusoras en torno a esta medida, y si percepciones que hemos denominado de tipo transformador.

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Conveniencia de la difusión de trípticos y documentos informativos a través de todas las vías posibles. Contribución a identificar situaciones y saber dónde acudir.

Profesorado y PAS

Profesorado y PAS creen que sería muy positivo facilitar trípticos y documentos informativos -especialmente al estudiantado, al ser el colectivo más vulnerable, pero en general a todos los colectivos de la universidad- sobre dónde acudir si se sufre una situación de violencia de género, así como información concreta sobre qué situaciones se consideran acoso, abuso, agresión sexual u otras situaciones reconocidas como violencia de género. A su vez, este tipo de medidas contribuye a visibilizar el problema.

Hombre, desde luego que sería conveniente y lo sería principalmente para el estamento que tiene más indefensión que es el alumnado. Eso está claro. Y el alumnado igual que le explicamos dónde está la biblioteca, deberíamos tener alguna forma de comunicarles dónde están ese tipo de servicios. Y al profesorado yo creo que también. Sí. (E10:MPR, 24, 4)

Antes te hablé de una comisión y esa comisión, cuando tenga los folletos, se encargaría de su distribución en toda la universidad, en el sobre de matrícula, como fuera... (E11:HPS, 32, 4)

Esto me parece muy conveniente, pues contribuiría a arrojar luz sobre el tema, a hacer explícito que estas cosas existen, estas situaciones se dan. (E11:HPS, 29, 4)

Estudiantado

El estudiantado también manifiesta que sería muy positivo facilitar esta documentación en todos los espacios posibles tal y como hacen otras universidades europeas y americanas. De esta manera se contribuiría a que se pudieran identificar situaciones de acoso que en muchas ocasiones no son consideradas como tal, o que no se sienta miedo a explicar o denunciar lo ocurrido, o por lo menos a saber a dónde se puede acudir.

Y esto en una universidad que he estudiado ha pasado, que, por ejemplo, en el comedor universitario había días que te encontrabas en cada sitio pues una hoja informativa sobre la



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo *violencia de sexo, en la Universidad de Bielefeld. Esto sería un ejemplo de actividad de la universidad para mostrar que es este problema.* (R3:H, 10-11,4)

Sí, porque de hecho el panfleto éste, que te encontrabas algunos días en el comedor, pues te explicaba muy bien lo que era la violencia de sexo y sobre todo dónde podrías acceder a conocer, a tener más información. Y te daban unos presupuestos que si te han pasado en tu vida, pues son unos indicios de que ha existido violencia de sexo. Y era lo que te encontrabas allí. (R3:H, 10-11,4)

Poder acceder con facilidad a este tipo de trípticos y documentos informativos contribuye a visibilizar las situaciones de violencia de género que se dan en la universidad y a que el estudiantado o toda la comunidad las identifique cuando se están produciendo, tanto si las sufren ellas/os mismas/os u otras personas de su entorno.

Por ejemplo, te ha pasado una cosa con una profesora o un profesor y no sabes exactamente qué te ha pasado o si ha sido un mal entendido, o si ha sido humor que te ha hecho el profesor o la profesora... existen ciencias que estudian esto, de lo que es humor o no es humor, o de lo que es acoso y lo que no es acoso. Entonces el encontrar tu caso particular con una información detallada de lo que es acoso y lo que no es acoso pues ayudaría a reducir la incertidumbre que produce la persona cuando se enfrenta ante un dilema de estos. A veces existe cierta culpabilización de la víctima, a veces... y esto es lo que se tiene que evitar. (R3:H, 30-31,4)

Si sería conveniente porque... unos documentos informativos, mmm... pues eso nos...nos ayudaría mucho ya que nosotros no sabemos la situación o posibles situaciones que... que se pueden dar, o... o las actitudes que pueden tener. Entonces, nosotros no sabemos ni tenemos información, solamente lo que podemos escuchar del... del tema. Pero unos documentos informativos... sería muy buena idea porque así tendríamos más información. (R5:M, 26, 4)

Las ventajas serían también muchas porque... nosotros podríamos ayudar personalmente, aunque ella no quiera denunciarlo nosotros con esta información que tenemos podemos ayudarla con lo que nosotros podamos pero... No siempre legalmente. Nosotros no tenemos información ni sabemos... entonces sería mucha ventaja tener información sobre este tema. (R5:M, 30, 4)

Lo vería viable para las víctimas y además conveniente. Saber lo que es la violencia de género te ayuda a percibirla. El hecho de que te informen de situaciones posibles te ayuda a identificar en qué situación puedes estar, tanto si eres víctima o si ves algún acto de violencia. Las dificultades que haya agresiones que no se ven, entonces las personas que las provocan tampoco se molestarían en leer esta información. Creo que de alguna manera habría que llegar a los agresores, no se cómo llamarlos...o a esas personas que hacen comentarios sexistas y duelen mucho al resto de las personas, sobre todo a las mujeres, que vean que es una agresión, y que ese discurso hay que cambiar. (R9:M, 41, 4)

Sí muy conveniente, los documentos informativos, sobre todo, deslegitiman el discurso machista y homóforo, lo identifican y lo tipifican, lo que permite a la víctima saber que no es algo natural que hay que sufrir y convivir con eso. Los estudiantes acogerán bien estas medidas. (R12:M, 20, 4)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Colocar estos trípticos en la carpeta de la universidad que se le da al alumnado con la documentación para su matriculación sería una manera de que esta información llegara al máximo número de personas, tanto a mujeres como a hombres. Se percibe que de ésta manera algunos de los hombres podrían reflexionar en torno al modelo de masculinidad que lleva a reproducir las relaciones de poder entre mujeres y hombres y reflexionar en torno a como se reproducen las situaciones de violencia de género allí descritas fruto de ese modelo. Parte del estudiantado cree que este tipo de medidas podría contribuir a que los hombres también empiecen a implicarse en este tipo de reflexiones y no sólo se considere un “problema femenino” o “algo sobre lo que sólo hablan las mujeres”.

Como estudiante hombre recibir eso en la carpeta me parece también especialmente importante, porque muchas veces, o la mayoría de veces, desde mi percepción, se trabaja con la mujer. Aquí hay una cuestión de reproducción del rol masculino que sostiene todo sistema de violencia. Si también se puede trabajar en el sentido de coaccionar, dar un toque de atención al potencial ofensor que lleva sus creencias, sus ideas más o menos en funcionamiento, en relación a como tratar mal a una mujer o como violentarla. Primero es un toque de atención y luego ese punto de concienciación evidente de que hace falta desafiar todas estas construcciones de la masculinidad que, por activa o por pasiva, nos colocan a nosotros en una posición de ofensor. Quiera uno o no quiera, finalmente se encuentra uno a diario reproduciendo todo eso. (R1:H, 44, 4)

Documentos informativos como complementarios a medidas de prevención y formación

El estudiantado también manifiesta que la existencia de material informativo se ha de complementar con actividades de formación, prevención y sensibilización, trabajando sobre todo la dimensión educativa de las causas de la violencia de género y el origen de las desigualdades de género, así como con otro tipo de medidas (atención, disciplinarias, etc.), tal como también podemos apreciar en sus aportaciones recogidas en los otros apartados del informe.

Creo que es bueno, pero creo que falta un paso previo, creo que el tríptico informativo debería venir precedido también desde una temática educativa para el conocimiento del problema. Es decir un tratamiento educativo, informativo, histórico, de cuáles han sido, cuál es el papel de la mujer históricamente, qué es la violencia de género, que formas de manifestación tiene. Tratamiento educativo: esta es la medida principal. (R14:H,38,4)

Bueno yo creo que la información siempre está bien, siempre...siempre debe ser bien recibida, lo que pasa es que no se si es la única medida que se podría tomar. Seguramente si solo se tomara esa medida sería insuficiente, pienso yo. (R16:H,33,4)



3) OFICINA O ESPACIO DE DENUNCIA

Oficinas que se dedican a la **resolución de conflictos** relacionados con la violencia de género. Como se ha expuesto de ejemplo en una de las concreciones de una política institucional definida contra la violencia de género en las universidades, estas oficinas suelen coordinar los diferentes programas de prevención y atención de las agresiones y acoso sexual. Normalmente, como se ha explicado, son oficinas que también recogen denuncias, y una vez estudiadas ponen en marcha servicios de mediación entre la víctima y el agresor, entrevistan a las partes, valoran posibles sanciones, etc. Algunos ejemplos son **Sexual Violence Advisory Board (SVAB)**⁷¹ (Stanford University); **Office of Affirmative Action and Equal Opportunity Programs**⁷² (University of Pennsylvania), **Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct**⁷³ (Columbia University), **Office of Sexual Assault Prevention and Response (OSAPR)**⁷⁴ (Harvard University). Algunos de los servicios que ofrece esta última son:

Información y apoyo al estudiantado que han sufrido cualquier tipo de abuso sexual o relación violenta.

Asistencia para el acceso a recursos como apoyo académico, cambios de residencia y presentación de informes.

Acompañamiento para la presentación de informes o para recibir atención médica en el UHS/ Beth Israel Deaconess Hospital (donde recopilan pruebas).
Información y apoyo a los familiares y amigos de las víctimas.

También existen **líneas telefónicas de emergencias** 24 horas (Harvard University; Stanford University) y **teléfonos de asesoramiento**. En la Yale University esta línea telefónica como la **Sexual Harassment & Assault Resource & Education Number -S.H.A.R.E. Number-**.

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Estudiantado

Lejanía de la(s) persona(s) que atienden las denuncias respecto al estudiantado

⁷¹ <http://www.stanford.edu/group/svab/> (Consultada 14-11-2008)

⁷² <http://www.upenn.edu/affirm-action> (Consultada 14-11-2008)

⁷³ <http://www.columbia.edu/cu/sexualmisconduct/policies.html> (Consultada 14-11-2008)

⁷⁴ <http://www.fas.harvard.edu/~osapr/> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Desde el estudiantado se han recogido percepciones en las que, aún estando a favor de la existencia de oficinas dónde se puede realizar una denuncia, plantean como una limitación o barrera para denunciar el hecho de que el personal que atienda las denuncias en estos casos sea desconocido o una persona lejana para ellos/as.

No, jo crec que no. I no sé, sí que és veritat que si hi ha una oficina o tens cartells que et diu que es tracta aquest tema, o potser un sindicat que ho tracte doncs potser sí que aniries a demanar parlar amb ells. Però no sé fins a quin punt. Jo el que veig que fa més respecte és anar a algú que no coneixes de res a explicar-li una cosa que tampoc tens clar perquè no sé... potser ho has vist tu només. (R2:M, 90, 5)

[No, yo creo que no. Y no sé, sí que es verdad que si hay una oficina o tienes carteles que te dicen que se trata de este tema, o quizás un sindicato que lo trate pues quizás si que iría a hablar con ellos. Pero no sé hasta que punto. Yo lo que veo que da más respeto es ir a alguien que no conoces de nada a explicarle una cosa que tampoco tienes claro porque no sé (R2:M, 90, 5)]⁷⁵

Percepción de que algunas personas con poder dentro de la universidad no les interesará crear estas oficinas

Por otro lado, perciben que hay personas en situación de poder dentro de la universidad a las que no les interesa que se cree este tipo de espacios dónde se pueden realizar denuncias.

Pues porque creo que hay mucha gente en esta universidad a la que no le interesa nada eso. Hay otra que sí que le interesa, pero hay una gran parte que no le interesa. Entonces mientras no se cambie...No están nada sensibilizados. Porque consideran, puf... que no, no están sensibilizados. Estoy hablando del profesorado. El profesorado y los que gobiernan en la universidad. Eso es. Exactamente a eso me refiero. (R13:M,55,5)

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Profesorado y PAS

Contribuye a apoyar y a atender a las víctimas, así como a facilitar que se denuncien los casos

Profesorado y PAS valoran que la existencia de una oficina dónde se pudiera denunciar ayudaría a superar el problema de no saber dónde ir si se sufre una situación de violencia de género en la universidad. De esta manera, la persona que la sufre se sentiría más apoyada al denunciar y la garantía de total confidencialidad evitaría situaciones de críticas, o represalias para la persona que denuncia. Asimismo, se superaría la percepción de que no sirve de nada denunciar porque la universidad no hará nada.

⁷⁵ Traducción propia.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Porque las cosas tampoco están claras, de donde tienes que ir, lo que hemos dicho antes. No tenemos claro dónde tenemos que ir. Y si hay una cosa específica pues a lo mejor la gente denuncia más y se anima más y las cosas son más solucionables, los casos se solucionan más pronto, porque es lo que te he dicho antes, hablas, hablas y no se soluciona nada, al contrario, la que denuncia es la que queda mal. La que dice: "oye, esto no sé que..." es la que queda mal en esta santa casa. Es así, ¡eh!. (E1:MPS, 43, 6)

Espacios que generen confianza

También se destaca que este espacio tendría que ser cercano a la comunidad universitaria, un espacio "más informal" al que se pudiera acudir sin obligación de hacer una denuncia formal:

Facilitaría la cosa mucho, sobre todo sabiendo que es un espacio que puede servir de orientación y apoyo, y no un espacio muy formal donde ya tienes que denunciar o tal. (E5:MPR, 39, 6)

Se insiste en la idea de que esta sería otra de las medidas que contribuiría a visibilizar el problema y romper el silencio en la universidad. Además sería un espacio que tendría que generar confianza a todos los colectivos, por lo tanto, tendría que implicarse toda la comunidad universitaria, estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios, así como entidades de fuera de la universidad. Como veremos en otros apartados, la demanda de implicación de toda la comunidad universitaria y otras entidades externas en el diseño y en el desarrollo de las medidas es constante.

Sí, ayudaría a visibilizarlo. Tendría que ser una oficina transversal y abierta. Es decir, en la que participaran no sólo personas del staff universitario, sino personas que generaran confianza en la comunidad universitaria, tanto en estudiantes como en personal de administración y servicios, como en profesorado y a ser posible que estuviera en relación con entidades extrauniversitarias, de fuera de la universidad, externas a la universidad. (E2:HPR,92-93,6) / (E2:HPR,93,16)

Que garanticen el seguimiento y resolución de las denuncias

Si bien el profesorado y el PAS valoran de manera muy positiva la existencia de esta oficina, manifiestan asimismo la preocupación porque se garantice el seguimiento de las denuncias y se comprueben también las denuncias mal intencionadas, así como también que se garantice que las personas que trabajen en este espacio sean competentes para esta tarea.

Sí, sí, yo lo veo muy viable. Hasta que claro... los primeros meses o así, hasta que la gente se acostumbre que hay una cosa de esas, a lo mejor no funcionaría tanto, pero después yo



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
pienso que sí que funcionaria. Si las personas, te vuelvo a decir, son competentes, porque si no son competentes no va a funcionar porque son casos muy personales. Y tú vas allí y ves que no hay solución. No te solucionan bien el problema pues no... (E1:MPS, 64, 6)

Que se facilite toda la información desde el principio de una petición

Se propone que desde un inicio cuando una persona acude a ese espacio u oficina se facilite toda la información sobre el proceso o procesos de denuncia de una manera muy clara, cuáles pueden ser las consecuencias para la persona agresora y lo que supone para la persona que denuncia.

Yo en eso sí que estoy de acuerdo, sí, sí. Eso estoy perfectamente de acuerdo, con la oficina, las personas que sepan de qué va el tema y que te informen bien y que te digan las consecuencias que vas a tener. Los beneficios por una parte y las consecuencias, en que te beneficia de hacer esa denuncia y que consecuencias vas a tener y ya está. Pero que sea una oficina clara, porque el problema es bastante gordo como para que cuando vayas allí, ya el problema que tiene la persona, pues que lo aclaren bien. (E1:MPS, 54, 6)

(...) tendrían que quedar muy claras cuáles son las funciones, cómo se vehiculan las denuncias, que canalización de los temas se hace, la confidencialidad y la independencia, evidentemente. Eso debería quedar claro. Pero yo creo que sería útil. (E2:HPR, 94, 6)

Oficinas que recojan denuncias y coordinen los programas de prevención

El profesorado y el PAS manifiesta que la existencia de una oficina es una medida prioritaria, pero que también tendría que estar acompañada de medidas de formación y prevención. Proponen que esta oficina también podría coordinar los programas de formación y prevención:

O tener la oficina y hacer esas charlas. La oficina es lo principal y luego hacer las charlas, para... Si en la universidad está de acuerdo, de acuerdo para abrir la oficina primero y luego esa oficina, quien pongan de jefe allí o de encargado o de lo que sea, que se ocupe de dar las charlas. Yo soy partidaria de eso. (E1:MPS, 80, 6)

Pero tal vez esa oficina podría cumplir esta doble función. Una la de recibir y canalizar denuncias, y otra conjuntamente la de desarrollar desde planes formativos, pedagogía, difundir o facilitar material reprográfico, películas, canciones... (E2:HPR, 96, 6)

Además, se propone que la oficina o espacio de denuncia se podría coordinar con otras instituciones o entidades de la comunidad que trabajan temas de prevención y atención a la violencia de género.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Hay que optimizar recursos y hay ya una serie de números y de oficinas fuera de la Universidad para recoger las denuncias y me refiero a la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento o la Policía, me parece que lo que habría que hacer es que esta comisión estuviera en contacto y coordinada con la Junta, la Policía, etc... en relación directa y coordinada para que hubiera un contacto entre la universidad y ellos y que, a lo mejor, no se duplicasen efectivos. Ya hay teléfonos de asociaciones, policías y ayuntamientos, lo que hace falta es coordinarse y apoyarse unos a otros y perseguir esta lacra y no desorientar a las personas que la sufren. (E11:HPS, 34, 6)

Campañas publicitarias y de sensibilización para dar a conocer la oficina

La visibilización y el conocimiento de la oficina se podría potenciar, según proponen, a través de una campaña de difusión importante dirigida a toda la comunidad universitaria, para que acabe siendo un espacio familiar y normalizado.

Publicitarlo, hacer una campaña de difusión. Yo no creo en las campañas, en este caso, en las campañas intensivas a corto..., sino las que van...hay que plantear una campaña de uno o dos años para conseguir que esa oficina entre en la normalidad de la vida universitaria. (E2:HPR, 104, 6)

Las líneas de atención telefónica y la página web como veremos mas adelante cuando se valora la existencia de páginas web específicas), también pueden ser un espacio de denuncia complementario a la oficina, e incluso pueden ser servicios que se coordinen también desde ésta. Este tipo de medidas que pueden marcar una “distancia física” que en según qué situaciones puede facilitar a la persona que ha sufrido o está sufriendo una situación que denuncie al percibirse como más rápido, directo y confidencial.

Posiblemente desde el punto de vista de recibir denuncias, de generar confianza, etcétera, el teléfono todavía sea un instrumento más directo, más cercano, más humano que la página web, que siempre tienes el interrogante de... (E2:HPR, 121, 6)

Por que al ser anónimo creo que sería más utilizado por las personas que puedan sufrir algún tipo de acoso. No sé, seguramente así sea más fácil denunciar una situación así. [Se refiere a una línea de atención telefónica]. (E3:HPS, 33, 6)

Por un lado es más fácil que la gente denuncie a través de una página web o de un teléfono porque es más impersonal, pero por otro lado, la atención personalizada que puedas tener en un centro, o en un sitio cercano, también yo creo que ayuda más. Entonces, probablemente sean servicios complementarios. A mí me gustaría poder disponer de ambos en la universidad. (E10:MPR, 44, 6)

Estudiantado

Visibiliza el problema de la violencia de género y contribuye a romper el silencio



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

El estudiantado también insiste en la importancia de la existencia de un espacio de denuncia para contribuir a la visibilización del problema de la violencia de género en la universidad y romper el silencio. Consideran que simplemente la existencia de este espacio de denuncia y que sea conocido por la comunidad universitaria ya contribuye a evitar este tipo de situaciones.

Sí, creo que a ver... ¿necesario? Puede ser necesario, sólo con que exista una persona que haya sufrido una situación de éstas, evidentemente tiene que tener algún tipo de mecanismo, alguna estancia para recurrir y, sobre todo, para que se visibilice porque, yo por lo que sé, es una cuestión que se lleva bastante en silencio por toda la presión social al silencio en este sentido. (R1:H, 28, 6)

Pues... evitar que los estudiantes tengan... ciertos temores, o no, ciertos remordimientos de conciencia por cosas particulares que les hayan pasado. Entonces, en general, sería aumentar el bienestar de las personas que estudian o que trabajan en la universidad. O sea, te he dicho antes que es imprescindible que exista porque bueno, esos estudios mundiales han demostrado que existe cierta parte de los estudiantes que sufrido este tipo de abusos, de alguna manera. Entonces, lo veo imprescindible, ahora mismo. (R3:H, 64,6)

Lo vería bien, al menos para abordar en un primer momento el caso, a los casos que no llegue a delito que no necesitan instancias policiales, es una forma de prevención y de que no vaya a más. El alumnado creo que lo acogería bien y no creo que hubiera ningún problema para que lo acepten bien. Lo verían bien. (R8:H, 18, 6)

Sin duda, aunque denunciar o sencillamente probar una situación de agresión verbal o acoso es muy difícil, el sólo hecho de que exista una oficina o espacio de denuncia puede llevar a cohibir este tipo de comportamientos. (R12:M, 22, 6)

Espacios y servicios que generen confianza y garanticen la confidencialidad

Para que sea efectivo, el estudiantado insiste en la importancia de que este espacio garantice la confidencialidad y genere confianza a las personas que acuden a él.

Sí, que sea anónimo, que sea para todo tipo de personas y que el hecho de que sea anónimo no sea sólo el hecho de que lo digan si no que tengan unas medidas para que sea anónimo. (R3:H, 37-40,6)

Si hablamos de que mucha gente oculta esas situaciones, será por vergüenza y eso te hace esconderte, no dar la cara. Si tienes un sistema como el teléfono, para hacerlo de una forma anónima y realmente funciona, porque si haces una denuncia anónima y ves que no acaba en nada, pierdes la confianza. (R7:H, 44, 6)

Como el profesorado, el estudiantado también ve un servicio de atención telefónico como una medida adecuada y necesaria, complementaria a otros espacios de denuncia o asesoramiento. Destacan que esta medida facilitaría que aquellas personas que no se atrevan a asistir a la oficina para pedir asesoramiento o denunciar lo hiciesen a través del teléfono.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

El teléfono si lo veía, pero la oficina es un espacio donde tú acudas, lo veo más complicado; que hubiera un despacho, un asesor... creo que echaría para atrás, más que animar a denunciar. El teléfono si, porque es un tema tan delicado que la confidencialidad aquí es importante. (R7:H, 42, 6)

Un teléfono de atención confidencial quizás sería viable al no comprometer a las personas de forma tan directa, y puede aclarar a las y los estudiantes algunas situaciones para que por propia iniciativa sean capaces de reconocer las circunstancias en las que se encuentran y como pueden reaccionar ante las mismas. (R10:M, 24, 6)

Incluir al estudiantado y a toda la comunidad

Además, el propio estudiantado tendría que formar parte del personal que atendiera a los y las estudiantes que quisieran informarse, asesorarse o denunciar. De esta manera se contribuiría a generar un clima de confianza en el estudiantado que asistiese.

Sí, pues lo que te he comentado antes, que las personas que estuvieran dentro, por lo que fuera, pues que fuera un grupo heterogéneo, que hubiera estudiantes. Entonces, para que estudiantes que vayan allí a contar temas tan graves como éstos, pues..., pienso que es importante que existan confianza, y para que se de confianza... entre estudiantes creo que es mejor. (R3:H, 83-84,6)

Más allá del alumnado, consideran importante y necesaria la implicación en este servicio de toda la comunidad universitaria, recogiendo así las necesidades de todos los colectivos.

Yo pienso que al igual que existen grupos de investigación en las universidades con gente heterogénea pues esa oficina... también tendría que haber un grupo heterogéneo de personas tanto estudiantes, como incluso personas que trabajan en la universidad o profesoras, etc., etc. Lo que es importante es que sea un grupo heterogéneo. (R3:H, 68, 4)

Complementariedad con medidas de prevención y formación

Como ocurría en el caso del profesorado y PAS, entre el estudiantado también se han recogido aportaciones relacionadas con la importancia de combinar la existencia de un espacio de denuncia con actividades preventivas, al considerarse la prevención como una de los ejes claves para erradicar la violencia de género.

Jo crec que en la mateixa... jo veig com dos branques, per una banda la preventiva, també una mica com en salut, la preventiva i l'acció ja directa, llavors això està bé, en la terapèutica, obrir una via per poder denunciar. Però aquí ja s'ha produït una violència de gènere. Jo crec que això està bé, perquè clar es continuaran patint, llavors també cal una mesura per a que quan això es produeix es pugui denunciar i es pugui prendre mesures. Però clar jo crec que és més important la preventiva. Pel que comentàvem per poder formar a la gent perquè això



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
no passi per poder reconèixer millor, per a que no quedin amagades moltes violències de gènere. Llavors jo crec que això està bé en la línia d'acció, quan ja s'ha produït el problema, que sí que és important. (R2:M,69,6)

[Yo creo que en la misma... yo veo como dos ramas, por un lado la preventiva, también un poco como en salud, la preventiva y la acción directa, entonces esto está bien, en la terapéutica, abrir una vía para poder denunciar. Pero aquí ya se ha producido una violencia de género. Yo creo que eso está bien, porque claro se continuará sufriendo, entonces también hace falta una medida para que cuando eso se produzca se pueda denunciar y se pueda tomar medidas. Pero claro yo creo que es más importante la preventiva. Por lo que comentábamos para poder formar a la gente para que eso no pase para poder reconocer mejor, para que no queden escondidas muchas violencias de género. Entonces yo creo que eso está bien en la línea de acción, cuando ya se ha producido el problema, que sí que es importante. (R2:M,69,6)]⁷⁶.

⁷⁶ Traducción propia.



4) PERSONAS QUE PUEDAN SER ASESORAS

Existen diferentes modalidades entorno a las figuras que realizan una función de asesoramiento.

En los diferentes servicios de asesoramiento a las víctimas **participan personas de toda la comunidad universitaria (estudiantado, profesorado y PAS) que han realizado previamente una formación específica**, así como **personal externo**. En las mismas oficinas dónde se recogen las denuncias también se da un servicio de asesoramiento. Por ejemplo, en la Harvard University este servicio de asesoramiento forma parte del OSAPR, el servicio se llama **SASH Advisers (Sexual Assault and Sexual Harassment)**⁷⁷. Las personas pueden ponerse en contacto con este servicio a través de teléfono o correo electrónico.

Por otro lado, en los diferentes centros y departamentos existe la **figura de la persona asesora** a la que se puede acudir en el caso de que se sufra un caso de acoso o agresión sexual u otro tipo de violencia de género. En algunas ocasiones además de estas personas que forman parte de los departamentos, también hay **personas asesoras externas**.

Otras figuras son la **persona tutora (College Tutors)** y **Warden**. La primera se le asigna al estudiantado que denuncia un caso de violencia o abuso. Esta persona atiende y asesora con total confidencialidad, ofreciendo información sobre los recursos de la universidad y los procesos de denuncia (University of Cambridge, Imperial College). Los **Warden** ofrecen el mismo servicio pero dentro de las residencias universitarias⁷⁸

En otras universidades garantizan que esta figura sea una mujer, como en la *Universiteit Utrecht* en la que las estudiantes y empleadas que hayan sufrido alguna situación de abuso sexual pueden contactar con **consejeras confidenciales**⁷⁹

Existen **asociaciones específicas en las que participa estudiantado formado en la temática**, que tienen un papel fundamental al ser personas cercanas para el estudiantado y por los diferentes servicios que ofrecen de prevención, atención y asesoramiento. Algunas de estas asociaciones son:

Campus-wide Education⁸⁰: asesoran y organizan seminarios y cursos de formación sobre diferentes temáticas, entre ellas la prevención de la violencia de género (Princeton University).

Peer Health Educators: ofrecen información y asesoramiento sobre el abuso de drogas, las enfermedades de transmisión sexual, el acoso y la agresión sexual, así como información sobre los servicios dónde pueden acudir. Una de las principales actividades que organizan cada año es un seminario abierto a la participación del nuevo estudiantado y a las asociaciones de estudiantes y culturales de la universidad (Yale University).

⁷⁷ <http://www.fas.harvard.edu/~osapr/who.html> (Consultada 14-11-2008)

⁷⁸ <http://www3.imperial.ac.uk/studenthandbook/advice/harassment> (Consultada 14-11-2008)

⁷⁹ <http://www.uu.nl/uupublish/homeuu/homeenglish/working/counsellingandad/31065main.html>

(Consultada 14-11-2008)

⁸⁰ http://www.princeton.edu/uhs/ss_share_education.html (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Rape and sexual sex prevention⁸¹: estudiantado con una formación específica ofrece información a las víctimas de violación y agresión sexual sobre apoyo legal y sanitario, Elaboran informes sobre el estado de la cuestión de esta problemática en la universidad, y organizan jornadas anuales. En su página web también hay un espacio para poder denunciar en el caso de haber sido víctima de una agresión sexual (Yale University).

Walden – Anonymous and confidential peer counselling⁸²: grupo de estudiantes y licenciados y licenciadas de Yale University que ofrecen asesoramiento a estudiantado con problemas de stress y que sufren acoso o abusos sexuales. (Yale University).

Stop our silence⁸³: asociación estudiantil creada en el *Massachusetts Institute of Technology* en 1999 cuya finalidad es romper el silencio y poner fin a la violencia contra las mujeres. Se centra en la sensibilización, la prevención y el apoyo a toda la comunidad universitaria (MIT).

Sexual Assault Peer Advisors (SAPA)⁸⁴: Son estudiantes que realizan 22 horas de prácticas donde aprenden toda la información necesaria para ayudar a las víctimas de abusos sexuales. El contenido del curso incluye formación para intervenir en situaciones de crisis, procedimientos policiales y médicos de recogida de pruebas, comprensión del COS (*Committee On Standards* - comité sobre normas), seguridad personal y otras cuestiones. Estos asesores ayudan a responder cualquier pregunta que pueda tener una o un estudiante acerca de cómo hacer frente a los abusos sexuales que el mismo o alguien conocido (amigo/a, compañero/a de clase, familiar, etc.) haya sufrido. Ofrecen asistencia, información y apoyo en el caso de que no se quiera avisar a ninguna autoridad (Dartmouth College).

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Barreras en la viabilidad de quién puede ser persona asesora

Profesorado y PAS

Se han recogido algunos argumentos del profesorado y el PAS que plantean como un problema el proceso de selección de las personas que tendrían que ser asesoras, en relación a establecer los criterios sobre qué personas serían las más adecuadas y también porque sería un proceso que tendría que implicar a muchas personas. Por otro lado, creen interesante que estas personas asesoras sean personas de la propia institución universitaria:

Porque habría que ponerse de acuerdo a ver quién serían los asesores, seleccionar entre todos, y eso puede crear problemas. Por eso creo que puede ser complicado. (E3:HPS, 41, 7)

⁸¹ <http://www.yale.edu/wc/rsvp/> (Consultada 14-11-2008)

⁸² <http://www.yale.edu/walden/> (Consultada 14-11-2008)

⁸³ <http://web.mit.edu/stop/www/home.htm> (Consultada 14-11-2008)

⁸⁴ <http://www.dartmouth.edu/~healthed/groups/sapa/index.html> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Hombre, sería interesante que seamos los propios integrantes de la universidad los que seamos asesores, ya que se supone que somos los que podemos estar afectados con este asunto. Pero a pesar de que sea interesante hacerlo creo que es poco viable, supone comprometer a mucha gente y no se yo... (E3:HPS, 61, 7)

Estudiantado

Para el estudiantado esta medida tiene mucho interés, y parece que es básica para la superación de la violencia de género en la universidad. No se han recogido argumentos excluyentes del estudiantado en relación a esta temática

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Profesorado y PAS

Personas asesoras en cada centro o facultad

Miembros del profesorado y del PAS aportan propuestas a favor de que existan personas asesoras en los centros universitarios. Parten de que ya en otros ámbitos, como lo centros educativos de primaria y las empresas, se ha creado una figura que ha de velar por la igualdad entre hombres y mujeres, y por intervenir en posibles situaciones de acoso, agresión sexual u otro tipo de violencia de género. De esta manera, se destaca la necesidad e importancia de que exista como mínimo una persona que tenga este papel en cada centro o facultad, o equipos formados para ello.

Yo creo que todo lo que ayude hay que potenciar. Y esto para las personas que sufren la situación puede ser muy importante. De hecho en la Primaria ahora, tengo un pariente que me lo ha comentado porque de hecho le ha tocado a él, hay personas responsables en resolución de conflictos. Si en estos centros que son pequeños hay una persona responsable de esto, por ejemplo; tampoco debería costar mucho plantearlo en centros o facultades... sería la vía más directa. Tendría que haber en cada centro al menos. (E5:MPR, 49, 8)

Si nos hemos acostumbrado, incluso se financia públicamente, la existencia de agentes de igualdad en las empresas, no sé por qué no podríamos hacer un planteamiento similar adaptado a las necesidades de la universidad. (E2:HPR, 125-126, 8)

Sobre todo cuando las universidades son grandes y sus facultades están dispersas, aunque exista una oficina en la universidad que pueda coordinar los diferentes programas y servicios, se considera importante que existan personas en cada centro o facultad



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo responsables de atender los posibles casos de violencia de género, acoso, agresión sexual, etc., evitando así que la persona que sufra una de estas situaciones tenga que acudir a un lugar lejano a su entorno, o que tengan que explicar en más de un lugar lo que les ha ocurrido.

Sí, la dirección de Igualdad. Pero lo que pasa es que es de muchas cosas, no solo de género. Pero podría centralizarse ahí. Pero luego en los centros, en los vicedecanatos y las comisiones de delegados, tendrían que tener una figura o una persona dedicada a esto, o que por lo menos tuviera entre sus cometidos este tema. (E6:MPR, 12, 16)

pero que cuando la gente tuviera un problema que no tuviera que hacer un recorrido largísimo de un departamento a otro, porque depende de si me han tocado aquí o allá... sino que estuvieran relacionados; aunque la responsabilidad la llevara la Dirección de Igualdad. (E6:MPR, 26, 16)

Quiero decir que , cuando alguien se sienta violentado en la universidad, que cuando se dirija a un sitio, no tenga que estar pasando de un sitio a otro, que tenga que estar cambiando de ventanilla y contando a demasiadas personas lo que le ocurre. (E6:MPR, 28, 16)

Persona cercana al estudiantado

También creen importante que se potencie la figura de la persona tutora cercana al estudiantado. Ésta sería una figura parecida a la que existe en algunas facultades para hacer un asesoramiento académico desde que el/la estudiante entra en primer curso, pero que les pueda asesorar en otras situaciones en las que se puedan encontrar, en este caso, situaciones de violencia de género sufridas en el ámbito universitario.

Sí, además te facilitaría mucho también el contacto personal, sobre todo si esa persona es cercana a los estudiantes, ¿sabes? El tener una persona de referencia, está bien. No sé si entra cabida lo que hoy en día o hace dos años pusieron aquí que son los tutores profesionales, que sí que es verdad que desde que entran a la facultad, desde el primer año, cada persona tiene un tutor de referencia profesional donde puede acudir; es más bien a nivel académico, pero me imagino que también en el caso que tuviera un problema de este tipo, sería una buena persona de referencia. (E4:MPR, 31, 8)

Estudiantado como personas asesoras

Se valora que el estudiantado también tendría que formar parte de las personas asesoras, por ser para los y las estudiantes personas más cercanas, lo que les puede facilitar acudir a ellos/as en casos de acoso, abuso u otro tipo de violencia de género, tal como también se ha recogido en las percepciones sobre oficinas dónde se pueda denunciar y pedir asesoramiento.

Yo creo que el papel de la delegación de alumnos, es fundamental en este tipo de cosas, creo que son ellos los que deberían promocionar, y dar información respecto a este tipo, y los que deberían organizar mucho, ya que el tener un grupo de personas de referencia para cualquier



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
tipo de problemas en la facultad es importante. Igual que antes comentaba lo del tutor académico, que podría ser como un asesor ya más profesional, como el adulto, tal, la delegación de alumnos también sería otro grupo de personas que, que además están muy informados de los trámites legales, de los trámites jurídicos, o si no están informados, se pueden informar con mayor facilidad; creo que el papel, y lo deberían dar ellos, fundamentalmente y muchas de las medidas de ellos, pueden ser mucho más cercanas, si las llevan a cabo ellos que si las llevan a cabo cualquier institución u organismo. (E4:MPR, 39, 8)

Es interesante que colaboren aquellas personas que más saben del tema. Si es profesorado o PAS me parece muy bien, pero también estaría bien que participaran alumnos. (E9:MPR, 25, 8)

Reconocimiento institucional de las personas asesoras

A este respecto, se percibe que la persona asesora tendría que tener un estatus de reconocimiento como tal por parte de la institución universitaria para que pueda estar protegida. El estudiantado y el profesorado que asesora, si no tiene un reconocimiento y un apoyo por parte de la institución pueden ser vulnerables y víctimas también de represalias. En las universidades de prestigio internacional, tanto las personas asesoras que son miembros de la comunidad universitaria como las personas externas, tienen un reconocimiento como tal por parte de la institución.

Estas personas asesoras no deberían ser simple alumnado o profesorado. Deberían de tener un estatuto especial. No sé si deberían ser gente fuera de la universidad porque entonces no tendrían ninguna autoridad de la universidad para decir algo. Pero por otro lado, debería ser gente con un estatuto especial.

...

Entonces una gente con un estatus especial, donde están "protegidos", digamos, porque la institución los protege como institución y como un servicio que tú estás dando, que lo tienes que tener protegido de una determinada manera porque sino no va a funcionar, claro. (E10:MPR, 38-40, 8)

Formación continua para las personas asesoras

Partiendo de que en todas aquellas universidades dónde se ha creado la figura de la persona asesora, ha participado tanto profesorado, estudiantado como personal experto, se le da una gran importancia a que éstas se formen continuamente y tengan la oportunidad de acceder a una formación de calidad sobre la temática en general y aspectos específicos: sensibilización sobre las situaciones de violencia de género, identificación de éstas, causas de la violencia de género, programas de prevención que se están aplicando en otras universidades, recursos dónde acudir, etc.

Si, necesariamente tendrán que tener un apoyo y formación continua. (E5:MPR, 57, 8)

En general en todos los temas, pero en relación a este tema seguro. Porque primero la propia persona tutora, tendría que tener muy claras cuales son las situaciones de violencia de



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo género, las tendría que tener bien identificadas, para orientar bien. Y tendría que conocer los protocolos, los pasos, las medidas para poder aconsejarles. (E6:MPR, 38, 8)
Yo gente que asesorara si que me parecería conveniente, ¿eh?

¿Y quién consideras que debería ser?

Pues gente que tenga formación que sea..., que tenga formación en género, desde la perspectiva de género, feministas diría yo, gente con un currículum exhaustivo porque también nos podemos encontrar con aquellos que han hecho un curso y ahora se van a dedicar a asesorar esto, es decir, gente consolidada en la investigación y el estudio desde la perspectiva de género. (E12:MPR, 31-33, 8)

Estudiantado

Necesidad de la existencia de personas asesoras. Implicación de personas que hayan pasado por situaciones de violencia de género

El estudiantado también valora de manera positiva que existiera la figura de la persona asesora o un equipo de asesoramiento.

Pues sí, creo que sería adecuado un equipo al que pudieras recurrir, que te diera información y apoyo ante una situación de violencia de género. (R14:H, 64, 8)

La figura de la persona asesora se considera importante para que quien sufre una situación pueda acudir a ella previamente antes de denunciar una situación y obtener toda la información necesaria. Este tipo de apoyo puede dar más fuerza para que la persona denuncie el caso. Además, el estudiantado valora que, si entre estas personas se cuenta con personas que anteriormente hayan sufrido alguna situación de violencia, esto contribuiría a que la persona que acude en busca de asesoramiento se sintiera más acogida y comprendida.

Sí, yo creo que sí, pero que la víctima de violencia tiene que estar también preparada para dar el paso; yo creo que es más fácil hablarlo con personas que ya han pasado por ello, tiene que tener apoyo, o reconocer a estas personas en estos casos. (R9:M, 49, 8)

Personas asesoras sensibilizadas y cercanas al estudiantado; que no ocupen el cargo como si fuera cualquier otro cargo

El estudiantado, como señalaban el profesorado y el PAS, también señala la importancia de que entre las personas que pueden ser asesoras se cuente con el propio estudiantado ya que así los y las estudiantes que necesiten asesoramiento pueden sentir más cercanía, facilidad y accesibilidad a la hora de acudir a pedir ayuda. También consideran que pueden ser otras personas de la comunidad, como profesorado, pero que en cualquier caso es



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo importante que les sean personas cercanas y no las perciban como personas desconocidas que están allí cumpliendo una función pero sin ningún tipo de implicación.

Pienso que es importante que existan personas en la universidad que cumplan estas funciones ¿no?. No sólo en este sentido, si no también en otros, por lo que me has dicho, aunque sea una cosa distinta en la universidad, por ejemplo Berlín, existen estudiantes que tienen... que se les paga para que ejerzan una función específica dentro de un grupo universitario como puede ser asesor a los extranjeros, u otro tipo de ayuda. Entonces la que me dices es importante y la veo como una más, entonces, en general, pienso que es importante que existan asesores en la universidad, tanto en este caso como en otros. (R3:H, 72, 8)

Yo pienso que los mismos estudiantes porque es una experiencia que ya la viví, siempre te comparo con Alemania. Ya la viví allí y... entonces hay una cercanía entre los estudiantes que a veces no se da entre otros actores de la universidad. (R3:H, 73,8)

Sí, yo pienso que el conocer que un estudiante está haciendo una tarea específica pues siempre te va a hacer a veces, siempre vas a tener a veces más posibilidades de dirigirte a esta persona, que si a veces tienes que cruzar una puerta ¿no? (R3:H,78,8)

Si todos sabemos que se buscan apoyos y compañías. Igual porque resulta más fácil. Igual que creo que por eso es mejor el teléfono, también es más fácil hablarlo con tus amigos, alguien cercano, o alguien que te de confianza; mejor que alguien desconocido que sabes que tiene ese papel, porque es asumir que vas a lo que vas; igual con alguien conocido o un profesor, te puede ayudar a situarte, a tener una valoración de lo que te está pasando. (R7:H, 48, 8)

Profesorado y PAS también puede ser personas asesoras

Así el estudiantado también valora positivamente que las personas asesoras pertenezcan a los diferentes colectivos de la comunidad universitaria.

Si porque.... Por ejemplo los profesores o...alumnos o... personal del centro, si estuviesen bien asesorados nosotros podríamos ir a preguntarle, aunque no queramos denunciar pero preguntarles a ver qué medidas, o... o qué actitudes deberíamos tomar para que no se vean envuelto en esa situación. Entonces unas personas que la asesoren: pues puedes ir a aquel lado o puedes hacer esto, creo que sería muy conveniente. (R5:M, 38, 8)

Pues creo que tendría que formar parte tanto los profesores como los alumnos, y sobre todo el personal del centro... en general. (R5:M, 40, 8)

5) PÁGINA WEB DONDE PODER ENCONTRAR INFORMACIÓN Y REALIZAR UNA DENUNCIA

En espacios muy visibles de la página web de la universidad se dedica algún apartado a explicar qué es la violencia de género, establecer diferentes tipos de violencia de género



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

que se pueden dar en el contexto universitario, como el acoso, abuso y agresión sexual y poner ejemplos que permitan su identificación.

Asimismo, se puede encontrar con facilidad información sobre los **diferentes servicios que ofrece la universidad** en relación a la prevención (asociaciones, cursos, talleres, materiales, etc.), denuncia, atención y asesoramiento (oficinas de atención, líneas telefónicas, formularios para poder hacer denuncias *online*, departamentos específicos en hospitales, comisarías de policía o departamentos específicos dentro de éstas) (Harvard University, California Institute of Technology, Massachusetts Institute of Technology, Duke University, University College London, entre otras muchas).

Como ya se ha señalado, algunas universidades también publican en la página web informes sobre el estado de la cuestión en su universidad sobre casos de abuso, acoso y agresión sexual, así como las evaluaciones de los diferentes servicios y programas de prevención que ofrecen (Harvard University⁸⁵, Dartmouth College⁸⁶).

Se abren **foros** en Internet para que el estudiantado pueda explicar sus experiencias, consultar dudas, discutir sobre temas de género (University College London, University of Manchester).

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Profesorado y PAS

Que detrás de la información haya medidas reales

Aunque parten de que es importante que en la página web haya información visible, tal como veremos en el apartado de percepciones transformadoras, el profesorado y el PAS creen que no es suficiente con tener información si lo que se muestra sólo son las intenciones que la universidad puede tener para erradicar o no tolerar situaciones de violencia de género; de esta manera sólo se conseguiría una visibilización del problema, que aunque es un primer paso importante no lleva por sí solo a su erradicación.

Entonces, por eso digo, por colgar algo en una página web no consigues "per se" nada. Lo único, ocupar, eso, algún espacio público. El espacio en el sentido de visibilización pública, pero no tendrá más resultados. (E2:HPR, 118, 9)

Estudiantado

Los espacios de denuncia *online* pueden ocultar falsas denuncias

⁸⁵ <http://www.ncjrs.gov/pdffiles1/nij/182369.pdf> (Consultada 14-11-2008)

⁸⁶ <http://www.dartmouth.edu/~security/pdfs/clery-2007.pdf> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

En cuanto al estudiantado, sólo se ha recogido alguna percepción sobre la posibilidad de que no se respete un espacio de denuncia en Internet al estar abierto al acceso de todas las personas.

También se jugaría con la posibilidad de que mucha gente tomasen esa medida como broma y como mmm un poco “estoy aburrido me voy a meter en Internet en la pagina del maltrato” (R6:H, 49, 9)

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Profesorado y PAS

Páginas web con toda la información y posibilidad de denunciar casos *online*

Profesorado y PAS valoran positivamente que la oficina de prevención y atención a la violencia de género en la universidad tenga toda la información necesaria en una página web, así como que exista la posibilidad de poder denunciar una situación *online* a través de la propia página web. También ven interesante que la web tenga colgados documentos con información sobre el estado de las situaciones de violencia de género que se han producido en la universidad, además de otra información que pueda ser de interés.

Evidentemente, una oficina debería tener un espacio web propio donde poder colgar, no sólo poder recibir..., pues solicitudes, etcétera, sino también poder colgar documentos, poder colgar informes...un poco que fuera un espacio de dinamización. Pero ahí lo importante de la información y los que trabajan en publicidad lo hacen bien lo hacen tremendamente bien, y es conseguir que las personas tengan, o la necesidad o el interés de buscar esa información. (E2:HPR, 116, 10)

Supongo que sería bueno una página web de información, acerca de como denunciar, a quién, y todo eso. Sería muy importante para la universidad y para la gente que pueda sufrir este problema ahora o más adelante. (E3:HPS, 45, 10)

Estudiantado

Imprescindible página web y posibilidad de denunciar *online*

El estudiantado parte de que es imprescindible, en la actual sociedad, que cualquier actuación que se quiera hacer pública cuente con un espacio web dónde se pueda acceder a la información. Así como tener la oportunidad de poder realizar una denuncia *online*.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Yo creo que hoy en día, lo mismo que el teléfono, tener una página web es fundamental, seguro. Debería haberla aunque no hubiera un teléfono; es el soporte donde se tiene que basar cualquier actuación, si no, no tiene mucho sentido. Es el que más acceso permitirá, tiene la misma confidencialidad e incluso más que un teléfono, (R7:H,61,10)

Valoran que una página web contribuye a que haya más información visible y accesible a todas las personas de la que se puede recoger en un tríptico.

Sí, yo pienso que es muy útil, ¿no? o sea, lo que te comentaba antes, si tienes un espacio dedicado a ello, con un tipo de información pues ineludiblemente hay que tener... pues hay que tener una página web para que las personas puedan acceder a ella. Y allí, pues, se amplía la información que se puede poner en un panfleto, ¿no?, pues el panfleto es prácticamente anecdótico, es saber que existe eso, luego tiene que haber una ramificación de información. (R3:H, 90, 10)

En este sentido, puede facilitar que personas que sufran alguna situación denuncien por la confidencialidad y la facilidad de acceso a un espacio virtual.

Creo que si sería conveniente porque... por ejemplo una pagina web es totalmente confidencial, si no tienes que poner tus datos o tu nombre... la víctima a lo mejor se siente con más fuerzas para ir a.... a denunciar. Además, tu en la pagina web pueden encontrar información de cómo se denuncia o de cómo... acabar con esa situación, entonces... yo creo que sería mejor. (R5:M, 44, 10)



6) ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Existe una gran variedad de iniciativas en relación a la prevención y la sensibilización hacia la violencia de género que se desarrollan desde diferentes entidades de las universidades más prestigiosas, algunos ejemplos son:

Women's Center⁸⁷: tiene como finalidad trabajar la promoción de la mujer en la ciencia y la ingeniería. Promueven programas y servicios que se ocupan de las cuestiones de género para promover el éxito, la igualdad y la seguridad para las estudiantes, profesoras y empleadas. Además de servicios de asesoramiento confidencial, desarrollan una serie de actividades de formación y sensibilización muy variadas como: charlas, talleres, grupos de apoyo, tertulia mensual sobre lecturas para y sobre las mujeres y eventos culturales (California Institute of Technology).

Talleres de prevención⁸⁸: a través de estos talleres se trabajan diversos temas relacionados con la violencia de género, y se proporciona información sobre qué hacer en el caso de sufrir una situación de acoso, abuso o agresión sexual. Por otro lado, toda la comunidad universitaria puede disponer de materiales diversos para trabajar la prevención de la violencia de género como películas, libros y guías (Princeton University, Yale University).

National Organization of Mens Outreach for Rape Education (N.O.M.O.R.E.)⁸⁹: se trata de un grupo de hombres que trabajan para la formación y la educación de los hombres sobre acoso sexual (Yale University).

Men Against Violence⁹⁰: Grupo dedicado a acabar con la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres, las/os niñas/os u otros hombres. Trabajan para fortalecer la comunidad mediante la promoción de la conciencia y la promoción de espacios de cambio, exploran la diversidad de masculinidades que se dan en la universidad, y realizan grupos de discusión, patrocinan obras de teatro, conciertos y exposiciones (Columbia University).

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Profesorado y PAS

Reticencias a la participación en actividades de formación y prevención por cuestión de imagen

⁸⁷ <http://www.womenscenter.caltech.edu> (Consultada 14-11-2008)

⁸⁸ http://www.yale.edu/ynhti/curriculum/units/1981/3/81.03.06.x.html#bhttp://www.yale.edu/yhp/med_sevices/share.html (Consultada 14-11-2008)

⁸⁹ <http://www.yale.edu/wc/residence.html> (Consultada 14-11-2008)

⁹⁰ <http://www.columbia.edu/cu/cmav/#open> (Consultada 14-11-2008)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
Profesorado y PAS aportan algunas percepciones en torno al hecho de que en la actualidad el reconocimiento sobre la existencia de violencia de género en la universidad es muy escaso, ya que aún es un tema tabú en torno al cual sólo se empieza a romper el silencio. Perciben que puede haber barreras a la participación en actividades de formación en prevención de la violencia de género por cuestiones de imagen, porque los miembros de la institución universitaria no quieren verse relacionados con actividades en torno a esta temática. Temática que con cada vez más frecuencia es objeto central de estudio –en investigación y en docencia- siempre situada en otros contextos sociales y/o educativos, y que resulta muy difícil identificarla dentro de un contexto donde se supone que las personas tienen formación y mantienen unos principios éticos y sociales que debieran impedir este tipo de acciones.

Como todavía en el ámbito universitario es un tema tabú, es un tema que se percibe con poco agrado, la reticencia sería ésta. (E2:HPR,136,11)

Por mi experiencia en lo que es la formación del profesorado pienso que sería un poco complicado, o sea habría que tener mucho cuidado en como se presenta, lo digo porque es un tema, ya digo que socialmente es bien aceptado, ahora participar en el tema, yo creo que visto como tal, el profesorado seguramente lo considera a lo mejor innecesario y tendría miedo de estar etiquetado por asistir a este tipo de cursos. (E13:HPS,46,11)

El discurso de la “no participación porque a la gente no le interesa o no tiene tiempo”

El discurso de la “no participación porque a la gente no le interesa o no tiene tiempo” se manifiesta entre el profesorado y el PAS, aunque se cree que la participación en estas actividades sería beneficiosa.

El organizarlas puede resultar complicado, pero ya el hacer que la gente acuda me parece incluso más difícil. No sé, creo que puede hacerse pero tiene dificultad eso.” (E3:HPS, 55, 11)

Bueno, bueno ... (se queda pensando)... a mi me parece una buena salida, pero lo veo complicado. No la veo fácil, ofrecer formación para lo que es necesario o interesa... me parece complicado. Son horas y tienen que dedicarse a la formación... creo que no interesa. (E7:MPS, 61, 11)

Este tema por muy peliagudo que sea, la gente no está concienciada. Porque tenemos otras circunstancias familiares o laborales, y ¡no tengo tiempo!... Como ya tenemos nuestro tiempo programado... (E7:MPS, 89, 11)

No se reflexiona acerca de que el problema quizás no está en la falta de interés o de tiempo sino que muchas veces estas actividades no cuentan con la implicación de la comunidad



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo universitaria para la selección de los temas, el contenido, el horario, etc., perdiendo el sentido en la participación. No obstante, más adelante en las valoraciones y percepciones transformadoras de profesorado, PAS y estudiantado se puede apreciar como existe un gran interés sobre la necesidad de implementar este tipo de actividades.

Estudiantado

No se han recogido percepciones excluyentes del estudiantado en relación al desarrollo de medidas de prevención, formación y sensibilización hacia la violencia de género.

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Profesorado y PAS

Actividades dirigidas a la identificación de situaciones de violencia de género

Profesorado y PAS han realizado muchas aportaciones en relación al desarrollo de actividades de formación, prevención y sensibilización. El estudiantado coincide en gran parte con las aportaciones que realizan éstos, como podremos ver en el siguiente apartado.

En primer lugar, nos centramos en las propuestas dirigidas a impulsar actividades de prevención que se basen en la identificación de las situaciones que son violencia de género, desmitificando situaciones que se normalizan y no se viven como tal. Estas actividades tendrían que partir de visibilizar ese tipo de situaciones ante las que se ha de romper un ambiente de permisividad, normalización y silencio.

Pues eso me parece fenomenal, de hecho me parece que puede ser una de las formas de hacer explícita una realidad que, como decíamos al principio, se queda como velada. Es decir, afrontarlo directamente haciendo jornadas de difusión y formación sería abordar directamente el tema, ponerlo a la luz. (E11:HPS, 44, 12)

El primer paso, que yo creo que es uno de los principales problemas que tenemos y que coincidía con uno de los resultados del estudio que hicimos, es identificar la violencia de género. Es decir, qué es violencia de género y qué no es. (E2:HPR, 69-70, 12)

Yo creo que lo importante es, por una parte informar o formar, no se cuál sería la palabra mejor. Yo lo que quiero decir es que hay que ayudar a la gente a identificar las situaciones de violencia, y eso no se si sería información o formación. Hay muchas veces, que yo como mujer y me imagino que a ti te habrá pasado lo mismo, que hay situaciones que después ves que han sido de violencia. Tendría que haber algo para informar y formar. Por una parte informar, y otras medidas paliativas de ayuda, que pueden intervenir agentes de la



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
universidad o de fuera de la universidad, iguales, profesorado, otros agentes... (E6:MPR, 1, 12)

Para que eso llegue a ser importante, la gente tendremos que darle la importancia que tiene, tendremos que darnos cuenta que eso es realmente importante para nosotros. Tenemos que decidimos nosotros a hacerles ver a los de arriba que esto es importante para nosotros, y que efectivamente estamos llegando a unos extremos que no puede ser, y que hay que poner medidas preventivas. Y de ayuda. (E7:MPS, 47, 12)

Hombre, ventajas muchas [Se refiere a medidas de formación y sensibilización] pero sobre todo mentalizarnos de que eso existe, de que está ahí y que realmente es un tema que hay que abordar, que es un problema que hay que hacer frente, que está ahí. (E7:MPS, 69, 12)

Otra de las propuestas consiste en que las actividades de formación trabajen también la identificación de las relaciones de poder que generan dependencia y dominación.

Explicarles..., que tomaran conciencia de cuales son los límites en esa relación y en que consiste aprender y enseñar (...) Entonces, cómo mantener relaciones de aprendizaje y enseñanza fructíferos, positivos... sin caer en esas situaciones de dependencia. De dependencia y de dominación. Que es...ya digo, habría que mirar, como en toda relación, las dos partes. (E2:HPR, 73, 12)

Campañas de sensibilización de solidaridad hacia las víctimas

Se propone, tal como se ha realizado en campañas de sensibilización en universidades de prestigio internacional, incidir en la sensibilización hacia la solidaridad para superar indiferencia ante una situación de violencia de género.

Por tanto, lo previo, o lo que habría que hacer al mismo tiempo es generar esa sensibilización, esa información, esa conciencia de que ante una situación de violencia pues, hay que hacer algo, no hay que darse la vuelta. Quiero decir, a veces hay que darse la vuelta, salir corriendo y...pero en cuanto uno pueda se tendrá que parar, ¿no?. (E2:HPR, 117, 12)

Potenciar la atracción y el valor social hacia modelos de masculinidad que superen el modelo tradicional hegemónico

Asimismo, se muestra la preocupación por trabajar la superación del modelo de masculinidad hegemónica o tradicional y la atracción hacia ese modelo, y potenciar la atracción por otros modelos alternativos más igualitarios, es decir, mostrar estos modelos alternativos como modelos de éxito:

Entonces hay que explicar, además de las consecuencias penales, etcétera, etcétera, hay que explicar que el que agrede... ese no es el modelo de éxito, o sea, no mola. O sea, ser hombre no es ser agresor. O sea, ser hombre... es un modelo contrario..., es un modelo en



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
que si no era machorro, o no te imponías, no gritabas, etcétera, etcétera, etcétera...
(E2:HPR, 78, 12)

En este sentido, se apunta a que las campañas de sensibilización y prevención deberían también enfocarse a los hombres para desmitificar el modelo de masculinidad hegemónica basado en relaciones desiguales de poder. Tal como se ha recogido en el Informe 3 sobre medidas de prevención, podemos observar varias de estas experiencias desarrolladas por universidades de prestigio internacional, en las que se crean grupos de hombres que dialogan entorno a la superación de este modelo.

Entonces, de alguna forma, yo creo que habría que insistir en esto. Y ya digo, enfocado tanto a hombres, como evidentemente a mujeres, pero implicar también a los hombres, que muchas veces parece que eso no va con ellos. Es decir, que si la persona es agresora pues si que iría con ellos, pero si no es agresora pues no va con ellos. Va con todos. (E2:HPR, 134, 12)

Aquellas que ya he dicho de organización de cursos, de seminarios, de cine-forums...que aborden estos temas pero, repito, dirigido a ellos y a ellas. Porque si no, a veces lo que nos ocurre es que no consigues el resultado que quieres. O sea, el problema de la violencia, uno de los problemas que podríamos tener, que dijeras, "no, el problema de la violencia es un tema de mujeres". Es un tema de mujeres, evidentemente. Pero es un tema de hombres, y no sólo de hombres agresores, que lo es evidentemente, sino de todos. (E2:HPR, 149, 12)

Introducir contenidos obligatorios sobre prevención de la violencia de género en los planes de estudio

En otra línea, otra de las principales propuestas que realizan PAS y profesorado, es aprovechar que se están elaborando los nuevos planes de estudio para introducir asignaturas obligatorias en las carreras universitarias que formen en la detección precoz y la prevención de la violencia de género, tal como marca la Ley Integral contra la violencia de género.

Y esto añadido a introducir en las carreras, ahora con el diseño de los nuevos grados sería el momento...introducir...de hecho la...el real decreto que regula las nuevas titulaciones, grados, masters y doctorados, así lo dice.

...

Introducir materias académicas que aborden estas cuestiones, que las expliquen y que las trabajen y, por tanto, que sea un tema también presente en los curriculums de los estudiantes y, por tanto, también en el contenido docente. (E2:HPR, 81, 12)

Las personas se interesan por participar cuando conocen la realidad



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Finalmente, se recogen aportaciones que superan el discurso fatalista de que “las personas no participan en las actividades de formación porque no les interesa”. Estas aportaciones parten de que no se puede presuponer que no interesará participar en actividades de este tipo sin antes preguntar e informar al estudiantado y demás colectivos de la comunidad universitaria sobre los datos que se tienen y demuestran que la violencia de género es una realidad que se da también en la universidad como en otros ámbitos de nuestra sociedad.

No lo sé, quizás esto tenga tanto atractivo que les interese y de repente te sorprendes y viene un montón de gente. No se ha hecho nunca y no sabemos. (E5:MPR, 69,12)

Pero no les va a costar, en cuanto les hagas ver un poco la situación, y les presentes el estudio, no les va a costar. (E5:MPR, 71,12)

Por otro lado, si en el diseño y organización de las actividades de formación se cuenta con el estudiantado, por ejemplo, a través de las asociaciones de estudiantes, para que respondan realmente a sus intereses, horarios, etc., se contribuirá a que éstas/os participen:

Bueno, eso me parece que quizás sí. A ver, si dentro de las asociaciones se intenta hacer unas charlas, o unas jornadas, en un momento del curso que no haya mucha presión por los exámenes o por alguna otra cosa, en carnavales... cosas que... quizás sí habría gente que se apuntaría a ello. (E7:MPS, 87, 12)

Estudiantado

Implicación del estudiantado en el diseño y desarrollo de las actividades de formación

El estudiantado perciben las actividades de formación, prevención y sensibilización como una de las principales acciones a desarrollar en la universidad para empezar a visibilizar el tema de la violencia de género. Para ello, se considera necesaria la implicación del propio estudiantado con el apoyo de profesorado.

Sí, sí, me parece viable porque es empezar con algo, es como empezar a implantar poco a poco, algo dentro de esta universidad donde este tema parece ser que no le importa a la mayoría, la gente no está muy concienciada. Entonces sería empezar por llevar a cabo un actividad de este tipo [se refiere a actividades de formación, prevención y sensibilización] entonces yo creo que tendría algo de relevancia, y poco a poco se iría como destapando el bote. Yo creo que estas actividades tendrían que hacerse por el propio alumnado... con ayuda de, quizás, algún profesor. (R13:M, 83, 12)

En relación a la realización de estas actividades, el estudiantado propone aprovechar los espacios y franjas horarias en las que no hay clase para facilitar la participación.



Yo es que lo que veo a veces, muchas veces en la Universidad, son aulas vacías, demasiado tiempo. Me gustaría verlas más llenas de actividades para tratar este tema y muchos otros temas. (R3:H, 111-112,11)

Formación obligatoria en prevención de la violencia de género

No obstante, la propuesta que se ha defendido con más fuerza desde el estudiantado es la introducción de una asignatura que forme en prevención de la violencia de género. Se insiste en que esta temática se contemple como contenido curricular obligatorio de los planes docentes en cualquier estudio universitario. El estudiantado parte de que la violencia de género es un tema que ocupa a toda la sociedad, por tanto toda persona universitaria ha de estar formada en prevención de la violencia de género.

Pero yo creo que lo que hay que hacer es entrar a las clases, entonces todo lo que sea ofrecer a los profesores, hombres sobre todo, o sea: "vosotros sois conscientes, ¿no?", de que cuando decís esto, significa esto otro", ya no estoy hablando tanto de acoso, desde comentarios sutiles, dinámicas de clase, formas de organizar grupos. Eso es fundamental porque hay desconocimiento de las propias actitudes, de las propias maneras de reproducir todas esas creencias. Yo creo que hay que entrar en clase, haciendo seminarios, al menos incorporarlo al currículum académico, al menos para no normalizar una situación que no es normal. Tal y como se hacen con otras cosas, se hacen campañas de prevención de tráfico, o no sé... si se enseña a poner un preservativo porque no se enseña en qué situaciones tienes que ponértelo, cuando no, cuando no significa que no. Como estudiante yo agradecería más que se normalice como una cuestión propia del currículum, del plan docente directamente. Hay que desmasculinizar el plan docente, o como se le quiera decir. (R1:H, 69,12)

Yo pienso que son temas que se tendrían que incluir dentro del currículum de cualquier tipo de carrera aunque fuera como asistir a una conferencia o a charlas yo pienso que es imprescindible ¿no? (R3:H, 115,12)

Creo que sí porque sobre todo formar de manera educativa ¿no? A... a los alumnos para la prevención de la violencia de género sería como una materia más que deberían de poner, porque la mayoría de las personas lo tomamos como... como una broma, no es una broma... pero en realidad se convierte en una violencia. Entonces si se realiza en el centro actividades para.... Para la prevención de esa violencia pues todos estaríamos como más... más formados y tendríamos más conocimiento de las actividades que se pueden llevar a cabo, para que no se den estas... estas situaciones. (R5:M, 50, 12)

El problema es ese que cuando se organizan actividades fuera de los programas, concretas, puntuales... no se, debería ser algo que formase más parte del programa, tener una optativa, una asignatura, una taller por lo que te diesen créditos. Pero no algo que si te animas te dan créditos, sino que sea algo por lo que tienes que pasar, no algo por lo que puedas pasar, sino que hay una obligación. (R7:H, 65, 12)

Es un tema que trasciende a la universidad, habría que hacer que fuera todo el mundo, que hubiera que hacer un trabajo, asignatura obligatoria... no se cómo se podría plantear. (R8:H, 28, 12)

Me refiero, no sé, a cursos, seminarios, cualquier contenido temático dentro de una asignatura valdría para conocer la situación. Es decir, creo que la gente debería saber, y lo debería saber en el contenido de numerosas asignaturas de carreras muy variadas, qué es la



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
violencia de género y por qué se ponen en marcha medidas sobre ella. Así estas medidas aparecerían no sólo justificadas, sino comprendidas. (R14:H, 40, 12)

El estudiantado considera evidente, además, que la formación en prevención de violencia de género ha de desarrollarse a lo largo de todo el proceso educativo previo a la universidad, aunque también es muy necesario que se lleve a cabo en los estudios universitarios. Asimismo, el estudiantado afirma que la formación tendría que estar impulsada por aquellas personas o mujeres que dentro de la universidad estén más concienciadas en la temática, pero que finalmente se tendrían que implicar todos los colectivos de la comunidad universitaria, y que tendría que estar dirigida también a todos ellos (profesorado, alumnado, PAS, etc.).

Per començar, no hauria de ser només a la universitat, hauria de ser previ. Però, com parlem d'universitat si s'ha de començar per aquí... a veure potser sí que caldria fer com una formació o no sé ben bé com... que els professors rebin una formació respecte a la problemàtica, que s'utilitzen llenguatges discriminatoris, comportaments també discriminatoris... a l'hora de decidir quin alumne participa per aquí també hi ha discriminacions. O sigui parlar de totes les discriminacions que es poden patir i llavors entre tots els col·lectiu de professors o des d'un grup que es potenciïn unes formacions perquè tinguin no només consciència si no pràctiques sobre aquest tema. Però clar és difícil, trobo que és molta feina i molt d'esforç, realment haurà de partir de dones que seran les que ho veuran més clar i més... o sigui las que estiguin més conscienciades respecte a això, però ha d'arribar a tots. (R2:M,80,12)

[Para empezar, no tendría que ser nada más en la universidad, tendría que ser previo. Pero como hablamos de universidad si se tiene que empezar por aquí... a ver quizás sí que debería hacerse como una formación o no sé bien, bien como... que los profesores reciban una formación respecto a la problemática, que se utilizan lenguajes discriminatorios, comportamientos también discriminatorios... a la hora de decidir qué alumno participa por aquí también hay discriminaciones. O sea, hablar de todas las discriminaciones que se pueden sufrir y entonces entre todos los colectivos de profesores o des de un grupo que se potencien unas formaciones para que no sean tan solo conscientes sino práctica sobre este tema. Pero claro es difícil, encuentro que es mucho trabajo, realmente tendrá que partir de mujeres que serán las que lo verán más claro y más... o sea las que estén más concienciadas respecto a eso, pero ha de llegar a todos.]⁹¹

Empezar por una discusión participativa entre toda la comunidad universitaria, me parecería necesario. Me parece bien sensibilizar ante el tema. (R7:H, 79, 12)

Las medidas de formación y prevención que se desarrollen tienen que estar apoyadas por una política institucional definida sobre acoso, agresión sexual o cualquier otra situación de violencia de género en la que se establezcan otro tipo de medidas disciplinarias, de atención, etc.

Pero bueno, si existe un apoyo detrás de medidas, asesores, teléfonos... la formación tiene más sentido. (R7:H, 69, 12)

⁹¹ Traducción propia.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
Sí, creo que sí. Creo que sí, pero creo que haría falta un paso previo. O sea, es decir, el poner este tipo de medidas tiene que venir acompañado de una información anterior, o sea, el hecho de que se denuncie, de que la gente sea capaz de distinguir entre una cosa y la otra. Esta medida se implanta como protección al que sufre el acoso. Entonces antes de la implantación, que creo que es buena medida, habría que informar y habría que educar. (R14:H, 28, 12)

El propio desarrollo del trabajo de campo ha contribuido a la sensibilización

Algunas de las personas estudiantes que participaron en el trabajo de campo nos manifestaba que el haber podido participar en la investigación, les había dado la oportunidad de reflexionar entorno a sobre temas que antes nunca se habían planteado. Este aspecto no sólo se nos ha mostrado con estudiantado participante en el trabajo de campo cualitativo sino que ha sido resaltado continuamente por muchos y muchas de los y las estudiantes que participaron contestando el cuestionario para el trabajo de campo cuantitativo. El propio desarrollo de la investigación ha contribuido a la sensibilización de la comunidad universitaria sobre esta problemática y a crear posibles actuaciones que surjan desde la propia comunidad.

Por ejemplo, tú me dijiste lo de esta investigación, y si no me lo ofreces, yo hubiera terminado la carrera y no hubiera pensado nunca en esto. (R7:H, 81, 12)

Con el alumnado me refiero a, igual que yo participo en esta investigación, y eso despierta mi curiosidad y me puede despertar las ganas de hacer cosas.. Se pueden hacer trabajos, concursos... no se alguna forma de entre los propios estudiantes, y quizás con la ayuda de algún profesor, se podrá hacer un proyecto que consista en que un grupo de alumnos se reúna, y con ayuda de profesores o de quien quiera participar, se busquen soluciones. (R7:H, 75, 12)

7) OTRO TIPO DE MEDIDAS

Todas las aportaciones recogidas de profesorado, PAS y estudiantado, ya sean exclusoras o transformadoras, se relacionan con las medidas seleccionadas como ejemplos que las personas del equipo de investigación explicaban a las personas participantes en los relatos y las entrevistas. Todas las medidas seleccionadas se están implementando en universidades de prestigio internacional. Por tanto, desde el estudiantado, el profesorado y el PAS no se han realizado aportaciones o propuestas sobre otro tipo de medidas.



8) PERSONAS O COLECTIVOS QUE SE TENDRÍAN QUE IMPLICAR EN ESTAS MEDIDAS

En las diferentes medidas que se desarrollan participa toda la comunidad universitaria, en ocasiones conjuntamente en comisiones, asociaciones, servicios, etc. y en otras ocasiones existen medidas desarrolladas exclusivamente por estudiantado y para estudiantado, como ya hemos señalado.

Muchas de las comisiones formadas por estudiantado, profesorado y personal de administración y servicios tienen como objetivos coordinar medidas de prevención y atención de la violencia sexual en la universidad, el desarrollo de protocolos para la evaluación periódica de las medidas que se están desarrollando para potenciar las denuncias y la búsqueda de apoyo, así como los programas de prevención, recopilar las necesidades formativas, elaborar recomendaciones, dar apoyo, información y atender las denuncias. Algunos ejemplos son: *Sexual Violence Advisory Board. SVAB*⁹² (Stanford University), *Ombuds Office*⁹³ (California Institute of Technology), *Office of Affirmative Action and Equal Opportunity Programs*⁹⁴ (University of Pennsylvania), *Disciplinary Procedure for Sexual Misconduct*⁹⁵ (Columbia University), *Gender Equality Scheme and Action Plan 2007/2009*⁹⁶ (University of Manchester).

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Profesorado y PAS

Las universidades españolas, a raíz de la Ley de Igualdad, están elaborando sus planes de igualdad, en los que la superación de las desigualdades por razón de género ha de ser un tema central, y por lo tanto, son un posible marco para el desarrollo de medidas de prevención y atención de la violencia de género en las universidades.

En relación a este hecho se recogen aportaciones del profesorado y el PAS en las que manifiestan que en ocasiones no se está contando con toda la comunidad universitaria a la hora de la elaboración de estos planes; de esta manera, al ser diseñados sin recoger las voces, las necesidades ni los intereses de toda la comunidad, no dan respuesta a los problemas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres que más pueden preocupar a los diferentes colectivos que forman la comunidad universitaria.

⁹² <http://www.stanford.edu/group/svab/> (Consultada 14-11-2008)

⁹³ <http://www.its.caltech.edu/~ombuds> (Consultada 14-11-2008)

⁹⁴ <http://www.upenn.edu/affirm-action> (Consultada 14-11-2008)

⁹⁵ <http://www.columbia.edu/cu/sexualmisconduct/policies.html> (Consultada 14-11-2008)

⁹⁶ <http://www.campus.manchester.ac.uk/mediaLibrary/equalitydiversity/GenderEqualityScheme.pdf>

(Consultada 14-11-2008)



Profesorado y PAS consideran que esta forma de actuar no es eficaz puesto que no parte de un análisis de la realidad existente, en consecuencia los recursos que se destinan a ello pueden acabar malgastándose y, por lo tanto, contribuyendo a desacreditar el Plan de Igualdad.

Y un poco, cuando se ha elaborado todo el plan de igualdad de la Universidad de X se ha actuado de una forma que era muy poco sensata. Es decir, ha sido el ejemplo de la aristocracia que hace un plan que no tiene sentido, puesto que, un plan de igualdad, si ha de funcionar, funcionará porque llega a la comunidad universitaria y, por tanto, tienes que implicar y discutir con la comunidad universitaria. Bueno, por ahora tenemos un plan de igualdad...pues eso, un rótulo, pero no ha habido una pretensión... o al menos no se ha sabido hacer, desde el punto de vista de llegar a la gente, a los colectivos y pensar que mecanismos pueden ser más eficaces, partiendo de un análisis de la situación. (E2:HPR, 47, 15)

En la universidad, a veces, y yo creo que éste podría ser uno de los temas donde nos ocurriera esto [Lo dice en relación a lo que pasó con el plan de igualdad que no se contó con la comunidad universitaria], se hacen actuaciones que luego no van a ningún lugar. Entonces son esfuerzos que no solo acaban siendo una pérdida de recursos, de energía, sino que también desacreditan las iniciativas. (E2:HPR, 113, 15)

Estudiantado

Exclusión de los colectivos con menos poder en los espacios de decisión y diseño de los planes

Encontramos percepciones acerca de que a menudo los colectivos con menos poder en la universidad como el personal del servicio de limpieza y el estudiantado quedan al margen de los espacios de decisión sobre este tipo de políticas, sin poder participar en los procesos de elaboración y desarrollo.

Sí, sí, tota la comunitat perquè és problema de tots i l'hem de resoldre entre tots i a més perquè segurament hi haurà professors que estaran conscienciats, estudiants i PAS també, que el PAS molts cops queda... I que crec que també se li ha de donar... i més que segurament pateix... jo ara mateix estic pensant en les dones de la neteja que segurament pateixen moltíssim aquesta problemàtica i no deuen ser molt conscients... o sí, potser m'equivoco, que també és això que sempre les deixem en un pla secundari i no, no tenim coneixement d'aquest col·lectiu, per res. Sempre ens posem molt en contacte estudiants i professors, i els altres col·lectius... jo crec que ha de ser de tots, ens hem de sentir vinculats tots i ens hem de sentir implicats tots perquè serà una eina per tots. (R2:M,98,15/16)

[Sí, sí, toda la comunidad porque es problema de todos y lo tenemos que resolver entre todos y además porque seguramente habrá profesores que estarán concienciados, estudiantes y PAS también, que el PAS muchas veces queda fuera... Y que creo que también se les tiene que dar...y además que seguramente sufren... yo ahora mismo estoy pensando en las mujeres de la limpieza que seguramente sufren esta problemática y no deben ser muy conscientes... o sí, quizás me equivoco, que también es eso que siempre las dejamos en un plano secundario



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
y no, no tenemos conocimiento de este colectivo, para nada. Siempre nos ponemos mucho en contacto estudiantes y profesores, y los otros colectivos... yo creo que tiene que ser de todos, nos tenemos que sentir vinculados todos y nos tenemos que sentir implicados todos porque será una herramienta para todos. (R2:M,98,15/16)]

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

Implicación de toda la comunidad universitaria en el diseño y desarrollo de las medidas

Profesorado y PAS

Implicación de toda la comunidad universitaria

Profesorado y PAS parten de que en el diseño de las medidas y en su desarrollo, ya sea una oficina o espacio dónde atender y coordinar medidas de prevención y atención de la violencia de género, se tiene que implicar toda la comunidad universitaria, profesorado, PAS y estudiantado. De esta manera, todos los colectivos se sentirían representados y contarían con personas con las que pueden identificarse más percibiéndolas más cercanas. Dan importancia, cómo ya ha surgido anteriormente, a que hay que garantizar la formación de todas las personas de la comunidad que se impliquen en el diseño y desarrollo de las medidas:

Cada uno tiene sus problemas, los alumnos tendrán sus problemas, los profesores tendrán los suyos, a otro nivel, y el PAS tendremos los nuestros. Entonces cada colectivo pienso que sabrá mucho mejor los problemas... Si es el colectivo, por ejemplo, del PAS, hablo del PAS porque yo soy del PAS, si el colectivo del PAS... y estas personas son de PAS sabrán mucho mejor los problemas que habrán dentro del PAS que dentro del profesorado. Y el profesorado sabrá, también muy bien, lo que hay... los problemas que hay dentro del colectivo del profesorado, y los alumnos igual. (E1:MPS, 95, 16)

Yo creo que cuanto más gente de la comunidad se implique mucho mejor. Ahora en qué medida unos y otros, no lo se. Lo que si tengo claro es que la gente tiene que tener formación, porque es un tema complejo y puede haber muchas opiniones distintas, y creo que no se puede hacer de cualquier manera. Ahora que sea el profesorado, el alumnado... que tenga formación. (E5:MPR, 83, 16)

esas comisiones deben estar formadas por todos los grupos de la universidad, todos los colectivos e implicar a cuantas más personas mejor, se trata de ir liando, de incorporar gente a la madeja. (E11:HPS, 53, 16)

Por otro lado profesorado y PAS también consideran que se necesita contar además con la implicación de entidades externas a la universidad que trabajen estos temas, así como contar con la comunidad en general, implicando a asociaciones (por ejemplo, entidades



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo contra las violencias de género, asociaciones de mujeres juristas, investigadoras, etc.), familiares, alumnado de secundaria como futuros/as universitarios/as, etc.

A ver, yo creo que agentes... tendría esta oficina, incluso la información que se diera, tendría que elaborarse conjuntamente con alguna entidad externa a la universidad. (E2:HPR, 145, 16)

¿Y por qué habría que echar mano a estas entidades? Por dos motivos, uno por introducir una reflexión sobre violencia de género en la institución universitaria también. Muchas veces queda... Pero al mismo tiempo por abrir las puertas de la universidad y en ese intento de...bueno, que no se vayan enquistando los temas, que no se normalicen, que no se cierren...pues hay que abrir puertas. Yo creo que eso sería interesante. (E2:HPR, 147, 16)

(...) pues también tendrían que estar implicados, o sea que alumnos, profesores, PAS, todos los que forman parte de la comunidad y no sé si incluso se podría abrir a la sociedad en general, pensando en gente de secundaria y cuando hablamos ya de futuros alumnos, también estamos hablando ya de incluso padres, y demás, o sea que sí que igual tenemos las jornadas de puertas abiertas, y queda padres, igual podrían...como un colectivo que no está, que no está. (E13:HPS, 58, 16)

En universidades de prestigio internacional se han creado asociaciones específicas formadas por miembros de toda la comunidad universitaria para impulsar programas de prevención y sensibilización hacia la violencia de género que se produce en los campus universitarios. Estas asociaciones creadas dentro de la institución universitaria trabajan desde diversos aspectos relacionados con la formación y la prevención, la gestión de recursos, el asesoramiento, y la facilitación.

Eso creo que puede empezar a partir de una Asociación que se forme de mujeres maltratadas en la Universidad. Ellas empezarán a hacer visible el tema y exigir que se trabaje. (E7:MPS, 91, 16)

Estudiantado

Aumenta la confianza cuando está implicada toda la comunidad

El estudiantado parte de que la implicación del máximo número de personas y colectivos genera más confianza para que se rompa el silencio y se denuncien estas situaciones. Si hubiera más implicación de toda la comunidad, el apoyo sería más generalizado y contribuiría a que las personas no tuvieran miedo a denunciar.

Si vas a buscar una ayuda, o un apoyo para denunciar una situación de estas, cuanto más gente veas que está implicada en apoyarte, más confianza te va a dar. (R7:H, 52, 16)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Por lo tanto, el estudiantado también propone, como el profesorado y el PAS, que ha de ser toda la comunidad universitaria que participe en el diseño y desarrollo de medidas de atención y prevención, al ser la violencia de género un problema que puede afectar a toda la comunidad.

Todos, todos. Toda la comunidad. Alumnado, el profesorado, el directivo de la universidad, el rector, supongo que los secretarios hasta los conserjes yo pienso que es un problema que conlleva a toda la comunidad universitaria y supongo que a todo, que a toda la sociedad ya no solo porque tú seas estudiante y sufras maltrato, te tienes que sincerar a tu universidad como ahí otras medidas también puedes abrirte...y no sé. Pienso que el maltrato es un problema de todos no es un problema de la persona que lo sufre. (R6:H, 61, 16)

Desde luego, porque el tema importante es la concienciación ante esta problemática. Y para eso hace falta la comunidad. (R7:H, 87, 16)

Como el profesorado y el PAS, el estudiantado ha manifestado también que no sólo se ha de implicar toda la comunidad universitaria sino otros colectivos o entidades de la comunidad en general. El estudiantado insiste además en que la universidad sea más cercana a la ciudadanía.

En relación a este estudio, toda la comunidad universitaria. Pero hay que insertar más la universidad en la vida ciudadana. (R8:H,32,16)

Probablemente no sólo del ámbito académico, ni mucho menos, gente que esté trabajando en el ámbito de la prevención, de la administración pública y para establecer esto. No recluir tampoco el problema en la universidad si no establecer ese puente con la sociedad en general, y hombres también, sí, para no generar, lo que te decía, un exceso de victimismo. (R1:H, 53,16)

Si, yo creo que aunque en la Universidad somos todos mayores y responsables de nuestras vidas, cuando ocurre algo a una persona, eso no afecta solo a la vida universitaria, afecta también a su entorno familiar y social. Una persona que ha sufrido, está su familia, sus amigos... Toda persona que quiera participar para llegar a tomar medidas que nos acerquen a esa tolerancia cero, tienen que tener un lugar. (R7:H,89,16)

Lo acertado sería implicar a toda la comunidad, la violencia de género es algo que afecta a toda la sociedad y todas y todos tenemos propuestas, dudas, experiencias y opiniones que compartir. (R10:M,32,16)

Pues que yo creo que se deberían implicar todos. Y por supuesto el profesor. Por supuesto, teniendo en cuenta que el profesor es un modelo a seguir, es un ejemplo. Pues creo que fundamentalmente él debe ser el principal alumnado. También creo que tendrían que tener un papel importante las asociaciones de estudiantes También, por supuesto.

P. Y ya me has constado antes que el personal de administración y servicios también debería estar...

R. Sí, sí. Toda la comunidad educativa, incluso gente de fuera de la universidad. (R14:H, 80-82,16)



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

El estudiantado insiste, una vez más, en la importancia de la implicación del propio estudiantado en las medidas que se lleven a cabo, por la cercanía que pueden transmitir a otros/as estudiantes que necesiten acudir a unos de éstos servicios.

Sí, desde el punto de vista de la formación del propio estudiante y por cercanía, la empatía que pueden ofrecer, cercanía de edad y porque no perciban que es un discurso impuesto por un adulto con otro tipo de experiencia. Es cuestión de identificación generacional que sí que me parece importante, es un apoyo más cercano, es más fácil compartir los códigos, se viven realidades bastante similares, en principio. Con lo cual, supongo que la persona violentada o, como mínimo que tiene curiosidad puede identificarse más con un estudiante. O sea que sí que me parecería adecuado también. (R1:H, 57,16)



9) CONOCIMIENTO DE ALGUNA DE LAS SITUACIONES DEFINIDAS COMO VIOLENCIA DE GÉNERO. IMPLICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA Y REPERCUSIÓN EN LA VÍCTIMA

Antes de iniciar cada una de las entrevistas en profundidad con profesorado y PAS y los relatos comunicativos de vida cotidiana con estudiantado, se les explicó la finalidad de la investigación, así como en las definiciones de violencia de género de las que se partía y en los diferentes tipos de violencia de género que se habían identificado a través del cuestionario que había contestado el estudiantado.

Con la finalidad de recopilar su conocimiento y sus percepciones sobre la respuesta que da la universidad ante un posible caso de violencia de género, les preguntamos si conocían algún caso que correspondiera a alguno de los tipos de violencia de género que habíamos preguntado en el cuestionario de la Fase 2. De esta manera, no pretendíamos recoger información sobre el tipo de situaciones de violencia de género que se pueden dar en la universidad, ya que este objetivo se había cumplido en la fase 2 al analizar los cuestionarios pasados al estudiantado, sino que con esta pregunta nos interesaba recoger más información sobre qué respuestas se están dando desde la universidad cuando sucede un caso y sobre cómo se percibe desde la comunidad universitaria.

Las informaciones recogidas a continuación parten de la descripción de situaciones concretas relatadas por el profesorado, el PAS y el estudiantado.

PERCEPCIÓN EXCLUSORA

Profesorado y PAS

- **Situación 1: Acoso sexual del conserje de una facultad a mujeres del servicio de limpieza**

Reconocimiento de la situación como violencia de género

Situaciones como ésta nos muestran que hay muy poco reconocimiento de la violencia de género que se produce en las universidades. A menudo, situaciones que se consideran violencia de género por las investigaciones internacionales, no se identifican en nuestras universidades como tales.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

Fijate, yo al principio te he dicho que no conocía ninguna situación de estas en la Universidad, pero claro, al pensamiento te vienen las cosas extremas, luego cuando me has ido hablando, si escarbas un poco en la memoria si que te das cuenta de que efectivamente ha habido situaciones que he conocido, más o menos de cerca, que nunca puedes saber del todo, porque no me han pasado a mi, pero recuerdo dos casos, hombres, que se han dedicado a acosar o por lo menos a molestar, a mujeres del centro de trabajo. Es algo que se ha podido dar algún caso excepcional aunque no se puede generalizar, no se puede decir que por dos personas todos los conserjes sean acosadores... (E7:MPS, 9-9,17)

Respuesta de la institución y repercusión en la víctima

El intento de ocultamiento institucional de este tipo de situaciones, las consecuencias acaban siendo más negativas porque se puede dar paso a todo tipo de rumores que perjudican a la víctima y a generar un ambiente de insolidaridad que contribuye a no denunciar cuando otras mujeres sufren una situación similar.

(Hablando de la situación que se produjo entre el conserje de una facultad y las mujeres del servicio de limpieza) Ellas intentan taparlo, no lo dicen. Oyes cosas, pero nunca tienes la total certeza, porque no lo dicen. Lo metes... entonces lo metes en el capítulo de la rumorología. Dicen que este se dedicaba a perseguir a las de la limpieza, y como el llegaba a primera hora y se iba el último, pues aprovechaba. Estaba en horarios que no había mucha gente en la universidad, salvo las de la limpieza, y entonces aprovechaba la situación. Se dedicaba a abusar de ellas. ¿Qué ocurre, entonces? Que ellas no lo dicen, intentan taparlo, alguna lo dice, y entonces... pero no sale realmente. La gente tampoco hacemos mucho caso, ni siquiera intentas averiguar... yo lo he tenido dentro de los rumores y piensas que será posible, pero ahí lo dejas, no te preocupas más. Cuando no te toca a ti, yo creo que hay una tendencia a pasar del tema, a ignorarlo. (E7:MPS, 13, 21)

El problema no se soluciona sino que se traslada a otro lugar.

Lo que ocurre es que el problema se traslada a otro sitio, a ese hombre le llevamos a otra escuela, otra facultad y ya está. En el supuesto caso de que una mujer lo denuncie, y la denuncia sea reiterativa, hoy, mañana, al otro... yo creo que lo que harían es al final, vamos a llevarle a este hombre a la facultad X, y se traslada el problema a otro sitio. (E7:MPS, 57, 21)

- **Situación 2: El jefe de servicio de la limpieza acosa y agrede sexualmente a una de las empleadas**

Miedo a denunciar

Cuando existe una relación de poder evidente entre la persona agresora y la víctima se dificulta la denuncia de la situación de violencia. Esta relación de poder se puede producir en situaciones entre las que, por ejemplo, la persona agresora es un profesor y la víctima es



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo una estudiante o, como el caso que se expone, cuando la persona agresora es el jefe de servicio de limpieza y la víctima una de las empleadas del servicio.

Te decía que el profesorado ocupa la posición de poder central en la universidad, y la percepción de los estudiantes, por ejemplo, es sintomática. Los estudiantes muchas veces se quejan de temas en los cuales, jurídicamente tienen razón, porque los estatutos de la universidad les dan toda la razón, pero no se animan a ir más a... no se animan a denunciar...

...
No se animan a ir más allá porque perciben una gran disparidad de poder entre ellos y el profesorado universitario. Y era la misma situación que se nos comentaba en el caso de la mujer del personal de limpieza agredida... la percepción esa, de ese distinto poder. (E2:HPR, 44, 19)

Respuesta de la institución universitaria y repercusión en la víctima

En estas situaciones, encontramos que el silencio respecto a la violencia de género no se rompe en la universidad, ésta es una realidad que se mantiene oculta, debido a su estructura jerárquica y el mantenimiento de los espacio de poder.

Pero en general, la percepción sobre la violencia de género en sus distintos niveles es un tema sobre el que no gusta hablar. Es un tema que resulta incómodo. Resulta incómodo en cuanto a los equipos de gobierno, pues porque es un problema a abordar y es un problema en el cual a veces se pueden encontrar inmersas personas que ocupen cargos de cierta responsabilidad. Entonces para ellos es un conflicto y los conflictos, normalmente, en las instituciones universitarias... el gobierno de las instituciones universitarias, los intentan evitar, aunque evitar signifique no filtrarlos. (E2:HPR, 16, 21)

En la situación que se relata, la universidad no se implicó alegando que se produjo entre personal de un servicio subcontratado, obviando que aún siendo así se produce en uno de sus edificios.

Una vez que se habló con la mujer agredida para animarla a denunciar y dado que ya había pasado bastante tiempo desde la supuesta agresión, el terreno se complicó un poco más cuando intentamos, a nivel sindical, hablar con el rectorado para pedirles que tomaran medidas provisionales que impidieran que el supuesto agresor y la supuesta agredida compartieran el espacio de trabajo. Dado que era un servicio externalizado el rectorado decía que no tenía competencias para intervenir en ese asunto, dado que la responsabilidad la tenía la empresa que organizaba el trabajo. (E2:HPR,35,21)

Cuando una situación de este tipo se da a conocer, se intenta no hacerla pública y que solucionarla sin que la persona de mayor poder se vea perjudicada aunque sea la agresora. Al no estar normativizado qué hacer cuando sucede una situación de este tipo, y al no haber



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
un ambiente de *tolerancia cero* ante este tipo de situaciones, el cómo se acabe resolviendo dependerá de la persona que en ese momento tenga el poder de tomar las decisiones.

Entre profesores se suele no...primero no publicitarlo. Y yo creo que en buena medida se intenta, en los casos en los en que se interviene, hacer los que se llama "los buenos oficios". En casi todas las facultades hay personas que ocupan una posición de arregladores o componedores. Entonces, suelen intervenir estas personas. Buscando una salida a esa situación y entendiendo que esa salida, casi siempre, pues va a mantener la posición de la persona que ocupa la situación de mayor poder y no va a...no va a beneficiar más a la persona que ocupa la posición de menos poder. Entonces, lo que suele ocurrir, es que la institución universitaria defiende a su elemento de control y de poder, que es el profesorado. O sea, más allá de equipos de gobierno, más allá de otras historias, el profesorado universitario es el grupo que controla la universidad, los órganos, la toma de decisiones...eso es así. (E2:HPR, 42, 21)

Además, existe miedo de la institución a reconocer el problema. Se percibe que si éste se reconoce se creará un problema que en realidad no se considera tan grave como para tener que actuar como institución.

Yo creo que desde el punto de vista general lo que ha ocurrido es que como la violencia de género, ya digo, no sólo aquella que es más evidente, sino aquella que queda más disimulada, como se ha normalizado, pues parecería que abordar esos temas era crear el problema y entonces...

*...
Pues un poco la universidad yo creo que actúa así. No aborda estos temas, primero porque los silencia o cree que no existen como tal, y segunda porque posiblemente tiene miedo de que si los afronta constituya el problema. (E2:HPR, 46, 21)*

Una de las consecuencias de que no haya respuesta por parte de la institución y de que no se genere un ambiente de apoyo y solidaridad entre los compañeros/as, es que la persona víctima de la situación caiga en depresión y bajas laborales:

En estas situaciones, una de las consecuencias, además de situaciones de depresión, es que las mujeres entran en situación de baja, baja por depresión, baja por... (E2:HPR, 38, 21)

- **Situación 3: Ante dos casos de violencia de género en el mismo centro, se actúa de forma diferente.**

Respuesta de la institución

En este centro, en uno de los casos, se intentó no hacer pública la situación cuando se dio a conocer a los responsables del centro; la intervención simplemente consistió en una "charla" con la persona agresora sin que se llevara a cabo ningún otro tipo de medida. En el otro caso, el propio centro denunció la situación a la policía.



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo

La ausencia de una política institucional ante las situaciones de violencia de género y, en general, la inexistencia de una respuesta planificada y basada en medidas establecidas previamente por la universidad sobre este tema, deriva en respuestas contradictorias ante situaciones concretas. Las respuestas, entonces, son arbitrarias y dependen de la sensibilización concreta de cada persona que tenga atribuciones o capacidad de iniciativa.

Si efectivamente. Cuando no está normativizado, depende de la persona que tiene poder para tomar la decisión. Y lo primero que se decide es no publicitarlo, es a ocultar lo que ha pasado, a hacerlo invisible, que se entere el menor número posible de personas y que no corra la voz. Esa es la realidad. Algunas veces las personas lo llevan a las autoridades, si es algo probado y tiene testigos; y otras veces se conforma con echar un rapapolvos. En los dos casos que yo conozco, esto pasó en uno de ellos, que no se qué charla se tendría al final, pero se decidió tener una charla con la persona; mientras en la otra situación, se llevó el tema a la policía se denunció desde el centro. Depende, al no estar normativizado, depende de la sensibilidad de la persona que tiene poder de decisión en esos momentos. (E6:MPR, 24, 21).

▪ **Situación 4: Un profesor que hace comentarios sexistas o despectivos hacia las mujeres**

Esta situación muestra que cuando una persona explica que ha sufrido una de estas situaciones, no se le da importancia. Por el contrario, se justifica a la persona que hace los comentarios, sobre todo cuando esta persona tiene una situación de poder respecto de las que reciben el abuso, en este caso, como hombre y profesor.

Me consta que ha habido de alumnos a profesores y de profesores a alumnos. Yo, te puedo contar de lo mío, yo no lo he hecho nunca; pero se que algunas personas se quejan de que tal o cual profesor hace unos comentarios realmente insultantes para las alumnas, por ejemplo. Si que hay. Y de hecho tu sabes que el profesor tal hace cosas o dice cosas... pero se dice: "ya sabes cómo es" (E5:MPR, 37, 21)

▪ **Situación 5: Traslado al campus de otra ciudad a una profesora contratada porque en el campus donde trabajaba era acosada por un compañero, un profesor catedrático.**

En esta situación, la institución no tomó medidas ante el caso cuando éste ya era conocido. Sólo cuando personas compañeras de la profesora acosada amenazaron con hacer público el caso ante los medios de comunicación la universidad decidió trasladar a la profesora.

Hemos tenido que recolocar a una profesora por un tema de violencia y acoso. Y la recolocamos bajo amenaza de hacerlo público y entonces el rectorado lo movió. Pero vamos, bajo amenaza y con mucho lío. Sí, sí, y eso es un caso verídico, es una profesora que ahora



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
está en X (dice ciudad) Sí, acoso por parte de un compañero, catedrático además, y ésta era contratada. Pero se solucionó todo, digamos, sin normativa, bajo cuerda, sin derechos, y además, como suplicando, bueno, al principio suplicando, luego amenazamos con sacarlo a la prensa y se recolocó. (E10:MPR, 13, 21)

Estudiantado

▪ **Situación 6: Una estudiante es acosada por otro estudiante.**

La estudiante no denunció el caso en la universidad porque creía que la institución no haría nada, y al mismo tiempo tenía miedo de la reacción del acosador si éste se enteraba de la denuncia.

Si, en mi universidad se dio un caso de una compañera que se sentía acosada por...por otro alumno de la clase (R5:M, 4, 17)

La víctima en este caso pues.... No denunció ni nada (R5:M, 4, 19)

No lo denunció porque ella pensó que la universidad no podría hacer nada. Además tenía miedo por si esta persona se enteraba o algo, de que pudiera hacerle algo mayor. (R5:M, 12, 21)

Si son víctimas porque... ellas no son culpables de la situación en la que se encuentra, (R5:M, 6, 18)

Ante esta situación, la estudiante agredida siente que no puede hacer nada, no entiende por qué le está sucediendo y no sabe a dónde acudir, y como consecuencia se llega a sentir culpable de lo que le está pasando.

Le crean como... un.... Vínculo negativo porque ella se siente como... maltratada psicológicamente porque, ella no... no puede justificar la situación o el porqué le ha tocado a ella vivir esa violencia. (R5:M, 6, 19)

Ella... ella ya llega un momento en el que cree que son culpables de esta situación, de que ella tiene la culpa o porque ellos la hacen sentirse inferiores. Pero... ella lo pasaba realmente mal. (R5:M, 8, 19)

Finalmente, sus compañeras y compañeros de clase insistieron en que les explicara qué estaba pasando, al ver que ya no tenía ganas de ir a la universidad, y la estudiante optó por contárselo. Sin embargo, los compañeros y compañeras a quienes se lo contó no sabían qué tenían que hacer ante una situación como esa.

Negar lo. Ella lo... al principio lo negaba. Ehh... no lo veía o no quería que nosotras lo viésemos, hasta que un día nosotros observando la situación, pues conseguimos que ella nos la contase para poder ayudarla porque no tenía ni ganas de venir a la universidad ni de



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo
estudiar, de nada. Entonces nosotros... la convencimos para que nos lo contase y... que no se lo callara. (R5:M, 10, 19)

No tenemos información de cómo deberíamos de hacerlo. Lo que sí tu siempre puedes contárselo a profesores o a personal del centro por si ellos supiesen que es lo que hacer. Pero nosotros... directamente no sabemos. (R5:M, 14, 23)

- **Situación 7: Diferentes situaciones en las que mujeres estudiantes son acosadas por un profesor de forma verbal y física, con comentarios, mensajes al teléfono móvil y acercamientos.**

La estudiante víctima de esta situación no denunció a la universidad por miedo, y finalmente sólo se lo contó a algunas de sus compañeras de clase.

Las peores situaciones las viví en el primer ciclo y se trataba de profesores; un caso en el que sucedían los comentarios hacia la inferioridad de la mujer y su papel en la sociedad. Y otro en el que un profesor acosó literalmente a una compañera con comentarios, mensajes de teléfono móvil y en ocasiones puntuales intentos de acercamiento físico. (R10:M, 10, 19)

En el último caso que es el más “fuerte” por que no se trataba únicamente de una violencia verbal sino también psicológica e incluso física, la víctima pasó por un estado de miedo durante bastante tiempo por el hecho de poder encontrarte con esa persona en cualquier momento del día y además dentro de un ambiente que le es más favorable al acosador por su situación de autoridad. (R10:M, 14, 19)

En este caso también se pone en evidencia que hay un desconocimiento por parte del estudiantado sobre qué hacer en el caso de sufrir una situación de violencia de género en la universidad. No se les informa, pero tampoco existen soluciones y medidas sobre las que informar. Al no haber nada definido como institución, la opción que les queda es acudir a aquellas personas más cercanas: compañeros/as y/o profesoras que saben que pueden estar más sensibilizadas con el tema.

No sé que faria. Jo el que crec és que el primer que faria seria parlar-ho amb les seves companyes i de cara a formalitzar-ho una mica, potser acudiria a aquella professora que saps que acostuma a parlar d'aquest temes, que ha fet alguna cosa sobre gènere... potser aniria a parlar amb aquesta professora. (R2:M, 86, 23)

[No sé que haría. Yo lo que creo es que el primero que haría sería hablarlo con sus compañeras y de cada a formalizarlo un poco, quizás acudiría a aquella profesora que sabes que acostumbre a hablar de estos temas, que ha hecho alguna cosa sobre género... quizás iría a hablar con esta profesora. (R2:M, 86, 23)

PERCEPCIÓN TRANSFORMADORA

De las situaciones recogidas en el apartado anterior (dimensión exclusiva), sólo en una situación –concretamente en la que el jefe de servicio de la limpieza acosó y agredió



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo sexualmente a una de las empleadas– una parte de las compañeras de trabajo de la persona que denuncia y del profesorado de la facultad donde se producen los hechos se solidarizan con la víctima, apoyándola en la denuncia.

Para el otro grupo de mujeres, compañeras de trabajo, había sido simplemente una mujer agredida a la que había que apoyar y por tanto animar a denunciar, a tirar adelante la denuncia. (E2:HPR, 59-60, 22)

De esta manera, esta persona finalmente acudió en busca de ayuda de profesorado de la facultad que estaba relacionado con una sección sindical que también dio su apoyo a la víctima. En este caso, el hecho de que otra organización dentro de la institución (un sindicato) diera su apoyo, hizo que la víctima se sintiera menos vulnerable. Así también se contribuye a equilibrar las relaciones de poder en el caso de que la persona agresora pueda estar por encima de la persona agredida.

Se lo comenté a un profesor y también a la delegada sindical. Y entonces a partir de aquí se movieron dos mecanismos. Uno, el sindical. Entonces sí que se canalizó a través de los servicios jurídicos de la secretaría de la dona de X (dice nombre del sindicato, en este caso, y el otro a través del profesor, que coincidió también que era delegado sindical de Comisiones, pero en este caso, como profesor, llevando el tema a través de la sección sindical de (dice nombre del sindicato), se tuvo una reunión con el rectorado para explicar la situación y pedir que se tomaran medidas. Entonces fue el mecanismo éste. Es decir, la percepción del poder dándole la vuelta, es decir, bueno, pues...si este señor [se refiere a la persona agresora] está diciendo que tiene apoyos en el rectorado, tendré que buscar a alguien que equilibre esa supuesta balanza de poderes, ¿no? Y ese fue el mecanismo. Por tanto, un mecanismo muy personalista...muy personalista (E2:HPR, 62, 22)

No se han encontrado otras situaciones en las que la institución universitaria se implicara a favor de la persona que ha sufrido una situación de violencia de género.

Conclusiones

- **Se percibe que las universidades españolas no están dando respuesta ante situaciones de violencia de género que se producen.**

El análisis realizado nos permite concluir que los miembros de las instituciones universitarias perciben que las universidades españolas no están dando respuesta a las situaciones de violencia de género que se producen en ellas.

Existen argumentos excluyentes tanto de profesorado y PAS como de estudiantado en relación a la percepción de que existe poca implicación por parte de la institución universitaria cuando se produce una situación de violencia de género. Esta poca implicación viene dada porque generalmente no existe una política institucional definida para hacer



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo frente a esta problemática, lo que ya se está desarrollando en otros ámbitos laborales o educativos como la administración pública, empresas y centros educativos de primaria. Se percibe con insistencia que una de las barreras que impide a las universidades crear este tipo de políticas es precisamente la falta de reconocimiento de la existencia de situaciones de violencia de género en la universidad, lo que además se ve fortalecido por el silencio y la ocultación que acompañan a estos casos. Esta falta de reconocimiento por parte de la institución acaba generando un clima de permisividad e impunidad para aquellas personas que utilizan su situación de poder para ejercer algún tipo de violencia de género. Además, se insiste en que es la organización jerárquica de la universidad y los núcleos de poder en torno a esta organización, además del clima sexista, lo que mantiene silenciadas estas situaciones.

El estudiantado insiste en afirmar que no sirve de nada denunciar una situación de violencia que se haya producido. Tienen, por un lado, la sensación de que cuando existe una posible denuncia se desarrolla un proceso que no da ninguna solución a la persona afectada y, por otro lado, muchas personas sienten miedo a dar a conocer una situación sufrida por temor a no ser apoyados por la institución o por posibles represalias, e incluso a no ser apoyadas por compañeros y compañeras debido al ambiente de permisividad y normalización que se ha generado alrededor de estas situaciones.

- **Ser percibe y se valora que las medidas de prevención y atención de la violencia de género que se desarrollan en las universidades de más prestigio internacional son viables, convenientes y aceptadas para su implementación en universidades españolas.**

La segunda de las conclusiones que extraemos es que, si bien hay una carencia de actuaciones dirigidas a la violencia de género en nuestras universidades, se considera que medidas de prevención y atención de la violencia de género como las desarrolladas en las universidades de más prestigio internacional son viables y adecuadas para ser implementadas en las universidades españolas. La gran mayoría de las aportaciones de profesorado, PAS y estudiantado son valoraciones y percepciones transformadoras en este sentido.

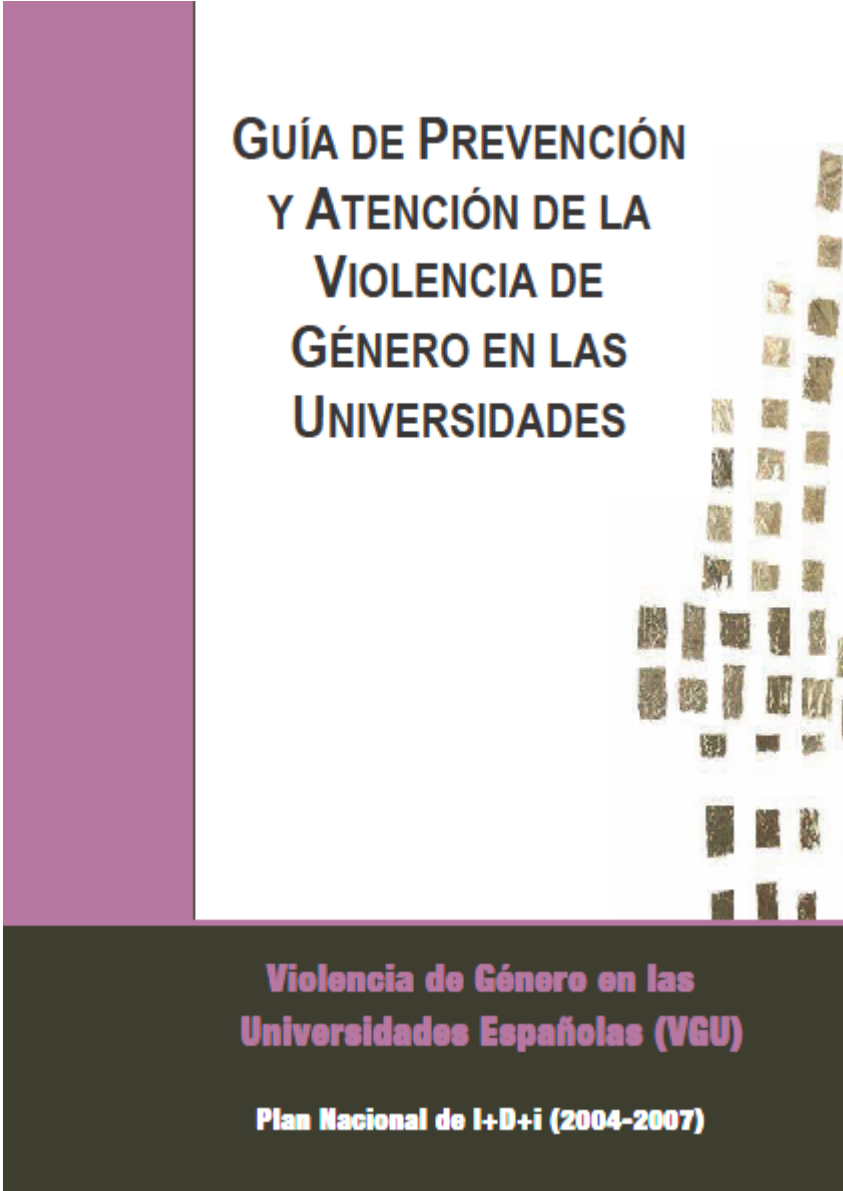
Estas medidas han sido aceptadas en un alto grado por parte de la comunidad universitaria entrevistada; en este sentido, se han recogido multitud de aportaciones que las potenciaban, insistiendo en aspectos fundamentales a tener en cuenta para que éstas respondan



Informe 4. Trabajo de campo cualitativo-comunicativo realmente a las necesidades de todos los colectivos. Así, uno de los factores en los que más se ha insistido es en que se cuente con toda la comunidad universitaria (profesorado, PAS y estudiantado) e incluso con entidades y colectivos de la comunidad en general –más allá de la universidad– para el diseño, desarrollo y evaluación de las medidas.

Se ha insistido también en la importancia de desarrollar tanto medidas eficaces de atención y resolución de situaciones que ya se han producido (tales como oficinas donde se asesore y se puedan realizar denuncias, etc.), como medidas de formación y prevención que prioricen la identificación de acoso, abuso, agresión y otras situaciones de violencia de género, para que se creen ambientes de *tolerancia cero* ante éstas situaciones, así como de solidaridad hacia las personas que las han sufrido.

Por último, queríamos recoger cómo algunas de las personas que han participado en las entrevistas o los relatos del trabajo de campo, así como algunas de las que respondieron al cuestionario de la Fase 2, nos han manifestado que antes de conocer esta investigación no se hubieran planteado como violencia de género muchas de las situaciones que conocían o habían vivido en la universidad y que el simple hecho de participar en el estudio les había permitido identificarlas como tal. Asimismo, manifestaron que a partir de ese momento habían estado más pendientes ante otras posibles situaciones de violencia de género. Expresaban también que si el sólo hecho de participar en una actividad concreta de la investigación les había generado una profunda reflexión ante el tema, veían que lo que se podría hacer a través de actividades de formación, prevención y sensibilización sería realmente transformador.



GUÍA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS UNIVERSIDADES

**Violencia de Género en las
Universidades Españolas (VGU)**

Plan Nacional de I+D+i (2004-2007)

Para acceder al documento completo de la Guía hacer doble clic sobre la imagen.

También se puede acceder a la Guía a través de la página web del proyecto.

<http://www.pcb.ub.es/crea/proyectos/violencia/resultados.htm>